

3 de diciembre Día Mundial de las Personas con Discapacidad. La Ley 18.651 establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurar la atención médica, educación, rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional. **#PersonasConDiscapacidad**

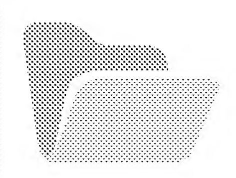
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.575 - Montevideo, martes 1° de diciembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abella Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 315/020

Determínase la integración de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales de la Junta Nacional de Salud.

(5.161*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: el Artículo 27 de la Ley Nº. 18.211 de 5 de diciembre de 2007, por el cual se establece que la Junta Nacional de Salud creada por el Artículo 23 de la misma, contará con Consejos Asesores Honorarios Departamentales, cuya integración se determinará mediante la reglamentación respectiva;

RESULTANDO: que por Decreto Nº. 237/011 de 7 de julio de 2011 se procedió a reglamentar la disposición referida;

CONSIDERANDO: I) que por disposición legal, en la integración de dichos Consejos debe observarse que estén representados los prestadores que integren el Seguro Nacional de Salud, sus trabajadores y sus usuarios;

II) que asimismo deben constituir espacios en los que, a nivel territorial, la participación social se exprese en forma activa, asegurándose en lo posible la continuidad e interés de los principales actores involucrados en el Sistema Nacional Integrado de Salud;

III) que del análisis del funcionamiento de dichos Consejos surge la conveniencia de transformarlos en órganos con una estructura que les permita un funcionamiento más dinámico, potenciando su actividad en el desarrollo de las funciones de asesoramiento, proposición y evaluación que les corresponde;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Consejos Asesores Honorarios Departamentales de la Junta Nacional de Salud estarán integrados por:

a) el Director Departamental de Salud como representante del Ministerio de Salud Pública, el que lo presidirá.

b) un representante del Banco de Previsión Social.

c) un representante del prestador público integral, Administración de Servicios de Salud del Estado.

d) un representante de los prestadores privados integrales de salud que tengan sede principal o secundaria en el departamento.

e) un representante de los trabajadores de los prestadores que integran el Seguro Nacional de salud.

f) un representante de los usuarios de las instituciones que conforman el Seguro Nacional de Salud.

Artículo 2º.- Se invitará a la Intendencia del departamento a designar un representante para que se integre como miembro del Consejo Asesor Honorario Departamental correspondiente, con voz pero sin voto.

Artículo 3º.- En todos los casos, se designará un titular y un alterno. Solo podrán ser miembros titulares y alternos quienes, siendo mayores de edad, desarrollen la función en el departamento de que se trate. Los representantes de los usuarios deberán residir en dicho departamento y registrar una antigüedad mínima de dos años en el padrón de algunos de los prestadores con Sede en el departamento. Los representantes de los trabajadores deberán desempeñarse laboralmente como dependientes de alguno de los prestadores que actúen en el departamento, debiendo tener asimismo una antigüedad mínima de dos años en la institución de la cual depende.

Artículo 4º.- No podrá coincidir en una misma persona la condición de representante de trabajador y usuario. No podrán representar a los trabajadores ni a los usuarios los integrantes de los órganos de gobierno y de gerenciamiento de las instituciones prestadoras.

Artículo 5º.- Los representantes del Banco de Previsión Social y de la Administración de Servicios de Salud del Estado, serán designados por sus respectivos organismos, los cuales deberán comunicar dichas designaciones a la Junta Nacional de Salud a efectos de que ésta proceda a formalizar la integración de los diversos Consejos Asesores Honorarios Departamentales. Los representantes de los prestadores, de sus trabajadores y de sus usuarios serán propuestos por sus organizaciones representativas a la Junta Nacional de Salud, y elegidos por ésta entre quienes sean así nominados. El mandato de los representantes sociales en los Consejos Asesores Honorarios Departamentales durará dos años, contados a partir de la fecha de la resolución que los designa como tales.

Artículo 6º.- Son cometidos de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales:

a) Asesorar a la Dirección Departamental de Salud y a la Junta Nacional de Salud en todos los asuntos concernientes a los cometidos y competencias de la misma que se someta a su consideración, formular propuestas y contribuir a evaluar resultados de la administración del Seguro Nacional de Salud en el ámbito de su jurisdicción.

b) Promover la observancia en el departamento de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Artículo 7º.- Compete a los Consejos Asesores Honorarios Departamentales, en el ámbito de su jurisdicción:

a) Difundir y proponer acciones para el mejoramiento de la salud de la población local.

b) Coadyuvar al cumplimiento en el territorio de los contratos de gestión suscriptos por la Junta Nacional de Salud con los prestadores que integran el Seguro Nacional de Salud.

c) Vigilar la observancia de las resoluciones de la Junta Nacional de Salud.

d) Promover el buen relacionamiento y los acuerdos de

complementación entre los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud.

e) Contribuir a la difusión de los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud y velar por su cumplimiento efectivo.

f) Promover, por propia iniciativa o en apoyo de la de otros actores institucionales y sociales, actividades locales tendientes a potenciar las políticas nacionales y/o departamentales de salud, y elevar a la Junta Nacional de Salud informes sobre sus resultados.

Artículo 8º.- Los Consejos Asesores Honorarios Departamentales sesionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos de los integrantes. En caso de empate, el voto del presidente del Consejo o de quien haga sus veces se computará doble.

Artículo 9º.- Los miembros titulares de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales deberán desempeñar personalmente el cargo o, en caso de ausencia, a través de sus respectivos alternos. Los alternos podrán asistir a las sesiones, sean ordinarias o extraordinarias, conjuntamente con los titulares aunque sin derecho de voto, siempre que el propio Consejo no resuelva sesionar solamente con los titulares.

Artículo 10º.- La Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública brindará al Consejo Asesor Honorario Departamental correspondiente el apoyo de infraestructura y administrativo que requiera para su funcionamiento.

Artículo 11º.- Derógase el Decreto 237/011 de 7 de julio de 2011.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; CAROLINA ACHE; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL; ADRIAN PEÑA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 933/020

Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

(5.158)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, estará ausente del país entre los días 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2020;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de concurrir a las reuniones programadas con altas autoridades de la Unión Europea y de países de dicho bloque a efectos de avanzar en las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR en vista de la próxima Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 25 de noviembre de 2020 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Dra. Carolina Ache.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Decreto 313/020

Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el inciso segundo del art. 11 de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad correspondiente a la realización de estudios geo-técnicos para la navegabilidad del Alto Río Negro, entre Paso Mazangano, Paso Pereira y San Gregorio de Polanco.

(5.154*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: la realización de estudios geo-técnicos para la navegabilidad del Alto Río Negro, entre Paso Mazangano, Paso Pereira y San Gregorio de Polanco;

RESULTANDO: que la Intendencia de Cerro Largo recibió una cooperación técnica no reembolsable de "CAF Banco de Desarrollo de América Latina" mediante delegación 00879/20 de fecha 27 de julio de 2020, para financiar los servicios de consultoría destinados a los estudios referidos en el Visto;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar determinados beneficios tributarios que promuevan la ejecución de la referida actividad;

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y a que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Aplicación (COMAP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad correspondiente a la realización de estudios geo-técnicos para la navegabilidad del Alto Río Negro, entre Paso Mazangano, Paso Pereira y San Gregorio de Polanco.

ARTÍCULO 2º.- Otórgase a la Intendencia de Cerro Largo un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de servicios de consultoría destinados a integrar, directa o indirectamente, la actividad promovida, de acuerdo a la cooperación técnica no reembolsable otorgada por "CAF Banco de Desarrollo de América Latina" mediante delegación 00879/20 de fecha 27 de julio de 2020.

Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

La Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería certificará a los organismos competentes la pertinencia de los referidos servicios, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

4

Decreto 314/020

Modifícase el art. 130 del Decreto 220/998 de 12 de agosto de 1998, y el inciso quinto del art. 88 del Decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988.

(5.155*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: el régimen de cesión de certificados de crédito vigente para exportadores y asimilados;

RESULTANDO: que los artículos 130 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, y 88 del Decreto Nº 597/988, de 21 de setiembre de 1988, regulan el efecto cancelatorio de las cesiones de los referidos certificados;

CONSIDERANDO: que es necesario precisar el alcance de la fecha de exigibilidad de los certificados de crédito cedidos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 130 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, el siguiente inciso:

"La fecha correspondiente al efecto cancelatorio de los certificados de crédito cedidos a que refiere el presente artículo, no podrá ser anterior a la correspondiente al crédito original."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el inciso quinto del artículo 88 del Decreto Nº 597/988, de 21 de setiembre de 1988, por el siguiente:

"La fecha de exigibilidad dispuesta por los incisos anteriores, que en ningún caso podrá ser anterior a la correspondiente al crédito original, será aplicable siempre que dichos certificados sean presentados ante el organismo recaudador, en un plazo no mayor a 1 (un) año contado desde la fecha de su emisión original. En caso contrario la fecha de cancelación será la indicada en el inciso tercero del presente artículo."

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5

Resolución 931/020

Declárase que ha quedado sin efecto la designación para su expropiación efectuada por Resolución del Poder Ejecutivo TO/547 de 14 de mayo de 2013, respecto de una fracción de terreno padrón 64.541, ubicada en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(5.159*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 23 de Noviembre de 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo TO/547 de fecha 14 de mayo de 2013;

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se designó parar ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando la urgente ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 64.541, ubicada en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha;

II) que dicho proceso tiene relación con las obras de "Construcción del Área de Control Integrado en la Ciudad del Chuy por la Dirección Nacional de Pasos de Frontera";

CONSIDERANDO: I) que cesaron los motivos que determinaron la resolución de referencia;

II) que el inciso 2º del artículo 20 de la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, establece que si al año de decretada una expropiación, la Administración no prosiguiese los procedimientos respectivos, quedará de pleno derecho sin efecto el decreto de expropiación;

III) que habiendo transcurrido en exceso dicho plazo, procede declarar que las designaciones de los padrones para ser expropiados, a que refiere la Resolución del Poder Ejecutivo TO/547 de fecha 14 de mayo de 2013

ATENTO: a lo establecido en la Constitución de la República y a lo dispuesto en la Ley de Expropiaciones Nº 3958 de 28 de marzo de 1912;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que ha quedado sin efecto la designación para su expropiación efectuada por Resolución del Poder Ejecutivo TO/547 de fecha 14 de mayo de 2013 respecto de una fracción de terreno Padrón Nº 64.541, ubicada en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha, señalada con el Nº 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria Graña, de abril de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) con el Nº 12769 de 26 de mayo de 2009, la cual tiene una superficie de 42 Hás.0000 m2 y sus deslindes son: por el Noroeste, seis tramos rectos: el primero de 51 m 93, el segundo de 59m04, el tercero de 219m91, el cuarto de 93m47, el quinto de 94m81 y el sexto de 326m74 con frente a la Ruta Nacional Nº 9; por el Noreste, tramo recto de 495m86 lindando con los Padrones Nº 328 y Nº 329; por el Sureste, 6 tramos rectos: el primero de 304m98 lindando con el Padrón Nº 64.542, el segundo de 198m52, el tercero de 240m08, el cuarto de 73m40, el quinto de 164m80 y el sexto de 30m00, todos lindando con el Padrón Nº 64.543 y finalmente por el Suroeste, tramo recto de 560m04 lindando con el Padrón Nº 64.544.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER.

6

Resolución 932/020

Declárase de interés, a los efectos de lo dispuesto por el art. 12 del Decreto 159/016 de 30 de mayo de 2016, el proyecto de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, en los términos establecidos por la Unidad Técnica del FONDES - INACOOP.

(5.160*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: lo establecido por el artículo 12 del Decreto Nº 159/016, de fecha 30 de mayo de 2016, por el cual se establece que en forma previa al otorgamiento de los apoyos, las instituciones administradoras requerirán al Ministerio correspondiente, según el sector al que pertenezca la empresa beneficiaria, si a juicio del Poder Ejecutivo el proyecto es de interés, en los términos previstos en el artículo 40 de la Ley Nº 18.716, de fecha 24 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: que la Junta Directiva del FONDES - INACOOP

ha estimado de utilidad el otorgamiento del préstamo solicitado por la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC), en atención a la viabilidad y sustentabilidad de éste, así como a su adecuación a los extremos fundantes para su otorgamiento dispuestos por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.337, de fecha 20 de agosto de 2015 y el artículo 8º del Decreto Nº 159/016, de fecha 30 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la declaración de interés, a los exclusivos efectos del artículo 12 del Decreto Nº 159/016, de fecha 30 de mayo de 2016, del proyecto de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC), en los términos sugeridos por la Unidad Técnica del FONDES-INACOOP;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLÁRASE de interés, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Nº 159/016, de fecha 30 de mayo de 2016, el proyecto de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, en los términos establecidos por la Unidad Técnica del FONDES - INACOOP, por hasta la suma equivalente a U$S 230.000 (dólares americanos doscientos treinta mil), a otorgarse en Unidades Indexadas.

2º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.-
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
7
Ley 19.918

Apruébase el "Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de firma digital de Mercosur", suscrito en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, el 5 de diciembre de 2019.

(5.157*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de firma digital de MERCOSUR", suscrito en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, a los 5 días del mes de diciembre de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de noviembre de 2020.
MARTÍN LEMA, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL DE MERCOSUR

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay; en calidad de Estados Partes del MERCOSUR, en adelante denominados Partes,

RECONOCIENDO que el crecimiento continuo de las tecnologías de la información y de la comunicación se encuentra al servicio de la consolidación y del desarrollo de una sociedad de la información inclusiva que promueva el mejor aprovechamiento socio-económico de los bienes inmateriales.

CONSIDERANDO el aumento de operaciones internacionales que usan métodos de comunicación, almacenamiento y autenticación de la información sustitutivos de los que utilizan papel.

CONSIDERANDO, asimismo, que el desarrollo de las relaciones sociales y el estrechamiento de los lazos entre los ciudadanos y las administraciones de los Estados y de éstos entre sí, dependen de medidas que garanticen la seguridad y la confianza en los documentos digitales.

CONVENCIDOS de que para la seguridad y confianza en los documentos digitales se requieren firmas digitales y servicios conexos.

ANIMADOS por la convicción de que las firmas digitales, basadas en certificados digitales emitidos por prestadores de servicios de certificación acreditados o certificadores licenciados, permiten lograr un mayor nivel de seguridad.

CONSCIENTES de la utilidad de las nuevas tecnologías de identificación personal, utilizadas y generalmente conocidas como firmas digitales, que permiten garantizar la autoría y la integridad.

RECONOCIENDO que, debido a la asimetría en los marcos jurídicos nacionales sobre la materia, es necesario suscribir acuerdos con estándares internacionales a fin de promover un entendimiento de las estructuras legales y técnicas de las Partes en la materia, puesto que así se logrará garantizar la seguridad jurídica en el contexto de la utilización más amplia posible del procesamiento automático de los datos.

CONSIDERANDO que el cumplimiento de la función de la firma digital tendrá en miras el fomento de la confianza en las firmas digitales para que surtan efectos jurídicos cuando sean el equivalente funcional de las firmas ológrafas, y que, al mismo tiempo, el presente Acuerdo constituye un instrumento de utilidad en la promoción de una legislación uniforme para utilizar técnicas de identificación y desarrollar el uso de firmas digitales, de forma que sea aceptable para las Partes. Esto contribuirá a promover relaciones armoniosas a nivel internacional, teniendo en cuenta la necesidad de que el derecho aplicable a los métodos de comunicación, almacenamiento y autenticación de la información sustitutivos de los que utilizan papel sea homogéneo, así como los medios de identificación de las personas en entornos informáticos.

ACUERDAN:

ARTÍCULO 1
OBJETO

1. El presente Acuerdo tiene por objeto el reconocimiento mutuo de certificados de firma digital, emitidos por prestadores de servicios de certificación acreditados o certificadores licenciados, a los fines de otorgar a la firma digital el mismo valor jurídico y probatorio que el otorgado a las firmas manuscritas, de conformidad con el respectivo ordenamiento jurídico interno de cada Parte.

2. Los certificados digitales emitidos por certificadores licenciados domiciliados en terceros Estados, que tuvieran validez en el territorio de cualquiera de las Partes por medio de instrumentos análogos, quedarán excluidos del reconocimiento señalado en el párrafo anterior.

3. Los prestadores de servicios de certificación acreditados o certificadores licenciados y sus autoridades de registro sólo podrán expedirse sobre solicitudes y certificados de firma digital en el territorio de la Parte en que hayan obtenido su acreditación o licencia.

4. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, los prestadores de servicios de certificación acreditados o certificadores licenciados podrán conformar autoridades de registro en otra Parte siempre que sea para asistir exclusivamente a los nacionales de la Parte a la que pertenezcan dichos prestadores o certificadores.

ARTÍCULO 2
DEFINICIONES

1. A los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por "firma digital" los datos en forma electrónica resultantes de la aplicación de un proceso matemático a un documento digital, que se vale de un elemento criptográfico, que requiere información de exclusivo control del firmante, la que es asociada a una persona o entidad originaria, identificada de forma inequívoca, y emitida por un prestador de servicios de certificación acreditado por cada una de las Partes.

2. La denominación prestador de servicios de certificación acreditado será considerada equivalente a la de autoridad certificadora acreditada y certificador licenciado a los fines de este Acuerdo.

ARTÍCULO 3
VALIDEZ

Los certificados dé firma digital emitidos en una Parte tendrán la misma validez jurídica en otra Parte, siempre que sean emitidos por un prestador de servicios de certificación acreditado conforme a las siguientes condiciones:

a) que respondan a estándares reconocidos internacionalmente, conforme lo establezca la autoridad designada por cada Parte en el artículo 8;

b) que contengan, como mínimo, datos que permitan:

(i) identificar inequívocamente a su titular y al prestador de servicios de certificación que lo emitió, indicando su periodo de vigencia y los datos que permitan su identificación única;

(ii) ser susceptible de verificación respecto de su estado de revocación;

(iii)detallar la información verificada incluida en el certificado digital;

(iv)contemplar las informaciones necesarias para la verificación de la firma, e

(v) identificar la política de certificación bajo la cual fue emitido.

c) que hayan sido emitidos por un prestador de servicios de certificación acreditado bajo el sistema nacional respectivo de acreditación y control de las infraestructuras de claves públicas.

ARTÍCULO 4
ASPECTOS OPERATIVOS

Las Partes procederán a la evaluación y armonización de las prácticas de certificación referidas al ambiente operativo de los prestadores de servicios de certificación acreditados, en especial:

a) el control del acceso a los servicios y perfiles;
b) la separación de las tareas y atribuciones relacionadas con cada perfil;
c) los mecanismos de seguridad aplicados a los datos e informaciones sensibles;
d) los mecanismos de generación y almacenamiento de los registros de auditoría;
e) los mecanismos internos de seguridad destinados a garantizar la integridad de los datos y procesos críticos;
f) los aspectos referidos a la seguridad física y lógica de las instalaciones;
g) los mecanismos tendientes a garantizar la continuidad del funcionamiento de los sistemas críticos, y
h) otros aspectos relativos a la eficacia y seguridad del uso de certificados de firma digital.

ARTÍCULO 5
PRESTADORES DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN

Las Partes se comprometen a asegurar la existencia de un sistema de acreditación y control de los prestadores de servicios de certificación que contemple:

a) la realización de auditorías sobre los prestadores de servicios de certificación que verifiquen todos los aspectos legales y técnicos relacionados con el ciclo de vida de los certificados de firma digital y de sus claves criptográficas, y

b) mecanismos de sanción para aquellos prestadores de servicios de certificación que no cumplan con los criterios acordados en los ordenamientos internos de cada Parte.

ARTÍCULO 6
DATOS PERSONALES

Las Partes garantizarán que los prestadores de servicios de certificación acreditados deberán tratar los datos personales de conformidad con la legislación de datos personales de la Parte en que hayan obtenido su licencia o acreditación.

ARTÍCULO 7
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las Partes se comprometen a:

a) publicar en los respectivos sitios web de las autoridades señaladas en el artículo 8 las cadenas de confianza de los certificados de firma digital de otra Parte, y/o los certificados de los prestadores de servicios de certificación acreditados, a fin de facilitar la verificación de los documentos firmados digitalmente por los respectivos suscriptores y terceros interesados, y

b) difundir los términos del Acuerdo y sus efectos. En consecuencia, las Partes podrán utilizar el nombre, el logo o los emblemas de la otra, resultando el presente Acuerdo autorización suficiente.

ARTÍCULO 8
AUTORIDADES

1. Las Partes designan a las siguientes autoridades para actuar como nexos interinstitucionales y coordinadores operacionales del presente Acuerdo:

a) República Argentina: la autoridad de aplicación de la Ley Nacional de Firma Digital Nº 25.506;
b) República Federativa de Brasil: el Instituto Nacional de Tecnología de la Información;
c) República del Paraguay: el Ministerio de Industria y Comercio;
d) República Oriental del Uruguay: la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

2. En caso de modificación de las autoridades del inciso precedente, cada Parte la comunicará a las demás Partes y al depositario del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 9
IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA

1. Las autoridades designadas en el artículo 8, actuando en el ámbito de su competencia, de conformidad con la legislación interna de cada una de las Partes, podrán celebrar instrumentos específicos que coadyuven a la implementación y cumplimiento del objeto del presente Acuerdo.

2. Las Partes, a efectos de implementar y cumplir con el objeto del presente Acuerdo y de conformidad con sus legislaciones internas, se prestarán asistencia mutua en materia institucional, de infraestructura, de medios técnicos, de recursos humanos y de información, en un marco de cooperación, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Esta asistencia mutua podrá ser reflejada en los instrumentos específicos mencionados en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 10
CONFIDENCIALIDAD

Las Partes deberán mantener reserva de aquellos aspectos confidenciales o críticos de los que puedan tomar conocimiento en la aplicación del presente Acuerdo, obligación que continuará vigente incluso luego de la terminación del mismo.

ARTÍCULO 11
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

1. Las controversias que surjan sobre la interpretación, la aplicación, o el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR se resolverán por el sistema de solución de controversias vigente en el MERCOSUR.

2. Las controversias que surjan por la interpretación, aplicación, o incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo entre uno o más Estados Partes del MERCOSUR y uno o más Estados Asociados que adhieran al presente Acuerdo se resolverán por negociaciones directas.

ARTÍCULO 12
ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN

1. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después del depósito del instrumento de ratificación por el segundo Estado Parte del MERCOSUR. Para los Estados Partes que lo ratifiquen con posterioridad, el presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha en que cada uno de ellos deposite su respectivo instrumento de ratificación.

2. Los Estados Asociados podrán adherir al Acuerdo después de su entrada en vigor para todos los Estados Partes, en conformidad con lo estipulado en el párrafo 1 del presente artículo.

ARTÍCULO 13
ENMIENDAS

Las Partes podrán enmendar el presente Acuerdo. La entrada en vigor de las enmiendas estará regida por lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 14
DENUNCIA

Las Partes podrán denunciar el presente Acuerdo en cualquier momento mediante notificación dirigida al depositario, con copia a las demás Partes. La denuncia surtirá efecto transcurridos noventa (90) días desde la recepción de la notificación por parte del depositario.

ARTÍCULO 15
DEPOSITARIO

La República del Paraguay será depositaria del presente Acuerdo y de los respectivos instrumentos de ratificación, debiendo notificar a las Partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos y de la entrada en vigor del Acuerdo, así como enviarles copia debidamente autenticada del mismo.

Hecho en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, a los 5 días del mes de diciembre de 2019, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente idénticos.

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA	**POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**
POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	**POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 13 de Noviembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el "Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de firma digital de Mercosur", suscrito en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, a los 5 días del mes de diciembre de 2019.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA; JORGE LARRAÑAGA; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
8

Decreto 312/020

Autorízase al Banco de Previsión Social, en el año 2020, a otorgar un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año, en dinero, a los jubilados, pensionistas, y beneficiarios de Asistencia a la Vejez, que cumplan con los requisitos que se determinan.

(5.156*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: la posibilidad de otorgar en el año 2020 un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año para los jubilados y pensionistas de menores recursos;

RESULTANDO: **I)** que reiteradamente se ha autorizado al Banco de Previsión Social a otorgar un beneficio especial consistente en una canasta de fin de año;

II) que se entiende imprescindible establecer medidas concretas en las políticas socioeconómicas, que contemplen al colectivo de afiliados pasivos del Banco de Previsión Social, integrantes de hogares de menores recursos;

CONSIDERANDO: I) que en el marco de las políticas sociales implementadas por parte de la actual administración, con medidas y programas de mejoramiento de la calidad de vida de los uruguayos, se entiende necesario el otorgamiento de determinados beneficios económicos a sectores de nuestra población para un mejor disfrute

de las tradicionales festividades de fin de año que se aproximan, y más aún considerando la situación de emergencia nacional por la que se encuentra atravesando el país como consecuencia de la pandemia originada por el Covid- 19;

II) que en consonancia con lo anteriormente expresado, la medida debe alcanzar a los titulares de jubilaciones, pensiones por sobrevivencia, por vejez e invalidez otorgadas por el régimen vigente a la fecha de sanción de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, con montos equivalentes o inferiores al valor de tres Bases de Prestaciones y Contribuciones con cinco centésimas (3,05 BPC), y que integren hogares con ingresos promedio no superiores a ese monto fijado por el Decreto Nº 188/020, de 30 de junio de 2020, y también el monto de referencia para el adelanto a cuenta de los jubilados al amparo de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, así como a los beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley Nº 18.241, de 27 de diciembre de 2007;

III) que corresponde autorizar al Banco de Previsión Social en el marco de sus competencias constitucionales y legales, a otorgar el beneficio correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco de Previsión Social a otorgar, en el año 2020, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año, en dinero, cuyo valor será de $ 2.380 (pesos uruguayos dos mil trescientos ochenta), a los jubilados, pensionistas, y beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley Nº 18.241, de 27 de diciembre de 2007, que cumplan con las condiciones de derecho que se regulan en el presente Decreto.

Artículo 2º.- La prestación dispuesta en el artículo anterior se concederá a los beneficiarios comprendidos en el Decreto Nº 188/020, de 30 de junio de 2020, y en la Ley Nº 18.241, de 27 de diciembre de 2007, que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en dicha normativa, apreciados al 30 de octubre del presente año.

Artículo 3º.- El Banco de Previsión Social regulará e implementará lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

9

Resolución 2.861/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dyana Nataly Link Taño como Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 28 de julio de 2020.

(5.166)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Dayana Nataly Link Taño de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DAYANA NATALY LINK TAÑO - C.I.: 4.509.967-4, como Técnico IV Licenciado en Imagenología, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental San José (Unidad Ejecutora 029 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 1747), a partir del 28 de julio de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2861/2020
Ref: 29/029/2/76/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 2.863/020

Déjase sin efecto la Resolución 2606/2020 de la Gerencia de Recursos Humanos, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Andrea Cristina Acosta Blanco.

(5.167)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Junio de 2020

Visto: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 2606/2020 de fecha 12/06/2020, se dejo sin efecto la resolución N.º 2386/2020 de fecha 03/06/2020 donde se aceptó la renuncia por motivos particulares, de la funcionaria Sra. Andrea Cristina Acosta Blanco, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley N.º 18.834

Resultando: se detectó un error al respecto.

Considerando: que en tal sentido se estima pertinente dejar sin efecto la resolución N º 2606/2020, donde se dejó sin efecto la renuncia de la Sra. Andrea Cristina Acosta Blanco;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Déjase sin efecto la resolución de esta Gerencia en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 2606/2020 de fecha 12/06/2020, por la cual se dejó sin efecto la aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Andrea Cristina Acosta Blanco a partir del 03/06/2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora U.E - 103, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2863/2020
Ref: 29/068/3/5320/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11
Resolución 2.868/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Miriam Celina Estévez Tremezana como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, a partir del 1° de octubre de 2020.

(5.168)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Miriam Celina Estevez Tremezana, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MIRIAM CELINA ESTEVEZ TREMEZANA - C.I.: 2.536.985-7, como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando (Unidad Ejecutora 050- Escalafón "C" - Grado 03 - Correlativo 1570), a partir del 1º de octubre del 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2868/2020
Ref.: 29/050/2/37/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

12
Resolución 1.014/020

Promúlgase el Decreto Departamental 046/2020, que incorpora al listado previsto en el art. 80 de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible los inmuebles de la localidad de Carmelo que se determinan.

(5.151*R)





Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 046/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. Incorporar al listado previsto en el artículo 80 de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible los inmuebles de la localidad de Carmelo relacionado en el listado de fojas 48 y 48 vuelto del expediente Nº 01/2018/3829.
Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinte.
Firma: Presidente Félix Osinaga, Secretaria General Claudia Maciel Raimondo

Exp. Nº 01/2018/3829

RESOLUCION Nº 1014/020.-

Colonia, 10 de noviembre de 2020.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa y al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Firma: Intendente de Colonia, Napoleón Gardiol; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

13
Resolución 1.015/020

Promúlgase el Decreto Departamental 051/2020, que aprueba el procedimiento para la expedición del Permiso Único de Conducir.

(5.152*R)



Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 051/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Aprobar el procedimiento para la expedición del Permiso Único Nacional de Conducir, agregado de fojas 7 a 16 del Expediente Nº 01-2017-4275-1, incorporándose las disposiciones a la normativa departamental.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho de octubre de dos mil veinte.
Firma: Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 01/2017/4275

RESOLUCION Nº 1015/020.-

Colonia, 10 de noviembre de 2020.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa y a la Dirección de Tránsito y Transporte.
Firma: Intendente de Colonia, Napoleón Gardiol; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

14

Resolución 1.043/020

Promúlgase el Decreto Departamental 053/2020, que designa a las calles internas innominadas del conjunto habitacional MEVIR de Campaña, con los nombres que se determinan.

(5.153*R)



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 053/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR a las calles Internas innominadas del conjunto habitacional MEVIR de Campana, con los nombres de:
a) DON ALBERTO GALLINAL, a la primera paralela al noroeste de Ruta 55.
b) LOS HORNEROS, a la segunda paralela al suroeste del Camino a San Roque que parte desde Ruta 55 y finaliza en la quinta paralela al noroeste de Ruta 55.
c) LAS GOLONDRINAS, a la primera paralela al noroeste de Los Horneros.
d) EL ZORZAL, a la segunda paralela al noroeste de Los Horneros.
e) MARTÍN PESCADOR, a la primera paralela al suroeste de Los Horneros.
f) LOS TEROS, a la segunda paralela al noroeste de Ruta 55.
g) LOS CARDENALES, a la tercera paralela al noroeste de Ruta 55, en los tramos desde Las Golondrinas a Los Horneros y de ésta hasta Martín Pescador.
h) LA CALANDRIA, a la cuarta paralela al noroeste de ruta 55.
i) LOS CISNES, a la quinta paralela al noroeste de Ruta 55, en los tramos desde Las Golondrinas a Los Horneros y desde ésta hasta Martín Pescador.
Artículo 2.º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veinte.
Firma: Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 05/2019/51

RESOLUCION Nº 1043/020.-

Colonia, 16 de noviembre de 2020.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte, al Departamento de Arquitectura y al Municipio de Ombúes de Lavalle.
III) Diligenciado, archívese.
Firma: Intendente de Colonia, Napoleón Gardiol; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

15

Notificación 32/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.162)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB1266	8/9/2020 14:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4390	8/9/2020 14:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5508	7/9/2020 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5543	8/9/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6000	6/9/2020 21:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8265	9/9/2020 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9829	6/9/2020 1:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0308	9/9/2020 17:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Publicaciones Jurídicas

16

Notificación 33/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.163)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA2554	15/9/2020 11:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2703	13/9/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1266	11/9/2020 9:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2407	14/9/2020 19:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6518	11/9/2020 17:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8808	13/9/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	11/9/2020 9:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9425	13/9/2020 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9477	15/9/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0776	11/9/2020 15:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0937	13/9/2020 16:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1210	11/9/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP1423	14/9/2020 14:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

17

Notificación 34/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.164)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAB8044	8/11/2020 23:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC8649	7/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE8075	8/11/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG4635	6/11/2020 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8172	7/11/2020 14:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	6/11/2020 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	6/11/2020 14:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5898	8/11/2020 23:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1232	7/11/2020 16:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4306	8/11/2020 15:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK8184	9/11/2020 5:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3123	6/11/2020 19:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3727	7/11/2020 7:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3802	6/11/2020 23:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN3302	7/11/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN5199	9/11/2020 9:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6776	7/11/2020 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7037	8/11/2020 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO1112	7/11/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO5356	5/11/2020 11:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9111	10/11/2020 7:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9975	10/11/2020 9:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP2900	7/11/2020 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5843	8/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	9/11/2020 6:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR1865	7/11/2020 15:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6175	8/11/2020 17:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4222	7/11/2020 10:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAS4584	7/11/2020 14:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6170	8/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1346	9/11/2020 14:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8011	8/11/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9117	6/11/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4676	8/11/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6411	8/11/2020 10:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6968	10/11/2020 19:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8895	7/11/2020 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW9232	7/11/2020 5:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ADI1441	9/11/2020 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B134780	8/11/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B138969	6/11/2020 17:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B145511	7/11/2020 9:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B146386	9/11/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305689	8/11/2020 17:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B524030	6/11/2020 21:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B535315	6/11/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B546047	8/11/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B555589	7/11/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560697	8/11/2020 13:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58315	7/11/2020 2:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B586801	10/11/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588399	6/11/2020 19:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588801	9/11/2020 22:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58903	6/11/2020 19:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b589070	7/11/2020 7:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B589292	8/11/2020 22:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591225	7/11/2020 7:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592444	10/11/2020 13:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B593067	10/11/2020 14:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B712339	8/11/2020 16:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B804938	7/11/2020 8:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2033	8/11/2020 8:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1375	8/11/2020 15:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA0477	8/11/2020 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6853	7/11/2020 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEO403	7/11/2020 21:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5557	6/11/2020 18:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CME1162	9/11/2020 7:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9043	4/11/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2278	8/11/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2317	9/11/2020 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2904	10/11/2020 6:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4069	6/11/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4292	9/11/2020 20:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4681	6/11/2020 20:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5165	10/11/2020 14:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5225	8/11/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5350	3/11/2020 17:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5781	8/11/2020 13:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5875	9/11/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6205	6/11/2020 12:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6242	8/11/2020 19:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6243	10/11/2020 12:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6272	10/11/2020 20:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0001	10/11/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1175	7/11/2020 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA3829	6/11/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA8512	6/11/2020 22:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9784	6/11/2020 14:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0257	8/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0680	8/11/2020 8:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2557	6/11/2020 16:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3572	6/11/2020 22:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5013	8/11/2020 13:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5830	8/11/2020 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6030	8/11/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6670	8/11/2020 16:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7453	10/11/2020 15:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8194	8/11/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8920	8/11/2020 17:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	8/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9639	10/11/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9980	8/11/2020 18:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0302	7/11/2020 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

EMC1261	8/11/2020 11:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3144	9/11/2020 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4117	10/11/2020 6:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4168	10/11/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD2674	8/11/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD3148	3/11/2020 15:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8181	8/11/2020 13:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF2812	9/11/2020 16:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC2855	8/11/2020 8:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC3204	7/11/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF3596	9/11/2020 15:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB8386	8/11/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JSJ0290	8/11/2020 17:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCH1118	9/11/2020 8:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA9805	8/11/2020 16:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3057	9/11/2020 14:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA7436	10/11/2020 19:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5580	6/11/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA1097	9/11/2020 13:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9724	7/11/2020 15:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB1260	6/11/2020 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8035	7/11/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LJA1932	10/11/2020 12:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lka2182	8/11/2020 15:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2539	10/11/2020 13:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC3069	7/11/2020 21:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC7054	8/11/2020 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD6169	9/11/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE1335	8/11/2020 18:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE9338	10/11/2020 16:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF2050	7/11/2020 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF9739	7/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1219	6/11/2020 15:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2289	6/11/2020 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8839	10/11/2020 11:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9981	9/11/2020 12:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1192	6/11/2020 20:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3631	9/11/2020 7:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3747	9/11/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP3782	9/11/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAU3287	8/11/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB2064	9/11/2020 21:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB2930	10/11/2020 9:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB5519	8/11/2020 23:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB7199	6/11/2020 16:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB7818	8/11/2020 17:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3575	7/11/2020 12:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2841	9/11/2020 13:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3444	8/11/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAF104	10/11/2020 8:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU432	9/11/2020 18:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0622	8/11/2020 23:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1238	7/11/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1265	9/11/2020 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1587	8/11/2020 9:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0016	7/11/2020 15:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2173	8/11/2020 22:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2636	8/11/2020 7:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1212	8/11/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB1342	9/11/2020 10:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD2526	8/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD4122	9/11/2020 14:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9694	8/11/2020 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAV6809	8/11/2020 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ8092	7/11/2020 14:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD4219	10/11/2020 5:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF2614	8/11/2020 19:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF7014	7/11/2020 8:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG4636	7/11/2020 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL5704	8/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM7215	8/11/2020 11:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM9283	7/11/2020 19:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3305	7/11/2020 10:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN5378	8/11/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBN7336	9/11/2020 10:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP7397	8/11/2020 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ1414	8/11/2020 17:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR2166	7/11/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3823	6/11/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR7437	10/11/2020 4:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR7644	7/11/2020 20:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR9512	9/11/2020 17:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS2858	8/11/2020 9:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS4325	8/11/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS7573	7/11/2020 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7661	6/11/2020 17:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU3678	8/11/2020 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU3897	7/11/2020 7:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6048	7/11/2020 14:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	7/11/2020 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8516	9/11/2020 8:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV9382	9/11/2020 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2003	9/11/2020 9:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2593	9/11/2020 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW4568	8/11/2020 15:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW6755	7/11/2020 10:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX1948	7/11/2020 10:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	9/11/2020 6:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA2843	10/11/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE1249	9/11/2020 12:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE6104	7/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7858	10/11/2020 14:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF1784	8/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4298	10/11/2020 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5316	8/11/2020 11:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2152	8/11/2020 21:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH2867	6/11/2020 21:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7659	8/11/2020 17:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch9310	7/11/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9310	9/11/2020 19:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI3858	8/11/2020 20:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4226	7/11/2020 14:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5114	6/11/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI7701	7/11/2020 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9825	7/11/2020 15:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ1896	6/11/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ5977	7/11/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7308	8/11/2020 0:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7620	8/11/2020 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9158	6/11/2020 16:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1040	8/11/2020 20:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK3578	7/11/2020 11:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7363	7/11/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8606	6/11/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9580	7/11/2020 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2694	8/11/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2800	7/11/2020 9:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4645	10/11/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4866	10/11/2020 7:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM6412	9/11/2020 14:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3467	9/11/2020 15:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6985	6/11/2020 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn9062	6/11/2020 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3566	6/11/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4844	7/11/2020 22:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6276	7/11/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6824	7/11/2020 14:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9031	10/11/2020 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3385	7/11/2020 15:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6598	10/11/2020 12:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9420	7/11/2020 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1033	7/11/2020 11:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4640	8/11/2020 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6444	10/11/2020 19:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8099	7/11/2020 21:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCQ8099	7/11/2020 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1800	8/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1918	6/11/2020 14:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5194	7/11/2020 16:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI4558	7/11/2020 19:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SID806	7/11/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKM180	8/11/2020 15:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
skn282	7/11/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0873	6/11/2020 13:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1129	9/11/2020 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1538	7/11/2020 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SME3565	8/11/2020 17:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMI2880	9/11/2020 6:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

18

Notificación 35/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.165)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAB1845	14/11/2020 9:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH6886	13/11/2020 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH6886	13/11/2020 11:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH7806	18/11/2020 8:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	18/11/2020 8:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	13/11/2020 12:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	18/11/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI9611	15/11/2020 14:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ3038	15/11/2020 11:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ5105	12/11/2020 10:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ6081	14/11/2020 17:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1130	12/11/2020 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5613	15/11/2020 18:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK8184	13/11/2020 19:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2835	15/11/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3200	17/11/2020 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3567	11/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3957	14/11/2020 6:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP1807	13/11/2020 9:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP1807	13/11/2020 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP5934	12/11/2020 17:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5581	15/11/2020 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	16/11/2020 6:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	13/11/2020 13:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR1678	11/11/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3833	15/11/2020 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4200	17/11/2020 20:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1144	13/11/2020 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1176	11/11/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8946	12/11/2020 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1654	18/11/2020 14:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3452	12/11/2020 8:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8774	17/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9946	12/11/2020 12:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1447	11/11/2020 13:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4004	14/11/2020 11:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4300	12/11/2020 7:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8352	16/11/2020 8:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8895	13/11/2020 21:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3873	15/11/2020 19:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3873	15/11/2020 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW9435	11/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATP1368	13/11/2020 4:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AVI8071	13/11/2020 16:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B133338	15/11/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B139396	15/11/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B143311	15/11/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B149140	12/11/2020 3:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209827	14/11/2020 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401011	13/11/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401011	13/11/2020 18:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B507426	12/11/2020 16:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B524030	13/11/2020 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B527890	14/11/2020 2:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B529832	15/11/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B533902	15/11/2020 10:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B536470	14/11/2020 15:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B545427	17/11/2020 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B546047	11/11/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B555589	14/11/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B555736	15/11/2020 13:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B556866	12/11/2020 17:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B556866	11/11/2020 17:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B558518	11/11/2020 14:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560697	15/11/2020 7:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B575192	13/11/2020 9:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B580661	13/11/2020 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58187	17/11/2020 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B582036	13/11/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B589579	13/11/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B712713	16/11/2020 6:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2036	12/11/2020 5:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2713	12/11/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0792	11/11/2020 6:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0926	14/11/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBL928	12/11/2020 16:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBL928	15/11/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBL928	11/11/2020 20:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0133	11/11/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDQ048	16/11/2020 22:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0920	11/11/2020 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2564	15/11/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6480	15/11/2020 9:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BET466	15/11/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0028	11/11/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BHA0092	12/11/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4607	12/11/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4883	12/11/2020 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5963	12/11/2020 0:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6233	15/11/2020 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6487	12/11/2020 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6709	12/11/2020 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6835	16/11/2020 2:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6987	12/11/2020 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9663	13/11/2020 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9944	18/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	16/11/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	13/11/2020 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1774	11/11/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1838	17/11/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2701	12/11/2020 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2896	15/11/2020 19:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA5240	15/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA6543	12/11/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA6694	14/11/2020 16:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8135	15/11/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8299	13/11/2020 21:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8785	12/11/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CES1035	15/11/2020 21:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA4772	13/11/2020 19:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA7291	12/11/2020 20:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA8663	14/11/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9791	16/11/2020 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0470	16/11/2020 16:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0724	15/11/2020 15:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1204	17/11/2020 17:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1891	18/11/2020 6:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2317	17/11/2020 21:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2967	11/11/2020 8:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3359	14/11/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3549	11/11/2020 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

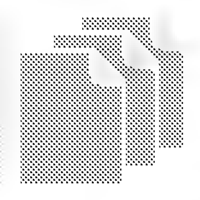
DAB3901	17/11/2020 11:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4260	13/11/2020 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4366	12/11/2020 17:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4494	14/11/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4942	11/11/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5225	11/11/2020 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5225	11/11/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5275	15/11/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5275	13/11/2020 16:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5875	16/11/2020 10:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5886	14/11/2020 8:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5919	14/11/2020 9:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6053	11/11/2020 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6243	12/11/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DOF0002	17/11/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DOF0022	12/11/2020 14:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTU0063	14/11/2020 14:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1095	13/11/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIN5090	15/11/2020 16:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9747	17/11/2020 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9965	14/11/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0093	17/11/2020 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0392	15/11/2020 20:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0804	16/11/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4373	13/11/2020 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5000	14/11/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5125	12/11/2020 15:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6213	14/11/2020 19:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6253	11/11/2020 10:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6521	13/11/2020 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6778	11/11/2020 22:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7427	11/11/2020 23:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7833	12/11/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7833	12/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7842	13/11/2020 11:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8453	16/11/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8453	15/11/2020 23:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	14/11/2020 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	14/11/2020 19:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0085	11/11/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0337	16/11/2020 15:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0556	15/11/2020 13:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0731	16/11/2020 13:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1497	14/11/2020 17:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2138	13/11/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2461	17/11/2020 16:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2506	16/11/2020 14:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2506	17/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2638	13/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3130	16/11/2020 19:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3617	12/11/2020 13:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4006	15/11/2020 13:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4108	11/11/2020 13:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4130	14/11/2020 19:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4130	16/11/2020 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERE0018	13/11/2020 19:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5118	18/11/2020 2:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5130	13/11/2020 3:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5149	15/11/2020 10:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD2352	12/11/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD7136	15/11/2020 9:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF1782	13/11/2020 14:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAO1055	11/11/2020 8:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA629	12/11/2020 10:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBG997	17/11/2020 21:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC2203	16/11/2020 8:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAL1108	13/11/2020 15:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO8076	11/11/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO9891	12/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO9891	12/11/2020 8:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA9285	15/11/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA9575	14/11/2020 8:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB9700	18/11/2020 13:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2630	12/11/2020 6:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KSC1585	18/11/2020 8:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA2110	14/11/2020 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB9487	12/11/2020 16:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC1254	15/11/2020 19:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

LAC7210	14/11/2020 10:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8397	16/11/2020 12:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8397	17/11/2020 13:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB3864	12/11/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB3864	12/11/2020 8:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB1231	11/11/2020 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB5070	16/11/2020 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LJA3590	15/11/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2586	13/11/2020 19:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTP6818	12/11/2020 2:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA3935	11/11/2020 13:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	18/11/2020 13:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC3656	15/11/2020 10:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4784	18/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD6939	15/11/2020 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE2092	11/11/2020 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9882	14/11/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9981	13/11/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI1226	18/11/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1493	17/11/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2514	15/11/2020 13:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2916	12/11/2020 16:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP4819	13/11/2020 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAJ1972	16/11/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAU3453	14/11/2020 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCD3062	15/11/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB2930	16/11/2020 10:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	11/11/2020 18:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC3699	15/11/2020 13:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC5473	15/11/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7805	13/11/2020 19:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5659	17/11/2020 0:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5973	17/11/2020 19:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA6212	11/11/2020 10:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8084	11/11/2020 6:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8098	17/11/2020 22:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4963	12/11/2020 20:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7051	15/11/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7632	17/11/2020 19:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0805	15/11/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1591	15/11/2020 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1668	17/11/2020 11:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1728	18/11/2020 8:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1829	13/11/2020 11:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAD982	14/11/2020 21:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAM310	13/11/2020 16:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAO013	11/11/2020 14:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ942	17/11/2020 19:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU612	15/11/2020 20:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1886	16/11/2020 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1886	12/11/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1646	15/11/2020 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1676	12/11/2020 16:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1778	17/11/2020 7:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
POF0051	13/11/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
POF0161	17/11/2020 13:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0021	15/11/2020 2:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2659	15/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2666	11/11/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2666	11/11/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2666	18/11/2020 10:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2697	16/11/2020 10:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2863	12/11/2020 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1212	17/11/2020 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD7193	11/11/2020 5:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE6766	14/11/2020 7:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7100	17/11/2020 6:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7260	16/11/2020 14:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA5095	16/11/2020 6:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RFA1720	14/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAG7477	15/11/2020 17:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAG7832	15/11/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAW4174	17/11/2020 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAX4787	12/11/2020 17:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC4934	17/11/2020 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD1396	11/11/2020 20:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF7510	15/11/2020 20:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG2470	13/11/2020 12:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBG3951	17/11/2020 22:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG5367	16/11/2020 13:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH9317	15/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI3181	17/11/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4288	17/11/2020 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ4552	13/11/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL3335	15/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM4640	15/11/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM9204	15/11/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM9915	14/11/2020 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3305	17/11/2020 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3305	11/11/2020 11:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3447	16/11/2020 15:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN9299	14/11/2020 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP1299	18/11/2020 6:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP6508	16/11/2020 11:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR5059	11/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR7048	13/11/2020 10:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3224	14/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5275	13/11/2020 13:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6531	14/11/2020 16:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU9493	16/11/2020 8:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2716	13/11/2020 9:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV3906	11/11/2020 11:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV4467	13/11/2020 14:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV9978	14/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW1284	16/11/2020 5:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX6815	13/11/2020 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2785	16/11/2020 12:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1078	13/11/2020 16:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	16/11/2020 6:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	13/11/2020 5:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ8628	14/11/2020 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA5766	14/11/2020 9:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB2367	16/11/2020 15:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB6456	15/11/2020 18:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCD4752	13/11/2020 21:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7188	13/11/2020 21:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7352	15/11/2020 17:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8115	13/11/2020 17:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8168	15/11/2020 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2486	14/11/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4279	17/11/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5248	12/11/2020 20:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7388	13/11/2020 21:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7995	16/11/2020 9:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF8489	11/11/2020 22:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG4535	12/11/2020 14:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG5811	15/11/2020 18:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7213	15/11/2020 21:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7396	17/11/2020 20:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1984	13/11/2020 14:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH3370	12/11/2020 8:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH3814	13/11/2020 20:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6014	17/11/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6916	11/11/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8780	13/11/2020 18:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1712	13/11/2020 11:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI3452	11/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4447	17/11/2020 12:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5117	17/11/2020 7:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9133	13/11/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3793	16/11/2020 0:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ4165	17/11/2020 22:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6312	15/11/2020 17:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6629	18/11/2020 8:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7351	13/11/2020 6:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8103	14/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8375	14/11/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8470	14/11/2020 7:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9307	13/11/2020 16:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1746	13/11/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK2487	17/11/2020 7:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4639	11/11/2020 12:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5108	18/11/2020 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5116	15/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5322	12/11/2020 5:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5728	15/11/2020 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCL5728	14/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7243	12/11/2020 15:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8164	12/11/2020 5:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9493	11/11/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2454	17/11/2020 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3002	13/11/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3201	17/11/2020 11:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3210	11/11/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN4602	14/11/2020 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5980	13/11/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7948	12/11/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7948	18/11/2020 6:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO2842	14/11/2020 14:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3566	13/11/2020 12:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3916	14/11/2020 9:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1909	14/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2661	12/11/2020 19:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3282	18/11/2020 6:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3738	11/11/2020 15:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP4709	12/11/2020 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7673	14/11/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8072	13/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9266	12/11/2020 10:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1385	15/11/2020 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1385	15/11/2020 12:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4589	13/11/2020 7:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5692	13/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7752	16/11/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8542	17/11/2020 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1701	15/11/2020 10:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3360	11/11/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4619	16/11/2020 11:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5006	17/11/2020 16:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR7109	16/11/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI4200	11/11/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLN626	15/11/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1087	11/11/2020 7:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6450	13/11/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7439	12/11/2020 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8269	15/11/2020 7:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8342	13/11/2020 13:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8342	13/11/2020 4:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1481	14/11/2020 10:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1760	15/11/2020 9:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STX5789	15/11/2020 19:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LOURDES CACERES (IUE 2-46137/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26462 Dic 01- Dic 14

MARIO RAUL FRANCO SCOGNAMIGLIO (IUE 2-48110/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26326 Nov 30- Dic 11

JOSE FRANCISCO de la PUENTE FERREIRA (IUE 2-46734/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26266 Nov 27- Dic 10

KEVORK O JORGE KASSARDJIAN (IUE 2-37796/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25862 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO PIREZ REYES (IUE 2-39032/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25222 Nov 18- Dic 01

LUIS CARLOS CORDOBA LODEIRO (IUE 2-45309/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25218 Nov 18- Dic 01

MARIA ZELVA o SELVA GOMEZ (IUE 2-41323/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25073 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

ELDA NORIS VIERA GUARIGLIA (IUE 2-46348/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26440 Nov 30- Dic 11

ADELA ROGELIA POSTAY POSSAMAY (IUE 2-51419/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25961 Nov 25- Dic 08

MARÍA LYDIA GARCÍA CHIAZZO (IUE 2-52295/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25879 Nov 25- Dic 08

ROSALÍA REYES ANTÚNEZ (IUE 2-51080/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25852 Nov 24- Dic 07

SALOMON SZYLKOWSKY o SZYLKOWSKI IZRAELSKY (IUE 2-49302/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25645 Nov 23- Dic 04

MANUEL GARCÍA MOREIRA (IUE 2-49504/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25636 Nov 23- Dic 04

JOSÉ ORSINI PASQUALONE o PASCUALONE (IUE 2-51688/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25594 Nov 23- Dic 04

JUAN ANTONIO PARDO GARCIA (IUE 2-45883/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25562 Nov 23- Dic 04

ANA MARÍA RAVENNA FUSARO (IUE 2-42147/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25196 Nov 18- Dic 01

MABEL ARACELI GONZALEZ ATAIDE (IUE 2-48349/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25189 Nov 18- Dic 01

NÉLIDA CARMEN GONZÁLEZ FASULO (IUE 2-47168/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25139 Nov 18- Dic 01

AGUIDABAN FRANCISCO VARELA ALFONSO (IUE 2-49014/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25102 Nov 18- Dic 01

MODESTO GERARDO TRAVERSO TRAVERSO (IUE 2-41206/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25094 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MARIA ELIZALDE IMBRIANI VIAZZO (IUE 2-43806/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26611 Dic 01- Dic 14

MARCOS REY GARCIA (IUE 2-55292/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26498 Dic 01- Dic 14

ANTONIO MARRA DURSI (IUE 2-18989/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26473 Dic 01- Dic 14

MARTHA SUSANA BOVEDA DIAZ (IUE 2-50127/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26372 Nov 30- Dic 11

ARMANDO VAL VALERDE (IUE 2-46747/2020).

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26025 Nov 26- Dic 09

MARIA LILA FASSI GHIGLIA (IUE 2-53095/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25894 Nov 25- Dic 08

SANTIAGO AGUDELO MEJIA (IUE 2-49874/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25821 Nov 24- Dic 07

MAURA ELSA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 2-51052/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25737 Nov 24- Dic 07

POLIMAR LUCENO ARISTIMUÑA (IUE 2-17149/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25711 Nov 24- Dic 07

NILDA ESTHER URBAN MOLINA (IUE 2-41441/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25612 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL CARMEN PEREDA GARCIA (IUE 2-47146/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25483 Nov 20- Dic 03

GLADYS ETEL BRABO o BRAVO CORVO (IUE 2-43990/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25384 Nov 20- Dic 03

CARLOS EDUARDO CAMPOS REYES (IUE 2-44806/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25365 Nov 19- Dic 02

AGRIPINA VIDAL MIGUEZ (IUE 2-41664/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25227 Nov 18- Dic 01

MIGUEL ROBERTO SANTIAGO NIEVES (IUE 2-40719/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25121 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

EDUARDO MIGNAQUY (IUE 2-52575/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26034 Nov 26- Dic 09

MARIA LIDIA LOPEZ DIAZ Y JAIME MARIO ABO GONZALEZ (IUE 2-35810/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26018 Nov 25- Dic 08

FRANCISCO JAVIER SECCO APARICIO (IUE 2-48045/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25988 Nov 25- Dic 08

ANA BAR ROITMAN (IUE 2-50817/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25891 Nov 25- Dic 08

DERIS AMABELIA CACERES CIFUENTES (IUE 2-23429/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25887 Nov 25- Dic 08

GLORIA NELLY GRIECO FRAGELLO (IUE 2-51101/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25869 Nov 24- Dic 07

RAUL EDUARDO DEFFEULLER MARI (IUE 2-44852/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25828 Nov 24- Dic 07

JUANA CLARA RETTA GOMEZ (IUE 2-19892/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25740 Nov 24- Dic 07

VIOLETA SUSANA HUERCIO (IUE 2-45739/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25434 Nov 20- Dic 03

OLGA ESTHER LARRAMENDI CLEMENTE (IUE 2-52799/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25422 Nov 20- Dic 03

NOEMI LIDIA DULCINI BANTI (IUE 2-50557/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25371 Nov 19- Dic 02

EMA ELISA CARLEVARO CASTELLA (IUE 2-40739/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25361 Nov 19- Dic 02

ANA RADESCA CHURI Y RICARDO BASCI POSE (IUE 2-43243/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25325 Nov 19- Dic 02

ORONIEL MARTINEZ CARDOZO (IUE 2-48381/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25324 Nov 19- Dic 02

GUSTAVO ADOLFO LEMOS MARTINEZ (IUE 2-46179/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25207 Nov 18- Dic 01

TATIANA KISIEL CALACHUK (IUE 2-33024/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25105 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

DIANA IVONNE CHAGAS FERNANDEZ (IUE 2-5916/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26189 Nov 27- Dic 10

LUIS ANGEL INTHAMOUSSU TELECHEA (IUE 2-44496/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26185 Nov 27- Dic 10

Maria de los Santos Gonzalez o Gonzales (IUE 2-47993/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25672 Nov 23- Dic 04

JAVA GINSBURG GLEZERAITE (IUE 2-31324/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25368 Nov 19- Dic 02

Hilaria BERTOCHE (IUE 2-52176/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25363 Nov 19- Dic 02

HUMBERTO HUGO LAGUARDIA BARRIOS (IUE 2-44934/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25246 Nov 19- Dic 02

Maria Claudina CLEMATTE BARROZO o Maria Claudina PATINO CLEMATTE y la de Carlos Enrique PATIÑO VASALLO o Charles E.PATINO (IUE 2-40181/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25208 Nov 18- Dic 01

Hector Raul PERDOMO OLIPHANT (IUE 2-52531/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25144 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

Hilda Renée Peña Cabrera y de Nestor Hugo Ferreira Peña (IUE 2-23944/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26269 Nov 27- Dic 10

Felipe Manuel PONTON PUGLISI (IUE 2-43952/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26234 Nov 27- Dic 10

Julia Rodríguez Pose (IUE 2-6560/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26149 Nov 26- Dic 09

Felipe Raúl MICHELINI DELLE PIANE (IUE 2-41305/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25854 Nov 24- Dic 07

María Elena NUÑEZ BIDEAU (IUE 2-27118/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25853 Nov 24- Dic 07

Nair Mirtha TRIAS SCHUSSELIN (IUE 2-42086/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25545 Nov 23- Dic 04

Gustavo Luis INURRIETA PAVAN (IUE 2-44217/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25178 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

TOMAS JOSE de la FUENTE DENTONE (IUE 2-42938/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26443 Nov 30- Dic 11

GRACIELA FANNY METTETIERI BISIO (IUE 2-38070/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26438 Nov 30- Dic 11

RAMON PEREIRA SAN MARTIN y MARIA LUZ CASTAGNET CASTRO (IUE 2-46753/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26334 Nov 30- Dic 11

WALTER IVÁN VEGA GUTIÉRREZ (IUE 2-29916/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26159 Nov 26- Dic 09

MARÍA GLORIA ROMERO SAIZ (IUE 2-36804/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26072 Nov 26- Dic 09

ADHEMAR ALFREDO DE BARROS FAJARDO (IUE 2-43467/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25863 Nov 24- Dic 07

FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO (IUE 2-44067/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25851 Nov 24- Dic 07

ANIELLO D'ANGELO LAMANNA (IUE 2-24769/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25514 Nov 20- Dic 03

EDDA NUBEL FERRARI LATTARO (IUE 2-44528/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25484 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

RAMON ARMANDO DÍAZ MARTÍNEZ (IUE 2-54689/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26556 Dic 01- Dic 14

NELSON FONTAN GARCIA (IUE 2-51735/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26516 Dic 01- Dic 14

RAQUEL BAK TRAPUNSKI o TRAPUNSKA (IUE 2-40321/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26421 Nov 30- Dic 11

MARIA CRISTINA TOSQUELLAS LUBARA (IUE 2-36718/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26336 Nov 30- Dic 11

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52472/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26294 Nov 27- Dic 10

MARÍA VERÓNICA BENAVENTE HARDOY (IUE 2-40751/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26180 Nov 27- Dic 10

MARIA MARINETTI POSADA (IUE 2-45968/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26160 Nov 26- Dic 09

TERESA MAGDALENA SARACHO TORRES (IUE 2-48247/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26084 Nov 26- Dic 09

CESAR DAVID CAMETO PANZARDI (IUE 2-46815/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26020 Nov 25- Dic 08

GRACIELA BEATRIZ MINETTO ABERASTEGUY (IUE 2-38741/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25999 Nov 25- Dic 08

ERNESTO BEVEDER BAS (IUE 2-56260/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25948 Nov 25- Dic 08

LUIGI o LUIS DANTE GAZZOLA BORDIGNON (IUE 2-48646/2019).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25856 Nov 24- Dic 07

AMÉRICA DOLORES GÓMEZ MARTINEZ (IUE 2-74551/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25379 Nov 20- Dic 03

NELSON WENDT (IUE 2-38970/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25335 Nov 19- Dic 02

ALBERTO ADÁN RODRÍGUEZ SILVA (IUE 2-52072/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25331 Nov 19- Dic 02

IVONNE FUENTES GRIGNOLO (IUE 2-41738/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25232 Nov 18- Dic 01

EDISON ROQUE ACOSTA y de MARIA DEL CARMEN SOSA (IUE 2-31981/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25198 Nov 18- Dic 01

CASIMIRO ALONZO ROMANI (IUE 2-50010/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25130 Nov 18- Dic 01

PASTORA GARCIA LOPEZ (IUE 2-48052/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25095 Nov 18- Dic 01

HUGO EDGARDO TELECHEA MENY (IUE 2-44344/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25087 Nov 18- Dic 01

DÉCIMO TURNO

MARIA ANGELICA DE LAS CARRERAS BARTORA (IUE 2-50116/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26494 Dic 01- Dic 14

RUBEN WALTER CANCELA VILANOVA (IUE 2-49804/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26403 Nov 30- Dic 11

SUSANA KATZ BIRENBAUM (IUE 2-53218/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26348 Nov 30- Dic 11

ISMAEL ACEVEDO DORADO (IUE 2-46287/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26299 Nov 27- Dic 10

EDITH MARY LANZZERI COITINHO (IUE 2-41423/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26298 Nov 27- Dic 10

MARTA MARIA ASTIAZARAN CORTE (IUE 2-48431/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26169 Nov 26- Dic 09

RAMON LEMA GARCIA (IUE 2-50508/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25898 Nov 25- Dic 08

CESILIA o CECILIA FERREIRA o FERREYRA AYRES o AIRES y JOSE PEDRO MIRACCO MORALES (IUE 2-19271/2014)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25784 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS RIVAS RIQUELME (IUE 2-40579/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25708 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS (IUE 2-45271/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25678 Nov 23- Dic 04

LEON LEISER WEISS SCHUL (IUE 2-52154/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25495 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS LARMINY MENDEZ (IUE 2-52528/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25382 Nov 20- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CARRI (IUE 2-42135/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26624 Dic 01- Dic 14

PALMIRA ROSA OLEGGINI OLEGGINI (IUE 2-41982/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26609 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS REVERDITO PERDOMO (IUE 2-42752/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26598 Dic 01- Dic 14

MARIO ATILIO REBOLLO MENY (IUE 2-49292/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26533 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE BRAVO GOMEZ (IUE 2-18984/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26476 Dic 01- Dic 14

ANA CARMEN NOSCHESI TANCREDI (IUE 2-40721/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26464 Dic 01- Dic 14

RITA ISABEL LOPEZ GRANDE (IUE 2-48994/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26450 Nov 30- Dic 11

MARIA TERESA TERRA ALGORTA Y MARIA DEL PILAR TERRA ALGORTA (IUE 2-52211/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26409 Nov 30- Dic 11

MARGARITA GREGORIA DE LEON ESPINO (IUE 2-53065/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26227 Nov 27- Dic 10

GRACIELA RAQUEL RODRIGUEZ MARQUEZ (IUE 2-42935/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26201 Nov 27- Dic 10

JUAN RODRIGUEZ (IUE 2-48693/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26182 Nov 27- Dic 10

CORINA ISABEL CORREA RODRÍGUEZ (IUE 2-44282/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26153 Nov 26- Dic 09

RAUL RODRIGUEZ FACAL (IUE 2-48347/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26151 Nov 26- Dic 09

ANTONIO MENDEZ FACAL (IUE 2-46892/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26004 Nov 25- Dic 08

GRACIELA MABEL VALDEZ MONTES DE OCA (IUE 2-47428/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25901 Nov 25- Dic 08

SUSANA MARIA FORTUNATI SERRA (IUE 2-47805/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25888 Nov 25- Dic 08

ELBA EVARISTA OTERO ACOSTA (IUE 2-51404/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25882 Nov 25- Dic 08

ALCIDES ROMERO FERREIRA (IUE 2-43994/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25866 Nov 24- Dic 07

ALEJANDRO GONZALEZ CATALDO Y DE RAMONA ALVAREZ MACHADO DE GONZALEZ (IUE 49-504/1999).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25681 Nov 23- Dic 04

INGE MARIA FRANTZEN (IUE 2-46337/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25463 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

Maria Margarita BARBOZA ZAMBROTTA (IUE 2-50833/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26425 Nov 30- Dic 11

Natalia Perez Garcia (IUE 2-48255/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25553 Nov 23- Dic 04

JUANA AZOR PASCARETTA y de RAFAEL ARTEMIO VALDEZ GUIRAUD (IUE 2-38107/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25491 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA BLANCO RIVEIRA (IUE 2-25862/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25487 Nov 20- Dic 03

FELICIA BENTANCOR de SIMONE (IUE 2-45972/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25364 Nov 19- Dic 02

Raquel Violeta SPERA PALMA (IUE 2-49358/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25281 Nov 19- Dic 02

Aladino ORSI PIZZARRO (IUE 2-39124/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25132 Nov 18- Dic 01

EMA MODESTA SILVEIRA SALVITANO (IUE 2-48054/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25098 Nov 18- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

Silvia Landelina ROQUETTE CASTILLO y Danubio Artigas PINTOS (IUE 2-54834/2017)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26613 Dic 01- Dic 14

Ema Ercilia DOTTI DEL PUERTO (IUE 2-39827/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26610 Dic 01- Dic 14

Nair Teresita SALDIVIA CALIGARI. (IUE 2-44350/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26599 Dic 01- Dic 14

Martín GUAL FRAU (IUE 2-49723/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26493 Dic 01- Dic 14

Dionisio Omar BONILLA ACOSTA (IUE 2-39122/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26458 Nov 30- Dic 11

Gabriela Hilduara QUIROGA PEREZ (IUE 2-42800/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26429 Nov 30- Dic 11

María DEUS FRAGA (IUE 2-41393/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26297 Nov 27- Dic 10

José María GAMBA MARQUEZ (IUE 2-45969/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26259 Nov 27- Dic 10

Maria Teresa NOBLE MARTINEZ (IUE 2-34023/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26251 Nov 27- Dic 10

Heraldo Roque PARENTELLI QUINTANA y Candida Nelida IRURETA DE PARENTELLI (IUE 2-41739/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26243 Nov 27- Dic 10

Arriel Carlos MELANO (IUE 2-46435/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26109 Nov 26- Dic 09

José Luis PEREIRO DON (IUE 2-42358/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26107 Nov 26- Dic 09

Luis Enrique ZAMPEDRI MURARA (IUE 2-45191/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26103 Nov 26- Dic 09

Amado María DEL PUERTO VECHIO (IUE 2-37236/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26082 Nov 26- Dic 09

Susana Mabel FERREIRO TORRES (IUE 2-46819/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26050 Nov 26- Dic 09

Perla Gladys SAADI ALFISI (IUE 2-40328/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26045 Nov 26- Dic 09

Mirta Isabel HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42027/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26005 Nov 25- Dic 08

Nélida MEDEROS MORALES y Ramón Américo AGUERRIDO SILVA (IUE 2-47508/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25971 Nov 25- Dic 08

Alberto FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-33423/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 25960 Nov 25- Dic 08

Margarita María MORIXE CARDOSO (IUE 2-43566/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25831 Nov 24- Dic 07

Héctor Alcides Alvanés Speciali, Blanca María Ribas y Franco Gabriel Alvanés Ribas (IUE 2-40530/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25702 Nov 24- Dic 07

Luis Rodolfo GONZALEZ RISSOTTO (IUE 2-44863/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25676 Nov 23- Dic 04

María Luisa BARCALA MANCUSO (IUE 2-41056/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25556 Nov 23- Dic 04

Luis Alberto PEREIRA PRIMO (IUE 2-34334/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25503 Nov 20- Dic 03

Gabriel Angel FERREIRA PIRIZ. (IUE 2-36725/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25233 Nov 19- Dic 02

Nelida Palavecino y Roberto Depauli Ascione (IUE 2-37663/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25221 Nov 18- Dic 01

María de las Mercedes GRASSO ALFARO (IUE 2-43264/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25197 Nov 18- Dic 01

Luis Humberto BRITO o BRITOS GUADALUPE y Lyria Gladys DI LAURO MARTINEZ (IUE 2-38222/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25135 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

Juana o Juana María Espinosa Cruz (IUE 2-44144/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26608 Dic 01- Dic 14

Gladys Norma Benítez Medina (IUE 2-47473/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26548 Dic 01- Dic 14

María Irma Facciola Rodríguez (IUE 2-55141/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26442 Nov 30- Dic 11

Esther Nasaria Rodríguez Roldan (IUE 2-52461/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26263 Nov 27- Dic 10

Gladys Marta De León Ferreira (IUE 2-41531/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26158 Nov 26- Dic 09

Jacobo Loy Toir o Tcir (IUE 2-47002/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26131 Nov 26- Dic 09

Ruben Machado García y Amanda Aurelia Moreira o Moreira de Machado (IUE 2-23696/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25848 Nov 24- Dic 07

Franklin Harris García Lima (IUE 2-10848/2019).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25643 Nov 23- Dic 04

Mabel Juana Bachini Oliver (IUE 2-51733/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25462 Nov 20- Dic 03

María Elena Darracq Bidegaray (IUE 2-52058/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25442 Nov 20- Dic 03

Sergio Alberto Comba Carbajal (IUE 2-52804/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25423 Nov 20- Dic 03

Edina Soria Ledesma (IUE 2-50004/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25375 Nov 20- Dic 03

Rafael Cosentino Viera y Martha Iris Craigdallie López (IUE 2-50818/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25211 Nov 18- Dic 01

Luis Enrique Bolaña Barcelo (IUE 2-51450/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25134 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

Hugo Pedro Coitinho Martínez y Víctor Hugo Coitinho Oiz (IUE 2-53051/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26466 Dic 01- Dic 14

María Alicia Zas Boyens (IUE 2-25940/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26426 Nov 30- Dic 11

Olga Beatriz Rodríguez Burguez (IUE 2-54159/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26315 Nov 30- Dic 11

Alfredo Ettore Bertocchi Silvera (IUE 2-48082/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26289 Nov 27- Dic 10

Dalma ó Dalina Serrana FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 2-53533/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26244 Nov 27- Dic 10

Fernando Meneghin Marchiori (IUE 2-52140/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25951 Nov 25- Dic 08

Sara Martínez Rial (IUE 2-47392/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25741 Nov 24- Dic 07

Rodolfo Manuel González Collazo (IUE 2-48428/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25425 Nov 20- Dic 03

Miguel Ángel ó Miguel Ángel Martiniano García Fierro (IUE 2-37113/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25350 Nov 19- Dic 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUISA ALBA SUAREZ ESTEVAN (IUE 2-50119/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26580 Dic 01- Dic 14

CARLOS ALBERTO HAKAS DELLU (IUE 2-52158/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26482 Dic 01- Dic 14

AMANDA FONSECA CABALLERO y UBALDO WASHINGTON CORREA SANCHEZ (IUE 2-46500/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26422 Nov 30- Dic 11

GIMENA MARCIA VILLAGRAN GISSI (IUE 2-46314/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26038 Nov 26- Dic 09

WALTER HUGO CASTRO BOVINO (IUE 2-25724/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25943 Nov 25- Dic 08

MARIA MAGDALENA CASCIANI LAGUARDIA (IUE 2-49838/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25861 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA REYES CELA O CELAA LAFUENTE (IUE 2-52487/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26619 Dic 01- Dic 14

MARIA ESTHER ALONZO HERNANDEZ (IUE 2-29891/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26427 Nov 30- Dic 11

FLORENCIA ARBALLO ARBELO (IUE 2-54391/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26412 Nov 30- Dic 11

NELIDA HAYDEE DELUCCHI RODRIGUEZ y MIRIAM HAYDEE SIRI DELUCCHI (IUE 2-51184/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26296 Nov 27- Dic 10

EFRAIN MARIO FRANCO BAZZI o EFRAIM MARIO FRANCO BAZZI (IUE 2-4907/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26286 Nov 27- Dic 10

MARIA de las MERCEDES JOSEFINA LEON ROMERO o MARIA de las MERCEDES LEON ROMERO (IUE 2-30076/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26283 Nov 27- Dic 10

Ricardo Gregorio Torres Risso (IUE 2-58425/2016)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 26152 Nov 26- Dic 09

MARIA LUZ BIRRIEL PEREZ (IUE 2-51777/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25996 Nov 25- Dic 08

ANABEL BAILLO SILVA (IUE 2-54544/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25992 Nov 25- Dic 08

JUANA PALEO VALES (IUE 2-52838/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25842 Nov 24- Dic 07

MARINA BEATRIZ CORRALES RODINO (IUE 2-47369/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25739 Nov 24- Dic 07

MARLENE ANDREA ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-39006/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25684 Nov 23- Dic 04

ODILA ABAL TESORE (IUE 2-54716/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25667 Nov 23- Dic 04

MARIA ORFELIA LARRAMA (IUE 2-48413/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25609 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

VILMAR WILFREDO RODRIGUEZ CASTELLANOS (IUE 2-25478/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26579 Dic 01- Dic 14

JOSE WALTER BARREIRO DIAZ (IUE 2-49024/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26563 Dic 01- Dic 14

JUAN NELSON NOVASCO LA ROCCA (IUE 2-50816/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26496 Dic 01- Dic 14

MILTON NELSON RODRIGUEZ ABREU (IUE 2-47690/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26463 Dic 01- Dic 14

MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNES (IUE 2-43226/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26250 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO CABRERA CABRERA (IUE 2-48478/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26195 Nov 27- Dic 10

RODOLFO PEREZ PORTILLO (IUE 2-49507/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26191 Nov 27- Dic 10

VENUS LORELEY CABRERA RAIMONDO (IUE 2-46172/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25946 Nov 25- Dic 08

LUIS HUMBERTO LICANDRO MARTINEZ (IUE 2-46980/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25841 Nov 24- Dic 07

MANUEL MARIA LAURNAGA Y LILIA ESTHER BARDECIO SCAYOLA (IUE 2-23663/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25571 Nov 23- Dic 04

ELSA CHIAPPARA RODRIGUEZ (IUE 2-46664/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25530 Nov 20- Dic 03

ALBA FLOR RAVIOLO CASTELLI (IUE 2-43481/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25261 Nov 19- Dic 02

SHIRLEY ROSANNA MENDEZ DELGADO (IUE 2-43833/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25161 Nov 18- Dic 01

VIGÉSIMO TURNO

JOSE SANTIAGO CAAMAÑO ESPERANTE (IUE 2-45928/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26640 Dic 01- Dic 14

INES FLORENCIA CLERC HABIAGA (IUE 2-45931/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26638 Dic 01- Dic 14

JUAN ANTONIO CLAVIJO (IUE 2-48389/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26459 Nov 30- Dic 11

JAIME BLEIVAS BINER O JAIME BLEJWAS WINER (IUE 2-52062/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26295 Nov 27- Dic 10

JULIO EDUARDO VERO FERNANDEZ, JULIO SEBASTIAN VERO MACIEL, MANUELA MACIEL SILVA (IUE 2-50572/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26255 Nov 27- Dic 10

CARMEN REINA TRIAS SCARPA (IUE 2-54269/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26052 Nov 26- Dic 09

CARLOS ALBERTO ALTOBERRO OLANO (IUE 2-48233/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25855 Nov 24- Dic 07

MARIO ALEJANDRO CAUCI DELGADO (IUE 2-53802/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25785 Nov 24- Dic 07

DOSTOIEVSKI JOSE BANCHERO AREVALO, ISMAEL RICARDO BANCHERO CERDEÑA, BLANCA AHIDA CERDEÑA CRUZ (IUE 2-39593/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25679 Nov 23- Dic 04

LEANDRO DIONISIO UMPIERREZ GOMEZ, ELISA ISABEL ROBERTO CONFEGGI Y GUSTAVO MIGUEL UMPIERREZ, ROBERTO (IUE 2-44149/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25677 Nov 23- Dic 04

JOAQUIN VERDES RISSO (IUE 2-29272/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25673 Nov 23- Dic 04

JOSE LIBERTO GONZALEZ Y ANA MARIA DIAZ (IUE 2-46678/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25646 Nov 23- Dic 04

BLANCA LIRIA AMORIN DORADO Y MARIA CRISTINA CARVALLO AMORIN (IUE 2-53451/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25541 Nov 23- Dic 04

JULIO CESAR FIGUERON RAMIREZ (IUE 2-48050/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25526 Nov 20- Dic 03

MABEL MARGARITA DA FONSECA CASAVIEJA (IUE 2-67251/2019).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25524 Nov 20- Dic 03

GLADYS AMARGOR PEREZ REINOSO Y JULIO CESAR MASSULENI CAMERA (IUE 2-48487/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25195 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGA ZUCCHELLI (IUE 2-45523/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26288 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO GORDALINA NAZARE (IUE 2-48061/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26071 Nov 26- Dic 09

NIEVES DUPUY VARELA (IUE 2-47728/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26053 Nov 26- Dic 09

CELSA CELIA TORRES ACOSTA y ANTONIO RAUL VARELA GENDE (IUE 2-52985/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25938 Nov 25- Dic 08

ESTELA SILVANA CABEDA REY (IUE 2-45213/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25826 Nov 24- Dic 07

JOSE ENRIQUE JOLODKOW SCARPA y MARIA GLORIA COSSIO GOMEZ (IUE 2-48414/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25649 Nov 23- Dic 04

MARIA MERCEDES SAITA MORAS (IUE 2-50898/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25613 Nov 23- Dic 04

HUGO BAZALLO SARDEÑA (IUE 2-41064/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25449 Nov 20- Dic 03

JAVIER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-46283/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25359 Nov 19- Dic 02

ANTONIO RUBEN GOLDARACENA RICARDI (IUE 2-39871/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25253 Nov 19- Dic 02

OSCAR MARCELO CAETANO PALACIOS (IUE 2-46006/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25252 Nov 19- Dic 02

TERESA ESTER o ESTHER ESTEBAN BONILLA (IUE 2-73547/2019).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25249 Nov 19- Dic 02

RICARDO RENE RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-50600/2020).

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25086 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO VIRGINIO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-48846/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26475 Dic 01- Dic 14

LOLA IDER BERRIEL VALERIO (IUE 2-46082/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25783 Nov 24- Dic 07

ROMILDA PEREZ GODOY (IUE 2-45783/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25405 Nov 20- Dic 03

JOSE CARLOS RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-43123/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25358 Nov 19- Dic 02

DIEGO FERNANDO BECERRA RIVERO (IUE 2-49785/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25295 Nov 19- Dic 02

AL-NOOR TEJPAR (IUE 2-42083/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25220 Nov 18- Dic 01

MARIA GEMA ATEL DELBONO (IUE 2-32618/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25212 Nov 18- Dic 01

DOMINGO PABLO SULCA OCHAT,FRANCISCA SECUNDINA O SEGUNDINA ZICAVO CAPELLINI Y ELDA ANTONIA SULCA ZICAVO (IUE 2-43765/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25076 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Aurora del Huerto FREITAS LUZARDO (IUE 2-52961/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26597 Dic 01- Dic 14

Elisa SILVA GARCÍA (IUE 2-56528/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26457 Nov 30- Dic 11

Jose Audemar SANTELLAN PEREZ (IUE 2-54392/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26411 Nov 30- Dic 11

Elsa GARCIA URRETAVIZCAYA (IUE 2-36731/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26407 Nov 30- Dic 11

ALEJANDRO ARCE CEREIJO (IUE 2-56292/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26314 Nov 30- Dic 11

Maria Lour MEDINA (IUE 2-28774/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26287 Nov 27- Dic 10

Reinaldo Ramon MACHIN MEDINA (IUE 2-40101/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26181 Nov 27- Dic 10

Elena Mercedes GELSO LAZZARINO (IUE 2-30701/2019).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26044 Nov 26- Dic 09

Luis Eduardo UMPIERREZ FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-45768/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25830 Nov 24- Dic 07

Ney Daiton RODRIGUEZ (IUE 2-48260/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25554 Nov 23- Dic 04

Lorenzo PICERNO RAMON (IUE 2-47342/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25507 Nov 20- Dic 03

David Valentin GIANNINI BONATTI (IUE 2-31686/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25424 Nov 20- Dic 03

Aristides Julio BARU DE ANGELIS (IUE 2-53656/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25417 Nov 20- Dic 03

Mario Raquel BENTANCOR VIETA (IUE 2-38609/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25360 Nov 19- Dic 02

Elida BRACESCO VERNAZZA (IUE 2-49357/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25280 Nov 19- Dic 02

Gustavo Salvador CAVALLO PIMENTEL (IUE 2-40767/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25133 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Hector Gabriel CHOTOLA CACERES (IUE 2-45737/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26545 Dic 01- Dic 14

Florentina DA CUNHA PUPPI (IUE 2-52574/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26461 Dic 01- Dic 14

Gladys SILVA SOUTULLO (IUE 2-51722/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26088 Nov 26- Dic 09

Laura ACOSTA (IUE 2-50205/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25974 Nov 25- Dic 08

Máximo Danilo DE SOUZA CAETANO y Blanca Nieves ALONSO EIRIS (IUE 2-38194/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25918 Nov 25- Dic 08

Walter Jose ZUGNONI MATTURRO (IUE 2-38078/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25850 Nov 24- Dic 07

Carlos Walter CHANGO CASTILLO (IUE 2-44834/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25707 Nov 24- Dic 07

María Ester DERDUQUE (IUE 2-49992/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25700 Nov 24- Dic 07

Luz del Alba FIRULO CANEPA (IUE 2-48225/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25414 Nov 20- Dic 03

Luis Alberto LOPEZ ROJAS (IUE 2-48370/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25357 Nov 19- Dic 02

Armando DE LEON (IUE 2-51088/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25078 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADOLFO ENRIQUE FILGUEIRAS CALDERON (IUE 2-47484/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26474 Dic 01- Dic 14

DORA ALICIA PAULA (IUE 2-53190/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 26120 Nov 26- Dic 09

EITEL ODO CANTONI GONZALEZ (IUE 2-48059/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26070 Nov 26- Dic 09

IRIS ROSA CONSUELO PUENTE VAZQUEZ o IRIS ROSA PUENTE VAZQUEZ (IUE 2-41269/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25819 Nov 24- Dic 07

IVONNE AMANCAY MONDO BENTANCOUR y MARISA VIOLETA MONDO BENTANCOUR (IUE 2-47666/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25675 Nov 23- Dic 04

SEGUNDINO COLMAN Y JOSEFA BOUVIER PASCHETTA (IUE 2-50843/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25647 Nov 23- Dic 04

CARMEN ACEBEY TAIBO Y JESUS SUAREZ LORENZO (IUE 2-52832/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25477 Nov 20- Dic 03

BEATRIZ SOSA LACUESTA (IUE 2-48409/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25309 Nov 19- Dic 02

MARIA TERESA MACHADO BOUCHET (IUE 2-39149/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25154 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBENS ARIEL RODRIGUEZ RICHARD (IUE 2-47345/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26620 Dic 01- Dic 14

GLADYS EVANGELIA O EVANGELINA GOMEZ SEVIGLIA (IUE 2-51514/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 26441 Nov 30- Dic 11

ELPIDIO ROMERO BARBOZA (IUE 2-52505/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26210 Nov 27- Dic 10

SHIRLEY NUÑEZ (IUE 2-46062/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26179 Nov 27- Dic 10

ALFREDO ANGEL VARALDI PIZZORNO (IUE 2-4434/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25606 Nov 23- Dic 04

GONZALO ESTAPE CARRIQUIRY (IUE 2-48058/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25591 Nov 23- Dic 04

ANIBAL EDUARDO GUILLEN CAMEJO (IUE 2-51781/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25590 Nov 23- Dic 04

MOISÉS VILAS OTERO (IUE 2-50465/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25488 Nov 20- Dic 03

NATIVIDAD IRMA POMBO BELTRAN (IUE 2-38611/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25485 Nov 20- Dic 03

MARÍA SANDRA PECOY BURGUEZ (IUE 2-33437/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25225 Nov 18- Dic 01

VICTOR SALVADOR SERAFINO DEL PRIORE y EDDA ISABEL LESCI CABRERA (IUE 2-35874/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25224 Nov 18- Dic 01

OLGA ELSA BIANCHI AFELTRA (IUE 2-45204/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25210 Nov 18- Dic 01

Pedro Ruben Varona Garcia (IUE 2-50883/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25202 Nov 18- Dic 01

JOSÉ CASELLA LOTITO (IUE 2-48814/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25085 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE HUGO FERNANDEZ DONANGELO (IUE 2-53103/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26617 Dic 01- Dic 14

JUAN ANGEL CARDOZO DIAZ (IUE 2-38193/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26543 Dic 01- Dic 14

MARTA SUSANA TEJEDOR (IUE 2-52571/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 26478 Dic 01- Dic 14

NELIKA MYRIAM REVELLO TASENDE (IUE 2-52927/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26373 Nov 30- Dic 11

ELINA RITA WILLIMAN VILLEMUR (IUE 2-49310/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26284 Nov 27- Dic 10

MARIA SYLVIA LUISA PEÑA CLARA (IUE 2-48706/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26021 Nov 25- Dic 08

ARMANDO BOULLOSA CUOMO y MARIA ELOISA GENCARELLI AQUINO (IUE 2-52296/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25849 Nov 24- Dic 07

MANUEL RIOPEDRE ACEBEDO (IUE 2-45128/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25829 Nov 24- Dic 07

CARLOS INOCENCIO VARGAS (IUE 2-47440/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25822 Nov 24- Dic 07

VICENTE SOLANO FRACHIA RICCIO o RICCI o RISSIO Y JULIA DIAZ (IUE 2-50540/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25779 Nov 24- Dic 07

WALTER AMESTOY POSE (IUE 2-43219/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25589 Nov 23- Dic 04

MAURICIO VEGLIO PEREIRA (IUE 2-42904/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25440 Nov 20- Dic 03

ZENEIDA GOMEZ RIOJA (IUE 2-40922/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 25209 Nov 18- Dic 01

AURORA CARMEN ABREU GAONA (IUE 2-48036/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 25190 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLIMPIA ERCILIA COCCARO VIRE (IUE 2-49851/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 26612 Dic 01- Dic 14

JOSE GOMEZ CARBIA (IUE 2-49428/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 26581 Dic 01- Dic 14

DANIEL ANGEL MIGUES BENTANCOR (IUE 2-41964/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26285 Nov 27- Dic 10

MANUEL CASAS RODRIGUEZ (IUE 2-42460/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26274 Nov 27- Dic 10

ESMERALDA FELIPA DE LEON MAFFE O DE LEON O DELEON (IUE 2-50728/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26054 Nov 26- Dic 09

JOSE DIEGO CARO ESTEVEZ (IUE 2-51022/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25885 Nov 25- Dic 08

BEATRIZ FERREIRA ALDAZ (IUE 2-46960/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25479 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR BALSARINI PEREZ (IUE 2-50124/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25459 Nov 20- Dic 03

MARIA ESTER LOPEZ BLANCO (IUE 2-48337/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25378 Nov 20- Dic 03

RAUL BENITEZ MARTINEZ y CLOTILDE CASTRO MOSEGUI o CLOTILDE DE PAUBLA CASTRO MOSEGUI (IUE 2-50529/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25289 Nov 19- Dic 02

YOLANDA ALBA BERTOLOTTO PAIXAO (IUE 2-47983/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25257 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Roberto BOTTARO BRITOS (IUE 156-610/2020).
Artigas, 03 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 26578 Dic 01- Dic 14

Alcenir Cidade SUAREZ, Luis Alberto SUAREZ ARRUDA y Nelly ARRUDA BILAR (IUE 156-651/2019).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25698 Nov 24- Dic 07

ENZO CLARA ARGAÑARAZ (IUE 156-1026/2018).
Artigas, 22 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 25279 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

JULIO CESAR SALVADOR MACHADO (IUE 461-666/2020).
Artigas, 25 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26270 Nov 27- Dic 10

Roque BAUTISTA MESPAQUE (IUE 156-584/2019).
Artigas, 19 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25897 Nov 25- Dic 08

ONDINA FERNANDEZ y JOSE SOZA (IUE 156-541/2020).
Artigas, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25410 Nov 20- Dic 03

Juan Carlos CASTRO FERREIRA RAMOS o Juan Carlos CASTRO RAMOS (IUE 461-558/2020).
Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25314 Nov 19- Dic 02

Julio Cesar IGNACIO ACOSTA y Erlinda SEQUEIRA SILVA (IUE 461-594/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25081 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAEZ (IUE 168-524/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26552 Dic 01- Dic 14

ALFREDO DANUBIO DIAZ GONZALEZ (IUE 168-505/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26206 Nov 27- Dic 10

Livia Demerari TORTEROLO CHELONI (IUE 168-538/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25303 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

Victor Armando PEREZ ROCCA (IUE 459-488/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25942 Nov 25- Dic 08

Anita Mabel LUZARDO TAÑO (IUE 459-443/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25751 Nov 24- Dic 07

Emiliana Salustiana BRITOS DE LEON (IUE 459-457/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25543 Nov 23- Dic 04

Enrique Bustamante GRAÑA (IUE 459-437/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25097 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

WALTER HAROLDO GONZALEZ Y CELIA ESTHER CEDRES ESTEFAN (IUE 526-1115/2016).
Canelones, 04 de noviembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25486 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NIBIA RAQUEL LABORDE FAGIÁN (IUE 179-549/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26049 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

DANIEL LÓPEZ LÓPEZ (IUE 180-517/2020).
Canelones, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25900 Nov 25- Dic 08

MARÍA DE LOS ANGELES ORGES (IUE 180-573/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25455 Nov 20- Dic 03

PIO NELSON QUIROGA HERNÁNDEZ (IUE 180-560/2020).
Canelones, 29 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25370 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

MARCOS VELASCO SANCHEZ (IUE 493-588/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25884 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Maria Irene PATTARINO BERRIEL (IUE 440-642/2020).
Canelones, 18 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26371 Nov 30- Dic 11

Oscar Alejandro REPETTO GOMEZ (IUE 440-596/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26370 Nov 30- Dic 11

LUIS ROCHA y JUANA EMA ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 440-303/2020).
Canelones, 16 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26231 Nov 27- Dic 10

PABLO VICTOR GUTIERREZ BRAGA (IUE 440-521/2020).
Canelones, 10 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26036 Nov 26- Dic 09

Sinibaldo Pompilio CUADRADO CUADRADO y Maria Ofelia SILVA GALEANO (IUE 440-646/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25729 Nov 24- Dic 07

JOSÉ EBELIO PERDOMO COLMAN (IUE 440-565/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25402 Nov 20- Dic 03

Felipa Gladys CABRERA DEARMAS (IUE 440-629/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25251 Nov 19- Dic 02

TEODORO PEREZ GARCIA Y CARMEN EVA PEREZ GARCIA (IUE 440-626/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25146 Nov 18- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

Mario Oscar RODRIGUEZ PINO (IUE 533-659/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26125 Nov 26- Dic 09

Agustina CORREIA da SILVA (IUE 533-629/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25947 Nov 25- Dic 08

Olga Amanda ARMSTRONG FUSTER (IUE 533-652/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25308 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GARCIA SOSA, ORLANDO RICARDO (IUE 175-381/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26229 Nov 27- Dic 10

FERREIRA ESPINO, TERESITA o TERESA LIDIA (IUE 175-383/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25566 Nov 23- Dic 04

LAURA GONZALEZ MORESI (IUE 175-376/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25457 Nov 20- Dic 03

JORGE RAMÓN CONTRERAS ALZOGARAY (IUE 175-319/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25354 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

VIRGILIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 176-344/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25587 Nov 23- Dic 04

MARÍA ELSA LOPEZ LATORRE (IUE 176-384/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25356 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MANUEL WILLIAMS MAESTRE DÍAZ (IUE 574-610/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26047 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS YAÑEZ GONZALEZ (IUE 574-436/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26035 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

DIONISIO HUMBERTO AZOR (IUE 576-421/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26033 Nov 26- Dic 09

ELBIO FIDEL BIGANZZOLI o BIGANZOLI MARQUEZ (IUE 576-494/2020).
Canelones, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25400 Nov 20- Dic 03

CARLOS GABRIELCARRASCO FOCARILE (IUE 576-516/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25180 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABEL JUAN URIOSTE PICAPEDRA (o ABEL JUAN URIOSTE o ABEL JUAN URIOSTE PECAPEDRA o ABEL JUAN URIOSTE PICAPIEDRA) (IUE 207-597/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26027 Nov 26- Dic 09

ELIDA SILVERA MACHADO (IUE 207-464/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25552 Nov 23- Dic 04

MARTIN MENESES MOREIRA y ALDINA BARRETO RAMIREZ (IUE 207-503/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25131 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

ROSANA ELIZABETH GONZALEZ MENDEZ (IUE 208-563/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26367 Nov 30- Dic 11

María Alejandra Méndez Malvarez (IUE 208-602/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26249 Nov 27- Dic 10

Elvira Arap Añaña y León Acuña Rodríguez (IUE 208-560/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26209 Nov 27- Dic 10

DALVA QUENON BARROS y WALTER SASIAIN BANDERA SOUZA (IUE 208-570/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25697 Nov 24- Dic 07

José León Reyes Gout (IUE 208-544/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25536 Nov 23- Dic 04

MARIA GRACIELA MARTINA ISABEL IBAÑEZ EIRIN (IUE 208-588/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25244 Nov 19- Dic 02

Edina Yersi Caldas Pereira (IUE 208-551/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25160 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

ALMERINDO JAVIER ROLLANO CORBO (IUE 468-273/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26582 Dic 01- Dic 14

VIRGILIA CORREA FRANCIA (IUE 468-561/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26489 Dic 01- Dic 14

CARMELO GONZÁLEZ ARAUJO (IUE 468-452/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26078 Nov 26- Dic 09

MARIA LUISA DENIS ALVAREZ (IUE 468-397/2016).
Cerro Largo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
01) $ 6913 10/p 25705 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 207-537/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25191 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EVA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 616-199/2020).
Cerro Largo, 29 de octubre de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26015 Nov 25- Dic 08

VANIO MARTINS RONCATO (IUE 616-217/2020).
Cerro Largo, 19 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25557 Nov 23- Dic 04

JESUS SILVA GASPAR (IUE 616-139/2020).
Cerro Largo, 24 de agosto de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25328 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Emilio Celestino POUQUETTE MARTINEZ y Lidia Gladis DIAZ RODRIGUEZ (IUE 223-486/2020).
Colonia, 29 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26333 Nov 30- Dic 11

Hugo Carlos MICHELIN SALOMON GAY (IUE 223-521/2020).
Colonia, 23 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26012 Nov 25- Dic 08

Roberto Horacio Juan VIGEVANO (IUE 223-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25347 Nov 19- Dic 02

Maria Rosa PIZZI (IUE 223-508/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25346 Nov 19- Dic 02

Magdalena Maxima GERMAN AIRALDO y Jorge Daniel DIAZ GERMAN (IUE 223-395/2020).
Colonia, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25188 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

Juan Pedro TORRES (IUE 508-411/2020).
Colonia, 13 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25651 Nov 23- Dic 04

Gladys Ana LIMONGI VIGNOLO (IUE 508-417/2020).
Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25634 Nov 23- Dic 04

Amalia Cristina BARALE CARLE e Inguinio Martir RODRIGUEZ (IUE 508-424/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25478 Nov 20- Dic 03

Angel Ricardo BONJOUR LONG (IUE 508-407/2020).
Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25092 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NANCY ETHEL LONG GUIGOU (IUE 227-453/2020).
Colonia, 22 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26142 Nov 26- Dic 09

ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI (IUE 227-374/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26140 Nov 26- Dic 09

ZULMA EVIDELIA CALCATERRA CIPPOLINI (IUE 227-506/2020).
Colonia, 15 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26023 Nov 26- Dic 09

MARIA NELIDA ARIZTIA BIANCHI (IUE 227-606/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26013 Nov 25- Dic 08

DANIEL EMILIO CAMPOT RIVOIR (IUE 227-576/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25652 Nov 23- Dic 04

CESAR ENRIQUE SARET LARROSA (IUE 227-588/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25340 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDDISON EDUARDO O EDISON EDUARDO MACIAS WILLEBALD (IUE 225-737/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26635 Dic 01- Dic 14

DELIA BRIOSO O BRIOSSO BARIDON (IUE 225-751/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26325 Nov 30- Dic 11

NÉLIDA ELENA OTATTI MARTINEZ Y VICTOR MANUEL ALCAIRE RODAS (IUE 225-828/2019).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25341 Nov 19- Dic 02

TERESA ANGELA DILACIO GONZÁLEZ (IUE 225-637/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25182 Nov 18- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Enestor Pedro GALLI PACHECO (IUE 241-397/2020).
Durazno, 19 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26404 Nov 30- Dic 11

Dionisio Amado AVILA BENITEZ (IUE 241-418/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26320 Nov 30- Dic 11

Clemencia CALLERI CASTILLO (IUE 241-410/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26318 Nov 30- Dic 11

Alma Gitana PARALLADA COLOMBO (IUE 241-313/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25896 Nov 25- Dic 08

Julian María LOPEZ y Maria Loreley RAMIREZ (IUE 241-240/2019).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25519 Nov 20- Dic 03

Benigna (o Naima) ABRAHAM YAPUR (IUE 241-308/2020).
Durazno, 01 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25391 Nov 20- Dic 03

Adrian FERNANDEZ de OLIVEIRA (IUE 241-392/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25201 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

Carlos Guadalupe PEREYRA o PEREIRA (IUE 242-295/2020).
Durazno, 18 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26353 Nov 30- Dic 11

Hugo Ruben FRANCIA TORRAS (IUE 242-383/2020).

Durazno, 21 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25930 Nov 25- Dic 08

FABIAN ANDRES GODOY SPINELLI (IUE 241-63/2020).
Durazno, 03 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25833 Nov 24- Dic 07

Ana Graziella ZANOTTI TORENA (IUE 242-357/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25558 Nov 23- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA TEODORA MOREIRA BIÑA (IUE 254-447/2020).
Flores, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26472 Dic 01- Dic 14

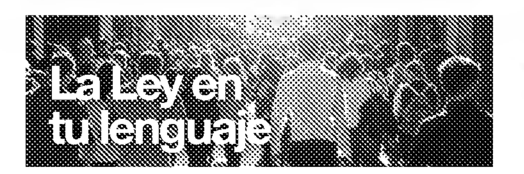
DOMINGA RENE AGUIAR CALIGARI (IUE 254-247/2020).
Flores, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26127 Nov 26- Dic 09

SUSANA TRINIDAD GERALDI (IUE 254-326/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25936 Nov 25- Dic 08

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON Y ROSA MARTA AGOSTO (IUE 254-382/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25523 Nov 20- Dic 03

MARIO HUMBERTO BURGOS FERNANDEZ (IUE 254-376/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25241 Nov 19- Dic 02

RICARDO CELSO BENTANCOR GARCIA y MARIA DOLORES ZARAGOZA (IUE 254-378/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25080 Nov 18- Dic 01



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CAMEJO ESPINO (IUE 260-821/2020).
Florida, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26519 Dic 01- Dic 14

LUIS ARISTIDES VIERA POMBO (IUE 260-808/2020).
Florida, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26236 Nov 27- Dic 10

WALQUIRIA ESTRELLA CABO BARCELO (IUE 260-740/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26068 Nov 26- Dic 09

ALEJANDRO SABINO MORIN BENE (IUE 260-906/2019).
Florida, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25928 Nov 25- Dic 08

NELLY TERESITA VIGLIANTE SOBA Y HUGO RAUL BARRETO ROMERO (IUE 260-759/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25765 Nov 24- Dic 07

MARIA ELIA PEREIRA PEREIRA Y AGUSTIN ISRAEL SEGOVIA (IUE 260-743/2020).
Florida, 30 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25735 Nov 24- Dic 07

ELDA SIR PEREZ RIVERO Y RICARDO AGUIRRE MOREYRA O MOREIRA (IUE 260-58/2020).
Florida, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25715 Nov 24- Dic 07

ELODINA MARTINEZ PEREZ (IUE 260-1075/2019).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25656 Nov 23- Dic 04

GUILLERMO VICENTE GONZALEZ (IUE 260-761/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25605 Nov 23- Dic 04

REYNALDO FERRANDO GRENNI (IUE 260-771/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25404 Nov 20- Dic 03

DIVER DANIEL MUTAY JULIO (IUE 260-767/2020).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25339 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

CAMILO FELIPE GONZALEZ BRAVO (IUE 261-713/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26042 Nov 26- Dic 09

ERLINDA DORILA CABRAL TEJERA (IUE 261-674/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25713 Nov 24- Dic 07

GREGORIO MAURO RIJOS RODRIGUEZ (IUE 261-720/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25469 Nov 20- Dic 03

CARMEN LUJAN BARRETO RODRIGUEZ (IUE 261-359/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25383 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE RODRIGUEZ y NELSON EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 432-533/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25770 Nov 24- Dic 07

ALBA LUZ PEÑA COPPOLA (IUE 274-354/2020).
Lavalleja, 01 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25559 Nov 23- Dic 04

MARIA DELMA VILA MARTINEZ (IUE 432-543/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25259 Nov 19- Dic 02

MARIA MERCEDES BARRIOS (IUE 274-382/2020).
Lavalleja, 19 de octubre de 2020.

PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25093 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

María Teresa DUTRA NUÑEZ (IUE 432-517/2020).
Lavalleja, 13 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26048 Nov 26- Dic 09

Josefa Correa Pais (IUE 432-546/2020).
Lavalleja, 11 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25223 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARICE o MARIEL AURORA CERIANI o CIRIANI GARCIA (IUE 284-88/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26268 Nov 27- Dic 10

ANA MARIA PARFAN BYCYK (IUE 284-465/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25579 Nov 23- Dic 04

ELIDA CARABALLO CICERALE (IUE 284-455/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25436 Nov 20- Dic 03

ALCIDES MANUEL DELGADO NOGUEZ (IUE 284-460/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25329 Nov 19- Dic 02

TEODORO CALIXTO LEMOS ESPIGA (IUE 284-345/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25311 Nov 19- Dic 02

LUIS EKKER POLCZ (IUE 284-398/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25159 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

OSMARINO CATALDO BARCELO BARBOZA (IUE 285-504/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25994 Nov 25- Dic 08

GLORIA ESTHER HUELMO MARTINEZ (IUE 285-508/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25824 Nov 24- Dic 07

LUIS EMILIO GUERRERO CASTELLANO (IUE 285-434/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25581 Nov 23- Dic 04

ALVARO DANIEL FURTADO HERNANDEZ (IUE 285-510/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25574 Nov 23- Dic 04

MARIA LUISA BARRERA CASTILLO (IUE 285-442/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25435 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

RUBI JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 286-491/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25701 Nov 24- Dic 07

ISABEL DELFINA BORGES PEREIRA (IUE 286-472/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25540 Nov 23- Dic 04

FLORENCIA ISABEL HERRERA de PIRIZ; FLORENCIA ISABEL HERRERA; FLORENCIA HERRERA DE PIRIZ; FLORENCIA HERRERA y/o FLORENCIA ISABEL HERRERA PIRIZ (IUE 286-481/2016).
Maldonado, 13 de diciembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 25433 Nov 20- Dic 03

TERESITA GUERRA CUADRADO (IUE 286-535/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25377 Nov 20- Dic 03

OSCAR HEBER MENESES ANDRADE (IUE 286-512/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25231 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUSTO JOSE PEREIRA SUAREZ (IUE 503-396/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25582 Nov 23- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVA SILVA (IUE 505-431/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25385 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS MARIA GARRE GOICOCHEA (IUE 300-303/2019).
Paysandú, 27 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 26197 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO BALDERRAMOS (IUE 300-517/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26062 Nov 26- Dic 09

STELLA BEATRIZ DESTEFFANI GARCIA (IUE 300-547/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25919 Nov 25- Dic 08

RODOLFO SOLDA SIERRA (IUE 300-541/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25876 Nov 25- Dic 08

CARLOS ROQUE PIZZICHILLO PARENTE (IUE 300-543/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25710 Nov 24- Dic 07

ANA ISABEL RIVERO REMICIO (IUE 300-571/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25470 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ISABELLA GADOLA KAUTZ (IUE 301-525/2020).

Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26430 Nov 30- Dic 11

SÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA del NIÑO JESUS SARALEGUI OHOLEGUY U OHOLEGUI (IUE 501-509/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25316 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGELINA ENRIQUETA ALMADA VIERA (IUE 317-819/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26211 Nov 27- Dic 10

WALTER RIVER BENITEZ DOS SANTOS (IUE 317-823/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26203 Nov 27- Dic 10

LIBERALINO GONZALEZ TELLERÍA Y MARTA ELENA FURTADO BASSO (IUE 317-829/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26055 Nov 26- Dic 09

ELBIO FRANCISCO BATTO CERECETTO (IUE 317-797/2020).
Río Negro, 19 de noviembre de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25860 Nov 24- Dic 07

EDISON HUGUES, GONZALEZ OLIVERA; ZARAGOSA O ZARAGOSO, GONZALEZ; DOMINGA ELIDA, OLIVERA CASCO Y ZARO ALBERTO, GONZALEZ OLIVERA (IUE 317-1024/2019).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25533 Nov 23- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL BARCELO PINTO (IUE 329-400/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25390 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

ClaudioCésar Diaz Dutra, Geci Custodio Dutra, Gessi Dutra Custodio o Gessi Custodio Dutra (IUE 330-411/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26590 Dic 01- Dic 14

EUFRASIO GAMARRA (IUE 330-480/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26456 Nov 30- Dic 11

OLGA BUDES SANGUINET (IUE 330-572/2020).
Rivera, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26113 Nov 26- Dic 09

UBALDO BISIO SIMOES PIRIZ (IUE 330-593/2020).
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26090 Nov 26- Dic 09

SALVADOR MENESES RISSOTTO (FICHA IUE 330-199/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 25909 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

CELI CORREA NEGREIRA (IUE 462-501/2020).
Rivera, 09 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26198 Nov 27- Dic 10

IRMA VIERA SANTURTUN (IUE 462-518/2020).
Rivera, 11 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25245 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

Alberto Cuello o Alberto Mattos Cuello (IUE 477-60/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26029 Nov 26- Dic 09

Enoema Da Rosa Silva Motta (IUE 477-496/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25950 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO ONANDI CASTELAN ó CASTELANI (IUE 341-594/2005).
Rocha, 24 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26625 Dic 01- Dic 14

LIDIA ESTHER LAZO AMORIN (IUE 341-490/2020).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26057 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

BELLANIR NIEVES MARTINEZ (IUE 342-520/2020).
Rocha, 24 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26484 Dic 01- Dic 14

NELSON ELBIO HERNANDEZ FONSECA (IUE 342-216/2010).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26338 Nov 30- Dic 11

MIRTA LILA ARCHONDO AMORIN (IUE 342-492/2020).
Rocha, 05 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26056 Nov 26- Dic 09

MARIA ELVIA CAL ROCHA (IUE 342-483/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25256 Nov 19- Dic 02

GENARO GORGOROSO DE AVILA (IUE 342-514/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25250 Nov 19- Dic 02

MARTA RAQUEL VILLAVERDE BARRETO (IUE 342-472/2020).
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25184 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

JOEL HIPOLITO GAMARRA CORSALINI (IUE 525-491/2020).
Rocha, 25 de noviembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 26331 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

WILTON FERNANDEZ PEREIRA (IUE 448-313/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26335 Nov 30- Dic 11

MARIA DEL ROSARIO GUERRA ALMADA (IUE 448-294/2020).
Rocha, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25880 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS ESTHER MARTINEZ DE LOS SANTOS (IUE 352-940/2020).
Salto, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26337 Nov 30- Dic 11

LUIS ALBERTO ALMEIDA RODRIGUEZ (IUE 352-903/2020).
Salto, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26192 Nov 27- Dic 10

EDUARDO JESUS BIASSINI BANEGA (IUE 352-801/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26080 Nov 26- Dic 09

ROMEO MARCOS MENONI SPERINDE (IUE 352-805/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26075 Nov 26- Dic 09

MANÓN CORTES CLAVERIE (IUE 352-899/2020).
Salto, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25083 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

Héctor Gerardo ALVAREZ RINALDI (IUE 353-886/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26046 Nov 26- Dic 09

José Luis BRANDON FIDANZA (IUE 353-864/2020).
Salto, 13 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25721 Nov 24- Dic 07

Uruguay GRILLE BORGES (IUE 353-529/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25298 Nov 19- Dic 02

SÉPTIMO TURNO

ALBA LIRA DESTOC CASTRO (IUE 509-826/2020).
Salto, 20 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26363 Nov 30- Dic 11

ALTAMIRO SANTANA BARAYBAR (IUE 509-67/2020).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25890 Nov 25- Dic 08

MATÍAS LUIS SUBI MESISTRANO o ZUBI MESISTRANO y MIRTA DORITA MARQUESSI BERTAZZI (IUE 353-322/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25412 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ Y JUAN JOSÉ DELGADO RODRIGUEZ (IUE 370-376/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26557 Dic 01- Dic 14

NILDA AMALIA SCOTT ESPINOSA (IUE 370-382/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26419 Nov 30- Dic 11

ANA MARIA NAVAS PARADISO (IUE 370-383/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26262 Nov 27- Dic 10

MARIA DEL HUERTO SANCHEZ PERDOMO (IUE 370-367/2020).
San José, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25910 Nov 25- Dic 08

SUSANA BEATRIZ LINK ARRIZABALAGA (IUE 510-369/2020).
San José, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25768 Nov 24- Dic 07

MARIA CELICA CORREA BUA (IUE 370-362/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25262 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

SONIA BEATRIZ MONTERO CORBALAN (IUE 371-452/2020).
San José, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26502 Dic 01- Dic 14

MARIA ELSA CABRERA SCAGLIA (IUE 371-374/2020).
San José, 30 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25892 Nov 25- Dic 08

ANIBAL OMAR PEREZ MONFORTE (IUE 371-449/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25292 Nov 19- Dic 02

MIRTHA SPINELLI SOÑORA (IUE 371-450/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25255 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

CARMEN MABEL VIERA PEÑA, SILVANO o SILVANO IDEFONSO o SILVANO ILDEFONSO FAJARDO FERRARO y CARLOS DE LOS SANTOS VIERA (IUE 510-396/2020).
San José, 25 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26535 Dic 01- Dic 14

JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ (IUE 510-384/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25706 Nov 24- Dic 07

CATALINA ROSELLO FERRA (IUE 510-268/2020).
San José, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25240 Nov 19- Dic 02

ELBA ANGELICA FUENTES NEGRIN (IUE 510-385/2020).
San José, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25179 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER VAL BRAVO Y TOMAS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS (IUE 530-510/2020).
San José, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26480 Dic 01- Dic 14

PEDRO VERNEL DE LEON GONZALEZ (IUE 530-579/2020).
San José, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26447 Nov 30- Dic 11

TELMO SECUNDINO RIVERA ACOSTA (IUE 530-449/2020).
Libertad, 29 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6913 10/p 25663 Nov 23- Dic 04

MARTA SOFIA CASTRO MARTINEZ y ALBERTO BRINDISI PAMIES (IUE 530-613/2020).
San José, 03 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25213 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Carmen Nilda PASSARINO BARIZONE (IUE 443-258/2020).
Soriano, 11 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25089 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SORAYA ESTHER SIMONCELLI CASTRO (IUE 381-55/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26058 Nov 26- Dic 09

ALBERTO ISAIAS HERBIG DABRIU (IUE 381-538/2020).
Soriano, 03 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25709 Nov 24- Dic 07

MARÍA ALEJANDRA DABE MAGRINI (IUE 381-527/2020).
Soriano, 28 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25381 Nov 20- Dic 03

MARIA HORTENSIA UDAQUIOLA GRONROS Y HOMERO ALBERTO HUARTAMENDIA UDAQUIOLA (IUE 381-563/2020).
Soriano, 13 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25293 Nov 19- Dic 02

BLANCA ESTHER FERNÁNDEZ CURBELO (IUE 381-454/2020).
Soriano, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25243 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

MARIA URIVSKY MATSKOUSKA (IUE 431-568/2020).
Soriano, 19 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26471 Dic 01- Dic 14

RODOLFO AUGUSTO FERNANDEZ BRINK (IUE 431-989/2018).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26324 Nov 30- Dic 11

AMÉRICA GANDOLFO CAMERONI o CAMARONI (IUE 431/405/2015).
Mercedes, 5 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 25977 Nov 25- Dic 08

JUANA MARIA PEREZ SUAREZ (IUE 431-427/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25242 Nov 19- Dic 02

CONDE TRAVIESO, MARIELA (EXPEDIENTE 431-895/2018).
Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25200 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JORGE DA CUNHA DA ROSA (IUE 396-441/2020).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26258 Nov 27- Dic 10

ALFONSO TIMOTEO IFRAN MORAES Y ORMILA SUAREZ MONTERO (IUE 396-392/2020).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26136 Nov 26- Dic 09

MARTHA NAIR TECHERA FISCHER (IUE 396-767/2019).
Tacuarembó, 04 de febrero de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS.
01) $ 6913 10/p 26133 Nov 26- Dic 09

JUAN HIPOLITO SILVA GONZALEZ (IUE 396-421/2020).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25905 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

GLIDES IRACEMA CORREA RODRÍGUEZ y ALVARO ESTEYCI GÓMEZ CORREA (IUE 397-527/2020).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26330 Nov 30- Dic 11

GERONIMO LIMA (IUE 397-510/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26138 Nov 26- Dic 09

CLETO FERREYRA RODRÍGUEZ (IUE 397-496/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25607 Nov 23- Dic 04

ELIDA ARAUJO MARÍN (IUE 397-523/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25542 Nov 23- Dic 04

ERNESTO CASTRA BICA y CELINA DUARTE CASTILLO (IUE 397-526/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25236 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

IRMA ALTESOR SOUSA (IUE 469-312/2020).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26501 Dic 01- Dic 14

NELSO LUIS POSSAMAI LOSER (IUE 469-413/2020).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26257 Nov 27- Dic 10

GERBACIO OCAÑO SUAREZ Y CELESTE MAGALLANES LOPEZ (IUE 469-416/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25883 Nov 25- Dic 08

MARIA ELENA GALLIAZZI CURBELO (IUE 469-342/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 25109 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO DE LEON FERREIRA CHAVES (IUE 412-150/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26081 Nov 26- Dic 09

MABEL CHAVES MUNIZ (IUE 412-355/2020).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25716 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS BENTANCUR GONZALEZ (IUE 412-265/2020).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25475 Nov 20- Dic 03

FROILAN SANES MACIEL ALONSO (IUE 412-359/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25428 Nov 20- Dic 03

BLANCA ESTHER ALBERTI IBARRA (IUE 449-229/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25290 Nov 19- Dic 02

TERESA FERNANDEZ (IUE 412-363/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 25127 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA BELANDO COSSU (IUE 449-243/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25867 Nov 24- Dic 07

CARLOS FERMIN IBARGOYEN RODRIGUEZ (IUE 449-178/2020).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25703 Nov 24- Dic 07

AMAURIL JUSTINO FLEITAS CUADRADO (IUE 449-251/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25247 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA NANCY AMOEDO ARMELLINI y de RUBEN NELSON AMOEDO ARMELLINI (IUE 2-45765/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25674 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SZLAMA ZELCER y PERLA LEVY (IUE 284-422/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25704 Nov 24- Dic 07

EDUARDO ATILIO BISSO (IUE 284-459/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25376 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ALFREDO BRITO FERRARO (IUE 285-485/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25560 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

Jorge José Emilio MACULAN (IUE 286-271/2020).
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26041 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Maria del Verdun Rodriguez Bentos (IUE 617-205/2020).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25920 Nov 25- Dic 08

Delia Rodriguez Tito (IUE 617-157/2020).
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25465 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

Severino Ramon Arismendi Miranda y Ema Lopez da Cunha Cunha (IUE 618-341/2020).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25369 Nov 19- Dic 02

Angela Cristina Balsamo Umpierrez (IUE 618-340/2020).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 25122 Nov 18- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO OLIVERA, MYRIAM HERENCIA YACENTE" IUE 2-35893/2020, se hace saber que por auto 3262/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CLAVIJO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25452 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROSA JORGE, FLORENCIO SUCESION" IUE 2-6031/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE NELLY Y MARIA EVA ROSA CABRERA a que comparezca a manifestar si acepta/n

o repudia/n la herencia del causante ROSA JORGE, FLORENCIO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25429 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA SECON, NILDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-6532/2020, se hace saber que por auto 537/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NILDA SUSANA RAMA SECON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23820 Nov 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AYALA, MYRIAM. HERENCIA YACENTE." IUE 2-10243/2020, se hace saber que por auto 1341/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM MIRLY AYALA IRIARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23814 Nov 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SILVERA, PABLO Y OTRO SUCESION" IUE 2-30640/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA PAOLA BENITEZ , CLAUDIA ALEJANDRA BENITEZ MENDOZA, LILIAN BENITEZ MENDOZA , EDGAR ELADIO BENITEZ , SEBASTIAN NICOLAS MENDOZA Y A MARCELO ADRIAN SILVERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante OLGA ESTHER SOLIS Y PABLO SILVERA , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25396 Nov 20- Dic 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PEREYRA FERNANDEZ, IRMA Y OTRO SUCESION" IUE 2-22265/2015, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 31/07/2015, ejemplares Nº 29273 y Nº 29282 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/08/2015 y 31/08/2015 respectivamente y las publicaciones Nº 9371 y Nº 9380 del Diario HOJA JUDICIAL de fechas 17/08/2015 y 31/08/2015 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SE PADECIO ERROR EN UNO DE LOS APELLIDO, corresponde rectificar donde dice: "IRMA PEREIRA FERNANDEZ" debe decir "IRMA PEREYRA FERNANDEZ".
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 26644 Dic 01- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GARCIA RAMOS, MARIA Y OTRO SUCESION" IUE 2-28988/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a CATHERINE LETICIA MIR DE VILAS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA CANDELARIA GARCIA RAMOS Y MIGUEL ENRIQUE MIR SOLANA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25472 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACHADO YAÑEZ, CELIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-43093/2019, se hace saber que por auto 1264/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CELIA MACHADO YAÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23819 Nov 06- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "COLOMBO PRANDO, EMILIO DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 168-231/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Emilio COLOMBO PRANDO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26030 Nov 26- Dic 09

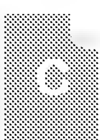
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA GABUARDI DALMACIA ESTHER Y MAYEREGGER NICOLAS. SUCESION" IUE 352-851/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/10/2020, ejemplares Nº 30553 y Nº 30562 del DIARIO OFICIAL de fechas 29/10/2020 y 12/11/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 24170 y Nº 24181 del Diario La Prensa de fechas 29/10/2020 y 12/11/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido del causante NICOLAS MAYEREGGER, corresponde rectificar donde dice: "MEYEREGGER" debe decir "MAYEREGGER".
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 26585 Dic 01- Dic 01

Convocatorias



CONVOCATORIA

ATAMM cita a Asamblea General Ordinaria el día martes 08/12/20
1er Turno: 1er. llamado 14 hs., 2do. Llamado 14:30 hs.
2do Turno: 1er. llamado 20 hs., 2do. llamado: 20:30 hs.
ORDEN DEL DIA
* Memoria y Balance Anual
* Informe de Comisiones
* Informe de FUS - Consejos de Salarios
* Temas Varios
Rincón 1264 - (Casa Sindical)
Mesa Comisión Directiva ATAMM.
Única Publicación
03) $ 787 1/p 26628 Dic 01- Dic 01

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Idealtum SA para el día 17 de diciembre de 2020 a las 08.00 hs en primera convocatoria y a las 09.00

hs. en segunda convocatoria en la Planta de Idealtum SA sobre Ruta 106 en Cerro de las Armas, Departamento de Colonia, a fin de tratar el siguiente orden del día:
a) Aprobación del balance cerrado al 31 de julio de 2020.
b) Elección de Autoridades
c) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio
Alberto Rojo - Presidente.
Primera Publicación
03) $ 3223 3/p 26626 Dic 01- Dic 03

COMEFLO IAMPP
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2020, hora 19:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad - Flores.-
Orden del día
* Ingreso de nuevos Socios Médicos
* Consideración para su aprobación reglamento ingreso nuevos Socios Médicos
* Consideración para su aprobación reglamento elecciones
El Consejo Directivo.
Primera Publicación
03) $ 2848 3/p 26604 Dic 01- Dic 03

COMEFLO IAMPP
Asamblea Ordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2020 hora 20:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad - Flores.-
Orden del día
* Consideración de la Memoria Anual
* Balance Anual de Situación y Resultados
* Informe de la Auditoría
* Informe de la Comisión Fiscal
* Distribución de Excedentes
* Informe de Dirección Técnica
* Designación de Comisión Electoral
El Consejo Directivo.
Primera Publicación
03) $ 3411 3/p 26603 Dic 01- Dic 03

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONITAS LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre del 2020 a la hora 18.00, la segunda convocatoria se fija a las 19.00 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Directores de la Sociedad.
2. Consideración de proyecto de reorganización técnico administrativo de la sociedad.
Dra. Graciela Scuadroni, Dr. Daniel Bordes, Dr. Alfredo Rojas.
Primera Publicación
03) $ 2998 3/p 26583 Dic 01- Dic 03

ASOCIACIÓN DE IMAES CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de IMAEs a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el Miércoles 2 de Diciembre de 2020 via ZOOM a la hora 16 en primera convocatoria y hora 16:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Tema aranceles
2. Elección de dos miembros para firmar el Acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Única Publicación
03) $ 825 1/p 26554 Dic 01- Dic 01

CONVOCATORIA
EMISIÓN OBLIGACIONES NEGOCIABLES CITRÍCOLA SALTEÑA S.A. ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en su calidad de representante de los Obligacionistas de la emisión de las obligaciones negociables emitidas por Citrícola Salteña S.A. convoca a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Rincón 454, Subsuelo de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, en la ciudad de Montevideo a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Someter a votación el texto del acuerdo entre los obligacionistas, acreedores privilegiados del concurso de Citrícola Salteña S.A., LIDECO, RENEFISA y representantes de Citrícola Salteña y autorizar a la BVM a representarlos en la firma del mismo.
3) Modificar el procedimiento de venta de los inmuebles del Fideicomiso de Garantía Financiamiento Citrícola Salteña I establecido en la cláusula 5.6.1.
4) Definir como se harán los pagos de Gastos del Fideicomiso de Garantía Financiamiento Citrícola Salteña I, los honorarios de la BVM en su calidad de Entidad Representante, Entidad Registrante y Agente de Pagos y cualquier otro gasto adeudado por los obligacionistas.
5) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para participar en la Asamblea, deberán acreditarse con la Escribana de la institución en el local de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. el día 16 de diciembre de 2020 en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 hs. y el 17 de diciembre de 2020 desde la hora 9:00 hs. hasta el comienzo de la Asamblea.
03) $ 10681 3/p 26454 Nov 30- Dic 02

AUP - Asociación Uruguaya de Psicomotricidad
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Diciembre del 2020, en nuestra Sede Social, Andes 1293.- Of. 901.
Primer Llamado: 18:00 hs
Segundo Llamado: 18:30 hs
ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de Memoria y Balance Económico, período Octubre 2019 - Setiembre 2020.
2. Ratificación de Comisión Directiva
3. Código de Etica en Psicomotricidad-Votación
4. Resumen de actuación de Comisión Directiva.
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Única Publicación
03) $ 1212 1/p 26436 Dic 01- Dic 01

ALGORTA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre a las 16.30 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.
3. Distribución de Utilidades
4. Elección de Directorio.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.
03) $ 6334 3/p 26418 Nov 30- Dic 02

ACCION FORESTAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de diciembre de 2020 a las 16:00 primer llamado y a las 17:00 segundo llamado, en Andes 1365 Oficinas 901 a 907 con el siguiente Orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b. Memoria y balance del Ejercicio cerrado el 30.06.2020
c. Proyecto de distribución de utilidades
d. Designación de Directorio
e. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal
f. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Directorio Acción Forestal S.A.
03) $ 3373 3/p 26401 Nov 30- Dic 02

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA CAU

Cita en sede CAU (Joaquín Núñez 2838 of 02)
Primera Convocatoria: miércoles 16 de diciembre 2020 a las 17:00 hrs.
Segunda Convocatoria: miércoles 16 de diciembre 2020 a las 17:30 hrs.
Orden del día
1) Aprobación del Acta Anterior.
2) Cierre de Ejercicio, balance y memoria anual.
3) Nominación de Asambleístas para firma de Actas.

4) Acto eleccionario período 2021/2023
5) Palabras del Presidente.

Única Publicación

03) $ 837 1/p 26377 Dic 01- Dic 01

CONVOCATORIA

La Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear (SUBIMN) convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizara el día martes 8 de diciembre de 2020, en el Centro de Medicina Nuclear e Imagenlogia Molecular, Hosp. de Clínicas, Dr Manuel Quintela, Av Italia s/n, Montevideo, en primer llamado hora 18:00, segundo llamado hora 18:30. El orden del día será: Memoria y Balance Anual, Designación de integrantes de Comisión Electoral.

Única Publicación

03) $ 912 1/p 26355 Dic 01- Dic 01

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 08 de diciembre de 2020, hora 12.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 13.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación del Convenio entre COMERI IAMPP y clínica EIRA.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Dr. Gaspar Rivero, Presidente; Dr. Federico Baldjian, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2623 3/p 26305 Nov 27- Dic 01

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio la Comisión Fiscal de la Cooperativa obrera de transporte: convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 20 DE DICIEMBRE DE 2020 a la hora 8:00 en primera convocatoria y a la hora 9:00 en segunda convocatoria, en el local del sindicato único de telecomunicaciones (SUTEL), Sito en la calle Miguelete 2332, para tratar el siguiente orden del día:
A iniciativa de dos núcleos de socios, conforme al artículo 30 del estatuto social, a los efectos de tratar los siguientes puntos:
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Sistema de licencia opcional de socios y empleados en un periodo o en dos. Para que todos los sectores tengan el mismo derecho de salir en un periodo o en dos.
2- Cobro de beneficio presentismo y quebranto de boleto en el periodo de licencia e incidencia de quebranto de boleto en liquidación de licencia. En el entendido que el regulador lo tiene incluido en la paramétrica (costo de boleto)
3- Conformación de una comisión de reestructura con el fin de unificar la operativa de la central de servicio taller sauce así como también la de la oficina de tránsito.
4- Designar dos socios para firmar el acta.
Comisión Fiscal de Ucot.

Última Publicación

03) $ 8058 3/p 26300 Nov 27- Dic 01

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FORMOZUL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 343, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de la sociedad comercial FORMOZUL S.A. en reunión de fecha 23 de noviembre de 2020 resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a realizarse el día 17 de diciembre de 2020, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Consideración de la forma en que se realizará la enajenación del inmueble padrón suburbano No. 7.769 de Salto.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 5247 3/p 26282 Nov 27- Dic 01

COMAJA
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Asamblea General Ordinaria.
Artigas, 19 de noviembre de 2020

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de diciembre de 2020 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).
En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.

Última Publicación

03) $ 6971 3/p 26226 Nov 27- Dic 01

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 16 de diciembre de 2020 a las 15 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Montevideo, en instalaciones del Teatro "El Galpón" ubicado en la Avenida 18 de Julio N.º 1618, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 18/12/2019 en la ciudad de Atlántida. -
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2019 y el 30/09/2020 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere. -
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2020 al 30/09/2021.-
4- Informe Anual del Comité de Auditoría. -
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.-
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social. -
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2020
Gabriel Burone, Secretario.

03) $ 21987 8/p 26121 Nov 27- Dic 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARCELA NILZA CASTELNOBLE DIAZ y ALEX ROY CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-41924/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25680 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

PABLO PEREZ RAMIREZ y JACQUELINE LORELEY SANDER GUISO (IUE 2-46846/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 26576 Dic 01- Dic 14

MERCEDES GASDÍA PARDO y CARLOS ALBERTO SOSA GUERRA (IUE 2-29720/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26253 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

MARCELO COLLAZZI BETARTE y MARIA ALESSIA MOLINARI FERRARI (IUE 2-50192/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25219 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

RODOLFO CELIBERTI ROMERO y GABRIELA BEATRIZ PRESA LEZAETA (IUE 2-49352/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26622 Dic 01- Dic 14

ANDRÉS GUSTAVO MILLÁN ALONSO y MARÍA FERNANDA SARNIGUET AMADO (IUE 2-49795/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26230 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

EMILIANO IBARRA GUIMARAENS y CAROLINA ROSSI DAPIA (IUE 2-47966/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26600 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL WEISZ GRANEK y PATRICIA KOLKIN PIATHES (IUE 2-38863/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 25355 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CARRANZA HERNÁNDEZ y GUILLERMINA BAYARDO SOLLIER (IUE 2-47626/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26301 Nov 27- Dic 10

HORACIO RAFAEL MEIRAS y MÓNICA BEATRIZ PEREIRA PERDOMO (IUE 2-47052/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 25964 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO GUILLERMO CASTAÑOLA ARANGUREN y DORIS ANABEL VIGNOLI BELLON (IUE 2-49857/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25811 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO SANTIAGO PAZ GONNELLA y MAGELA NAIR CABALLERO MUELA (IUE 2-37798/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25351 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO COMESAÑA DARDANELLI y NATALIA TOURON MATRELLI (IUE 2-45190/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26213 Nov 27- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ALICIA PEREZ MEDEIROS y CARLOS ALVARO SENDIC ARNABOLDI (IUE 2-35796/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25683 Nov 23- Dic 04

EDUARDO GUADALUPE BABON y LOURDES CRISTINA VARGAS AVILA (IUE 2-39130/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25499 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL LARRAÑAGA SOUTO y PATRICIA ANDREA HANA PAIS (IUE 2-49433/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26323 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSE FREIJEIRO RODRIGUEZ y GASTON DANIEL ACUÑA DE AVILA (IUE 2-36751/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25124 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSÉ IGNACIO MORENO ESPIÑEIRA y VERÓNICA NATALI DOBAL MEDINA (IUE 2-50760/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26555 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL EDUARDO PISABARRO GARCIA y CAROLINA MARÍA PIES RIET (IUE 2-43598/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26449 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEBASTIAN RODRIGUEZ DODERA y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ LUGO (IUE 2-44202/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26607 Dic 01- Dic 14

BERNARDO ARROYO GUASTAVINO y PATRICIA ELENA CUESTAS LAVISTA (IUE 2-34859/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26008 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HEISENHOVER DARWIN RODRIGUEZ CURBELO y ADRIANA YANET HERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-48121/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26157 Nov 26- Dic 09

JOSE ENRIQUE EIZMENDI SASSI y ELINA MARIA ARAUJO VIVAS (IUE 2-33840/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25995 Nov 25- Dic 08

ANDRES SMERALDI FERNANDEZ y CECILIA CAROLINA GRASES MARTINEZ (IUE 2-45498/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25839 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO BOMBAU PEREIRA DAS NEVES y AGUSTINA DALLA RIZZA AISHEMBERG (IUE 2-36240/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26423 Nov 30- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan

a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMA PATRICIA PEREZ PARIANI y RAFAEL JUAN MARIONI REMEDIO (IUE 168-489/2020).
Canelones, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25538 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

BACCINO ANA y OLLONIEGO RICARDO (IUE 459-463/2020).
Canelones, 20 de noviembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26208 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO ZELMAR CIAPPESONI NOCETTI y MIRTHA CECILIA PASTORINI GAMBETTA (IUE 175-346/2020).
Pando, 28 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25165 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA LETICIA TORT BARBOZA y MARCELO JAVIER BRAGA PINA (FICHA 208-220/2015).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26369 Nov 30- Dic 11

ANGHIE VALERIA FERREIRA FERNANDEZ y JULIO CESAR LEIVAS FERREIRA (IUE 208-635/2020).
Melo, 17 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
05) $ 11768 10/p 25451 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ODERAY AGUSTONI DIEGO y SILVIA MARIA SILVA GARCIA (IUE 223-260/2020).
Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25342 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA MARINA CASELLA SANCHEZ y JUAN MANUEL RUSSO SCHOL (IUE 261-483/2020).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25411 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDMUNDO LEONARDO LIMONGI DECARO y ROCIO YANET GÜENAGA DE ARMAS (IUE 284-266/2020).
Maldonado, 10 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26445 Nov 30- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY GARCIA GUTIERREZ y ADIMIR RUDEBER REYES PAEZ (IUE 370-316/2020).
San José, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26316 Nov 30- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO MANERA MELONIO y BLANCA ESTHER RAZQUIN ESTEVEZ (IUE 381-174/2020).
Mercedes, 17 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25767 Nov 24- Dic 07

MARIA DEL CARMEN MIRANDETTI GUTIERREZ y WALTER DANIEL PIZZURNO SARAVIA (IUE 381-447/2020).
Mercedes, 04 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25157 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO BECERRA OLIVERA y MARIA DEL LUJAN ZULUAGA MORALES (FICHA 412-134/2019).
Treinta y Tres, 3 de abril de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25185 Nov 18- Dic 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, JOAQUINA C/ BENITEZ, WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-50097/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILSON BENITEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 26587 Dic 01- Dic 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL QUEVEDO, JACKELINE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47956/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar

a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ELVIS EDUARDO LEON PONCE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26040 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA ARRUA, RAQUEL C/ FISCHER, FRANZ DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53076/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FRANZ FISCHER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25070 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FEIJO ABREU, ROBERT C/ VIERA, RITA. DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-42011/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RITA DAMIANA VIERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25145 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RISI PICCARDO, JORGE C/ MACHADO VASCONCELLOS, BRIGIDA DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-34014/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BRIGIDA MACHADO VASCONCELLOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) $ 3773 10/p 26376 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BIURRARENA ROJAS, DARINA C/FRANCO, HENRY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53015/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Henry Daniel FRANCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25517 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA SALA, NANCY C/ GASAMANS EGUREN, OSCAR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49171/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Oscar GASAMANS EGUREN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25515 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SIERRA ALVAREZ, MONICA C/ MARITATO, ALDO DIVORCIO POE SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50945/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO MARITATO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25326 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS ALBERTO C/A TRIAS, ANDREA FABIANA DIVORCIO", IUE 208-648/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDREA FABIANA TRIAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 26637 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN CUTINELLA, LILI MARGARITA C/CAMAROTTA, VICTOR AUGUSTO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-244/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR AUGUSTO CAMAROTTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Colonia, 20 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 26204 Nov 27- Dic 10

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA DEL CARMEN C/ LANZA BALDOVINO, EUSTAQUIO Y OTRO-ESCRITURACION JUDICIAL ESC. JUDICIAL" IUE 114-1077/1996, , dispuso la CITACIÓN DE EXCEPCIONES , emplazándose por Edictos por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Arnoldo BORSARI y Rhin SIERRA; a Irma PANZL y a Carlos Alberto SIERRA PANZL o en su caso a los sucesores a cualquier título de éstos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.

MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12993 10/p 26150 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON LUZARDO, CIRIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-13769/2018, EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: "De León, Cirio Ismael. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha IUE 2-13769/2018 y según providencia Nº 109/2020 de fecha 6 de febrero de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Antonio Méndez, a la Sra. María Inocencia Castillo y Carlos Ferrari, a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA DÍAS y a todos los que se consideren con derecho respecto de los inmuebles padrones de Montevideo Nº 198.029 el que según el plano del Ingeniero Agrimensor C.. Di Leoni Sartori inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre del año 2018 con el número 2204, según el cual consta de una superficie de 516 metros cuadrados con 66 decímetros y sito en la 7º Sección Judicial del Departamento de Montevideo ,y se deslida así:12,87 25 metros de frente al oeste, de frente a la calle Trinidad Guevara, entre la calle Dr. Bartolomé Vignale 39.,98 metros al Norte lindando con el Padrón n.º 198030; 12,85 metros al Este con el Padrón número 198014; 32,22 metros al sur con el Padrón número 198.028 y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-

Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 32231 10/p 26168 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO REGENT´S PARK c/ EVENTUALES SUCESORES DE DINIRAH PEÑALVA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE 2-38428/2019, por resolución Nº 2673/2020 de fecha 22/09/2020, se cita, llama y emplaza a herederos, sucesores a cualquier título e interesados de la Sra. DINIRAH (o DINORA) AMANDA PEÑALVA ROLANDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 12868 10/p 25563 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANO ZERBINO, AGUSTÍN y otros - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-73858/2019, por Decreto 3188/2020 DE FECHA 29/10/2020, se dispuso el emplazamiento conforme el art. 109 del Decreto-Ley 14.701, por lo que se cita llama y emplaza a los eventuales tenedores y demás interesados por el plazo de 90 días a comparecer a deducir sus derechos con relación a las acciones al portador de la sociedad GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A., que se identifican a continuación: Título Nº 1, acciones 1 a 31 de $ 1 cada una; Título Nº 2, acciones 32 a 35 de $ 1 cada una; Título Nº 3, acciones 36 a 39 de $ 1 cada una; Título Nº 4, acciones 40 a 41 de $ 1 cada una; Certificado Provisorio Nº 1, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 2, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 3, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 4, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 5, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 6, valor $ 0,13; y Certificado Provisorio Nº 7, valor $ 0,12. Valor total nominal de $42,50, bajo apercibimiento de autorizar la cancelación de dichas acciones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 28733 10/p 25270 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-46980/2019, EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA - RESCISION DE ADJUDICACION. IUE 2-46980/2019" por Decreto 1532/2020 con fecha 17 de julio de 2020 emplacese a estar a derecho respecto de la rescision de adjudicación del bien Padrón Nº 43.179/005 sito en la calle Yuqueri Nº 480 apto 005, a los sucesores de MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA, por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien continuaran estos procedimientos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25983 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CUADRADO, NORA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16049/2019, por resolución Nº 2260 de fecha 07/10/2020, se cita, llama y emplaza a Herederos y/o Sucesores a cualquier título de Nora Iris CUADRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13367 10/p 26639 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "PETRUCCELLI, ARIEL c/ PIRIA, FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-42909/2017, a efectos de evitar cualquier nulidad se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos o sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a quienes se consideren con derechos sobre el bien sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje "Bella Vista" empadronado con el número VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (26.251), el que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de diciembre de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 11 de enero de 1909, está señalado con el número 12 de la fracción C y se compone de una superficie de trescientos nueve metros noventa y cuatro decímetros (309 metros 94 decímetros).Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
08) $ 20613 10/p 26308 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "STANGER RUIZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53099/2020, se ordenó dar noticia de los presentes a YONATAN ALEXIS MARTINEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26460 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BRAVO, JACKELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50948/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. DIEGO DENEVAL MARTINEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26428 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LLANO ETCHEVERRY, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49296/2020, se ordenó

dar noticia de los presentes al Sr. JOSE LUIS MIERES JUBIN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26424 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BARREIRO DERZE, EVELYN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-51315/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. IGNACIO HERNAN AGÜERO GONZALEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25719 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE TRIAS, NARCISA EUSEBIA Y OTROS SUCESION" IUE 2-49863/2005, se cita, llama y emplaza a JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ, GERARDO DANIEL BLANCO TRIAS y ANA MARIA TRIAS LOPEZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 25307 Nov 19- Dic 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BORBA, ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54870/2018, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. DIEGO GIL DIAZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25820 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DECHIA, RAMON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44874/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25397 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GUELMO HERNANDEZ ANAHIR C/ TECHERA WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46847/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25394 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA, CLAUDIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56527/2020, se cita, llama y emplaza a Claudia Elizabeth ESPINOSA RODRÍGUEZ y Carlos Daniel RANGEL PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26178 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDEROS RIVAS, MARY C/ CORREA, ALEJANDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50835/2020, se cita, llama y emplaza a Alejandro Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25230 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA OLIVERA, SOFIA C/ BONORA PAGGLIANNO, GUSTAVO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47772/2020, Cítese y emplácese a GUSTAVO RAUL BONORA PAGGLIANNO (demandado) a estar a Derecho enestos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25315 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "OTAMENDI DELLA SANTA, MARTIN DISOLUCIóN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CóNYUGE" IUE 2-26074/2020, se cita, llama y emplaza a Paula Soledad ACHARD BRITO del PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 10494 10/p 25163 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50968/2020, se cita, llama y emplaza a CLEITON ALENCAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25872 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ ASTRA LIMITADA Y OTROS - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 20-314/1999, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 1704/2019 de fecha 18/6/2019 y decreto 2748/2020 de fecha 12/11/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Clara STEINBRUCH WALDER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
Última Publicación
08) $ 13117 10/p 25099 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "SCHRON, BIRGIT

c/ VALLENAS CORONEL, JOACHIM - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-22037/2018, según providencia número 2193/2020 de fecha 20 de Octubre de 2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Estela Vallenas y / o de los sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y para constancia se firma el presente.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 11868 10/p 25794 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "PROCHNAU, DANIEL c/ QUINTERO HERNANDEZ, CARLOS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE 2-21746/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "PROCHNAU, DANIEL C/ QUINTERO HERNÁNDEZ CARLOS.- Cesación de Condominio de Orígen Contractual." IUE 2-21746/2018 según providencia Nº 3276/2019 del 06 de Noviembre del 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Bonifacio Quintero Hernández y/o a sus sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 16241 10/p 25968 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "BERHAY, MARIA DE LOS ANGELES C/ AGUIRRE IGLESIAS, MAIRA DEL PILAR Y OTRO. MENOR CUANTIA" IUE 2-41570/2020, por resolución Nº 2078/2020 de fecha 20/11/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL PILAR AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25981 Nov 25- Dic 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DEMELFOR S.A. Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. S/ AUTORIZACIÓN PARA LIBROS SOCIALES." IUE 461-923/2019, POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS EN LOS AUTOS CARATULADOS " DEMELFOR S.A. Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. S/ AUTORIZACIÓN PARA LIBROS SOCIALES. IUE 461-923/2019" Y POR RESOLUCIÓN Nº523/2020 DE FECHA 21/5/2020 Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 16871 SE COMUNICA LA PÉRDIDA DE LOS LIBROS DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA DE LAS SOCIEDADES DEMELFOR S.A. Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. EMPLAZANDO A TODOS LOS INTERESADOS POR EL PLAZO LEGAL.

Artigas, 19 de noviembre de 2020.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15366 10/p 25873 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS DOS SANTOS CARMEN REGINA S/ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 461-630/2020, se emplaza a comparecer a derecho al Sr. PAULO CLEMENTE PAZ, en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado en esta Sede por Carmen Regina Lucas Dos Santos respecto de la menor Ágata Lorena Clemente Bueno
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26455 Nov 30- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "SAPETTO MENDY, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 526-620/2020, Según Providencia Nº 4366/2020 de fecha 17-11-2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al PROGENITOR SR. RODRIGO MARTÍN DÍAZ RUÍZ C.I.Nº 4.909.067- 2, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de noviembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25886 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LAFARGUE, DIEGO MARCELO C/ TEJERA, ANA CLAUDIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-391/2020, se cita, llama y emplaza a TANIA JUDITH LAFARGUE TEJERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25128 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FASCIOLO CARRO, MARIA AGUSTINA C/ CURBELO ALAS, FERNANDO DANIEL; CURBELO, CARLOS ARMANDO; ALAS BUCHER, ANA MARIA - PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 175-488/2019, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL CURBELO ALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25123 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TROC ALVARIZA, GIMENA BELEN C/ ESTIBEN BENTANCOR, LEONARDO MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FAMILIA" IUE 175-393/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MIGUEL ESTIBEN BENTANCOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25082 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CEDRES,MARIA NATALIA C/RODRIGUEZ LEMA,WALTER GONZALO-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-428/2020, Se cita y se emplaza por edictos a la parte demandada: RODRIGUEZ LEMA,WALTER GONZALO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones encaso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de noviembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26636 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DUARTE,BRUN VALENTIN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-450/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO PEREIRA CAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25461 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, GIANA VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 574-613/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO FRANCO y DAHIANA CECILIA OLIVERA MUÑOZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25529 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA FERREIRA ELVIRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-250/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción del bien inmueble ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 874 de la localidad catastral Melo, empadronado con el número siete mil doscientos ochenta y cuatro (7284), la cual consta de un área de 390 m.c 56 dm.c., según plano de mensura del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto con la Dirección Nacional de Catastro con el número 438, el 7 de febrero de 2012, con frente a la calle Juan José Burgos anteriormente llamada Continuación Francisco Mata. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Irma Berni Do Nacimento y su cónyuge Genaro González, Ademar Berni Do Nascimento y su cónyuge Manuela Gómez y/o sucesores y/o herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción del bien inmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre de 2020.- Dra. María Yamel Tabárez Victora .- Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presento, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26643 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "CASERA CHEVALIER, HECTOR EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 223-656/2018, se notifica el traslado de la demanda a la último titular registral y/o a sucesores, asimismo se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién proseguir el trámite.

Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 26205 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PROBERVIO, MERCEDES.RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-230/2020, por resolución Nº 5919/2020 de fecha 11/11/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ISMAEL VIOLA POVOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 27 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26434 Nov 30- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAYCONTRALUJAMBIO HUGOJUICIO EJECUTIVO" IUE 492-121/2020, por resolución Nº 384/2020 de fecha 09/03/2020, se cita, llama y emplaza a Sr. Hugo Lujambio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 09 de octubre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 26435 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ DIAZ,MARIA BETINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-860/2018, se cita, llama y emplaza a WALTER OVIDIO BURGOS MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26193 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA,ROSSANA ELIZABETH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-726/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR MONTAÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25509 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MASTROPIERRO GONZALEZ, JUAN ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 266-14/2019, Se emplaza por edictos a todos los posibles interesados y que se consideren con derechos sobre el bien PADRON Nº 1836 DE LA CUARTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA cuya prescripción se solicita (art.127.4 del CGP), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Florida, 10 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 11493 10/p 25235 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ WAYNE LEVITAN DARRYNJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-614/2020, por resolución Nº 1874/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza a Darryn Wayne Levitan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de octubre de 2020.
BEATRIZ MARÍA GIORDANO PEREYRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10994 10/p 25616 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SUAREZ TRINDADE, JONATHAN DANIEL Y SUAREZ TRINDADE, MARIA EVANGELINA C/ OLIVERA PORRO, MARIA DEL ROSARIO TENENCIA" IUE 284-61/2020, se cita, llama y emplaza a DAHIANA OLIVERA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26488 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SOSA,ELENA SOLEDAD C/ARENA, RAUL ALEJANDRO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-426/2020, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL ALEJANDRO ARENA, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25904 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VERA, MARIA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1175/2019, se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a JONATHAN JOEL LOPEZ MASSA por el término legal para su emplazamiento a estar a derecho.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25903 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SILVA, NATALIA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-501/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. JORGE EDUARDO OLIVO POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25818 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAUSA S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE LA POSESION." IUE 289-33/1993, por resolución Nº 640/2020 de fecha 10/03/2020, se cita, llama y emplaza a RAUSA S.A. por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de noviembre de 2020.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26432 Nov 30- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ NEVES, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-59/2020, por resolución Nº 3227/2020 de fecha 21/10/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO NEVES LINICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 25620 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/HORACIO ALBERTO BOLLETTA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 290-24/2020, por resolución Nº 258/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a HORACIO ALBERTO BOLLETTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 25619 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ VERAZA, TERESA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-73/2020, por resolución Nº 777/2020 de fecha 13/03/2020, se cita, llama y emplaza a TERESA ROSA VERAZA FERRI Y RUBEN CAPOTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25618 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RODRIGUEZ MORENO, CARLOS WALTER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-413/2019, por resolución Nº 183/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Walter, Delia Susana, Ana María, Nélida Cristina RODRIGUEZ MORENO e Idelfonso RODRIGUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de junio de 2020.

MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 25617 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LATINI, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-25/2020, por resolución Nº 146/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a LATINI,ROBERTO CESAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25615 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DIAZ DOBALO, ENRIQUEDECLARACIÓN JUDICIAL DE IDENTIDAD" IUE 286-31/2020, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Enrique Emanuel Díaz Dobalo solicitando se declare que es usualmente conocido como Emanuel Silveira Cuña, oígase a los interesados dentro del plazo legal de 6 días hábiles, conforme al art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarles Defensa de Oficio (art. 127 del CGP)

Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 11119 10/p 25899 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos: "RAMOS MARCELO C/ RAJCHMAN JOSE Y OTROS DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 619-224/2020, por resolución Nº 1616/2020 de fecha 17/11/2020, se cita, llama y emplaza a GOLDRA CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25464 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SANTINI CABALLERO, FRANCISCO. ESCRITURACION JUDICIAL DE PROMESA" IUE 308-71/2018, EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz departamental de tercer turno de Paysandú , en autos caratulados: "Santini Caballero, Francisco.- Escrituración Judicial de Promesa".- IUE 308/71/2018 , según decretos 852/2020 de fecha 7 de Julio de 2020 y 1773/2020 de fecha 26 de Octubre de 2020 se cita, llama y emplaza a Manuel Esteban Ortiz Silva por el término de 90 días, atento al desconocimiento de su domicilio, para que comparezca a deducir sus derechos , bajo apercibimiento.- Dr. Nelson Rosa Rodríguez.- Juez de Paz Departamental.-

Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15866 10/p 26171 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PAREDES CABRERA, TADEO ALEXANDER Y MEGAN FERNANDA C/ PAREDES GONZALEZ LEONARDO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 300-652/2019, se cita, llama y emplaza a LEONARDO JAVIER PAREDES GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 25 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26199 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BRAVO BRAVO ALBA. UNION CONCUBINARIA" IUE 330-142/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona interesada, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 25408 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "GOMEZ RIBEIRO, LAURA KLEIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-662/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Yoselin Maiden Ribeiro, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25662 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FREIRE,LUIS ALBERTO C/ PINO SANORO,MARIA NATALIA. DIVORCIO." IUE 343-336/2020, se cita, llama y emplaza a Maria Natalia Pino Sandro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26322 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SENA FISTRA, JESSICA LETICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-445/2019, se cita, llama y emplaza a ANIBAL FERNANDO NUÑEZ FONTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25969 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MORENO COITIÑO WILLIAM YONEL TENENCIA" IUE 448-298/2020, se cita, llama y emplaza a NATALY TECHERA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25162 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DIAZ DOS SANTOS YIOVANNA VANESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-934/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRÉS SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 26570 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ROMERO MIRTHA YOLANDA.AUXILIATORIA DE POBREZA.DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 353-663/2020, se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente trámite, en particular a Mirtha Yolanda ROMERO ROMERO o sus sucesores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 y 127 del CGP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 27 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 26452 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES ALMEIDA, VICTORIA SILVA, MARIA INES.-CECE DE LA INDIVISION COMUNITARIA Y PARTICION HEREDITARIA" IUE 353-769/2020, se cita, llama y emplaza a María Ines SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 26134 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ AMARILLO, RICHARD DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-654/2020, se cita, llama y emplaza a CAROL BETTINA FREIRE GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25725 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DIBLE DE LEON, ERIKA TATIANA C BRUSTTI CASTRO, RODRIGO MARCEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 530-553/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25724 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CESARO CARTAGENA, MARIANA XIMENA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-602/2020, se cita, llama y emplaza a VANESA RODRIGUEZ Y MARCELO CARTAGENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25723 Nov 24- Dic 07



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "FARIAS POZZO,LILIAN JENNIFER C/ SUCESORES DE ANGEL RAUL DORADO CASTRO ACCION POSESORIA" IUE 382-108/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ángel Raúl DORADO CASTRO, o cualquiera que se considere habilitado a deducir oposición respecto del inmueble padrón 2764 de la Localidad Catastral Dolores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

Dolores, 28 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) $ 13117 10/p 26043 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ITURBURU POMBO,ANDRES MIGUEL C/ COLMAN DELGADO,JOHANNA ELIZABETH DIVORCIO POR CAUSAL(SEPARACION)" IUE 443-247/2020, se cita, llama y emplaza a Johanna Elizabeth COLMAN DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25614 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA BELEN, INES CARINA C/JARA FERRAZ, JORGE LUIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS JARA FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 18 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25327 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO COITINHO, HEBER HUMBERTO AUX.DE POBREZA" IUE 396-312/2020, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA IRIDA CASTRO OLIVERA PRIETTO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26408 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, ZAIRA SOFIA. LEY 17.823 C.N.A." IUE 397-375/2020, emplácese al hermano biológico de la niña de autos, VICTOR DELGADO GONZÁLEZ y a la bisabuela materna de la niña, MARÍA DEL CARMEN CORREA por el término de 30 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente en caso de incomparecencia (art. 133.1 C.N.A.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25695 Nov 23- Dic 04

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DE PADRÓN 34373. EXPROPIACIÓN" IUE 109-12/2020, por decreto Nº 1578/2020 de fecha 23/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Blanca Rosa, Juan Antonio, Sábado, Mª Cristina y Domingo Inverso Schiafino o Schifino y a Juan José Forestier Inverso, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 34.373 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 25120 Nov 18- Dic 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios de los siguientes padrones: fracciones "E" y "H" del padrón 406465, fracción "D" del padrón 409055 y fracciones "G" y "J" del padrón 89313, del plano inscripto el 29/10/2020 con el Nº 51913; que dichos padrones están librados al uso público y para ser declarados cedidos de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976.
El Expediente Nº 2020-4540-98-000030 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25907 Nov 25- Dic 08

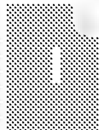
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº46192 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37562 de fecha 01 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 3732/20 del Intendente de de Montevideo de fecha 19 de octubre de 2020, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25825 Nov 24- Dic 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(tel: 1950 4720)

EXPROPIACIÓN
CITACIÓN-AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO No 1
Por Decreto No 37.595 de 22 de octubre de 2020 ha sido designado para ser expropiado parcialmente y declarado su urgente ocupación por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa V, "Redes de Saneamiento y Drenajes manga" y obras anexas, el siguiente inmueble:
PADRÓN No 91.907
ÁREA A EXPROPIAR 7.034 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley No 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1o del Decreto Ley No 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 25181 Nov 18- Dic 01

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ LENZI, ANGEL INCAPACIDAD", IUE 2-21230/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3690/2020 de fecha 08/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Manuela Lenzi Batto del denunciado Angel Rodriguez Lenzi , quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26467 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "ESCOBAL MARRONE,FABIAN AUXILIATORIA DE POBREZA,INCAPACIDAD", IUE 2-18795/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3136/2020 de fecha 10/09/2020, dictada

por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Susana Mariel Marrone del denunciado Fabian Escobal Marrone, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 26126 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "LOPEZ CHIRICO, CRISTIAN INCAPACIDAD", IUE 2-41894/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3378/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN LOPEZ CHIRICO , al/a Sr/a. LUIS ALEJANDRO LOPEZ , quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25967 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "JAVIER LAGO, ANGELA CECILIA. DECLARACIóN DE INCAPACIDAD", IUE 55-223/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1149/1998 de fecha 05/05/1998, se declaró en estado de incapacidad a ANGELA CECILIA JAVIER LAGO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARTHA MABEL LAGO CABRERA, quien aceptó el cargo el 23/02/1999.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26327 Nov 30- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIZZARELLI, ESTELA INCAPACIDAD", IUE 2-33662/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3215/2020 de fecha 01/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA O STELLA ALICIA PIZARELLI LOPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DARCY GUSTAVO LOPEZ PIZARELLI , quien aceptó el cargo el 16/09/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25393 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "GUICHON LUNA PABLO RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 2-30579/2012, se hace saber que por Resolución Nº 2597/2020 de fecha 31/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Pablo Rodolfo GUICHON LUNA, al/a Sr/a. Juan Rodolfo GUICHON CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 26028 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "FERREIRA LIBBY, PABLO INCAPACIDAD", IUE 2-35673/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4014/2020 de fecha 19/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alexandra LIBBY del denunciado Pablo FERREIRA LIBBY, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26487 Dic 01- Dic 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MODERNEL MARIA DEL CARMEN CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-62/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4437/2020 de fecha 27/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAMON GUSTAVO PASTORINO MAURENTE, al/a Sr/a. GLORIA MAURENTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN MODERNEL, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25409 Nov 20- Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CARDOSO AGIS MARIA EMILIA INCAPACIDAD", IUE 59-322/2002, se hace saber que por Resolución Nº 4307/2020 de fecha 10/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA EMILIA CARDOSO AGIS, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA AGIS PARODI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA CARDOSO AGIS, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26525 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "VAZQUEZ GONZALEZ DEBORA INCAPACIDAD", IUE 2-36152/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4265/2020 de fecha 10/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a DEBORA EDITH VAZQUEZ GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO RAUL VAZQUEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10/11/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25104 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "RODRIGUEZ, LEANDRO INCAPACIDAD", IUE 2-57268/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1337/2016 de fecha 29/03/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEANDRO RODRÍGUEZ SILVA, al/a Sr/a. MARIANELA SILVA DOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25601 Nov 23- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "MACHADO, HECTOR IGNACIO INCAPACIDAD", IUE 444-207/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2482/2020 de fecha 25/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HECTOR IGNACIO MACHADO PEDROZO, al/a Sr/a.

OLGA BEATRIZ MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25155 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ARDUAGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 171-455/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5780/2020 de fecha 19/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUIS ALBERTO ARDUAGA, al/a Sr/a. OLGA MORALES DEMARCO, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "COSTA CARLOS."INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA"", IUE 172-131/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4888/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS COSTA, al/a Sr/a. JUSTO DA SILVA GAMARRA, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BERNADET GRAUPERA NESTOR RICARDO INCAPACIDAD", IUE 176-1108/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3342/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NESTOR RICARDO BERNADET GRAUPERA, al/a Sr/a. Doris lilián Bernadet Graupera, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 12 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 25110 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LUZ RIVERO,MARIA BEATRIZ,INCAPACIDAD.", IUE 207-59/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2688/2020 de fecha 15/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA BEATRIZ LUZ RIVERO, al/a Sr/a. CLAUDIA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO LUZ RIVERO, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26633 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ ROCHA, MATÍAS GONZALO. INCAPACIDAD. IUE. 207-494/2011", surge que por RESOLUCION Nro. 5137/2012 de fecha 21/11/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATÍAS GONZALO RODRÍGUEZ ROCHA, C.I. 4.482.263-6. y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre MIRTA LILIAN ROCHA ALVAREZ, C.I. 1.995.527-6, quien constituyó domicilio en Ruta 8 nº 1319 de esta Ciudad, y ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento.-
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 06/02/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 25575 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "GARCIA LIMA,MARIA SOCORRO, INCAPACIDAD", IUE 207-22/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1063/2020 de fecha 13/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA SOCORRO GARCIA LIMA, al/a Sr/a. BLANCA SEIJAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NURIA GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 27 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25260 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GOROZURRETA SERRALTA, CELINA MARIA INCAPACIDAD", IUE 208-335/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4535/2020 de fecha 21/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a CELINA MARIA GOROZURRETA SERRALTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE RAFAEL GOROZURRETA SERRALTA, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Melo, 13 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25671 Nov 23- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CARRION MARTINS, IDERCILIO Y PERAZA ETCHEPART, JUANA INCAPACIDADES", IUE 468-168/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3178/2020 de fecha 07/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Idercilio Carrion Martins CI3.683.230-4, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marion Loreley Carrion Peraza CI 3.627.900-1, quien aceptó el cargo el 07/09/2020.

Melo, 23 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 26051 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "OVIEDO ESPINOSA;ELIDA DOMINGA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-804/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4937/2020 de fecha 24/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA DOMINGA OVIEDO ESPINOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADELA ESTHER DOVAT OVIEDO, quien aceptó el cargo el 11/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 23 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25816 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "SAROBA CARDOZO, JUAN RAMON INCAPACIDAD", IUE 285-743/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4532/2020 de fecha 13/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON SAROBA CARDOZO, al/a Sr/a. MARIA LUISA CARDOZO ZEBALLO, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25815 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "ALVEZ SILVA SANTIAGO RAFAEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA POBREZA", IUE 329-124/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4110/2020 de fecha 16/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a 16/11/2020, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zully Yanet Silva, quien aceptó el cargo el 16/11/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25387 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "DE LOS SANTOS CORREA, EMILIO SANTIAGO. INCAPACIDAD.", IUE 343-170/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2404/2020 de fecha 19/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a EMILIO SANTIAGO DE LOS SANTOS CORREA C.INº 5.169.792-3 , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA BEATRIZ CORREA SILVERA C.INº 5.622.267-4, quien aceptó el cargo el 08/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25239 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "YARRUZ VOLPI DANIEL ENRIQUE. INCAPACIDAD", IUE 353-578/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5532/2020 de fecha 15/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Enrique YARRUZ VOLPI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniel YARRUZ MELO, quien aceptó el cargo el 15/09/2020.

Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25532 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "QUEVEDO BORGES ZULMA GLADYS. INCAPACIDAD", IUE 509-1002/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7257/2020 de fecha 05/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Gladys QUEVEDO BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Enrique Valentín SAVIO QUEVEDO, quien aceptó el cargo el 09/11/2020.

Salto, 16 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25403 Nov 20- Dic 03

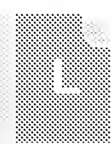
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "TEIXEIRA BACAREZZA GASTON EZEQUIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-80/2019, se hace saber que por Resolución Nº 772/2020 de fecha 20/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a GASTON EZEQUIEL TEIXEIRA BACAREZZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN AMALIA BACAREZZA PAIS, quien aceptó el cargo el 26/10/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25398 Nov 20- Dic 03

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

"Contratación de Servicio de Hemodiálisis y Nefrología"

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2020.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26529 Dic 01- Dic 01

VARIOS



Solicitud de Ofertas Nº 39-2020: Solicitud de oferta por suministro de un sistema de aspiración para la recepción de granos.
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas por suministro de un sistema de aspiración para la recepción de granos.
El pliego del llamado puede ser descargado en la página WEB de ALUR en el sector "Proveedores"
La recepción de ofertas será el viernes 04 de diciembre de 2020, vía mail a licitacionesalur@alur.com.uy.
Única Publicación
12) $ 1534 1/p 26364 Dic 01- Dic 01

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 1 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ROBERTO ARCAS MATEUS, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO LOINAZ 5155 y CAROLINA ELIZABETH BLANCO CUÑA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26551 Dic 01- Dic 03

LUIS ALBERTO DIAZ ORTIZ, 50 años, soltero, PINTOR FINALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONZO LAMAS 5343 y ANGELA JACQUELINE MARTÍNEZ LEITES, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFONZO LAMAS 5343.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26540 Dic 01- Dic 03

WALTER SIGFREDO ALVEZ GONZALEZ, 60 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL CHASQUE 7195/BIS y ANA ISABEL CAMPOS BELEDO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26534 Dic 01- Dic 03

ADRÍAN DANIEL ARZUAGA ALONZO, 27 años, soltero, MARINO, ORIENTAL, lugar de domicilio PORORO V/12 y SILVIA LATALLADA NUÑEZ, 50 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26531 Dic 01- Dic 03

IN EXTREMIS

YUBEN CARLOS AGNESE SCAPPINO, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. B. s. 25 ESQ. MATILDE PACHECO y EVANGELISTA RECALDE CABRAL, 89 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. B S. 25 ESQ. MATILDE PACHECO.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 26528 Dic 01- Dic 03

LESLY PAMELA ANDUEZA ACOSTA, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1269/401 y AXEL SÍVORI RENDANI, 28 años, soltero, LIC. EN PSICOLOGÍA, ARGENTINO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1269/401.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26526 Dic 01- Dic 03

SERGIO FABIÁN ALVEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. VAZQUEZ 43 y SILVANA YANIL ACOSTA ROBAINA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26517 Dic 01- Dic 03

EMILIO NICOLAS DELGADO MARTINEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT CORNELIO GUERRA 6001 y XIMENA VALENTINA DINI SILVA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26515 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 2

JAVIER FIGUEROA MONTESANO, 46 años, divorciado, BOMBERO, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6160 y PATRICIA SOFÍA BONILLA LETA, 31 años, divorciada, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6160.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26564 Dic 01- Dic 03

LUCÍA ANGELA BARAÑANO RICHINO, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELLAGUARCH 2970/202 y ROBERTO MARTIN CANESSA SURRACO, 39 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELLAGUARCH 2970/202.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26544 Dic 01- Dic 03

ROBERT LEONARDO BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, 47 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSARIO 3345 y ANGELA VERÓNICA CAZENAVE SUÁREZ, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSARIO 3345.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26527 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 3

GABRIEL ADOLFO CASTILLA GARCÍA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARANDÍ 343/101 y LOURDES VICTORIA AYALA SOSA, 31 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 343/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26536 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 4

HERNÁN LAVANDERA DARROSA, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4950 y YANNIRA BELEN URAN FLORES, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4950.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26547 Dic 01- Dic 03

YISLAINE LIMA dos SANTOS, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTECARLOS 3433/3 y SANDRO DANIEL AVELLANEDA, 44 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTECARLOS 3433/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26539 Dic 01- Dic 03

NATASHA GEORGIEFF BATISTA, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Pedro Campbell 1467/101 y ILIAS THEOCHARIS CHATZIMICHAIL, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, GRIEGO, lugar de domicilio Pedro Campbell 1467/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26491 Dic 01- Dic 03

SILVIA MARGOT GUICHÓN LÓPEZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5086 y SEBASTIÁN de SOUZA MUÑOZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5086.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26483 Dic 01- Dic 03

SANTIAGO TOMÁS GONZALEZ XALAMBRÍ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3014 y LUCÍA ODERA MAZZUCCHELLI, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3014.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26470 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 5

JUAN MANUEL MAZZARA BATTEGAZZORE, 43 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAY 2230 APARTAMENTO 601 y YASMIN ROMINA DÍAZ NÚÑEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAY 2230 APARTAMENTO 601.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26621 Dic 01- Dic 03

JOSÉ CARLOS MÁRQUEZ PEÑA, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RÓMULO MUÑOZ 5228 y ANA LAURA FONSECA OLIVERA, 25 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÓMULO MUÑOZ 5228.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26508 Dic 01- Dic 03

ANDRÉS ERNESTO MORILLO BEJARANO, 35 años, soltero, INGENIERO EN INFORMATICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1443/408 y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ CARVAJAL , 31 años, soltera, INGENIERA EN INFORMATICA , VENEZOLANA, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1443/408.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26507 Dic 01- Dic 03

TONY NOLBERTINO MOREIRA LEGUIZAMÓN, 29 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CARRETA 1915/2 y CLAUDIA MIKAELA GONZÁLEZ LEITES, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1915/2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26505 Dic 01- Dic 03

MARCELO DANIEL MARQUEZ OLIVERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4017 y DAIANA MICAELA VIANA MENDEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4017.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26500 Dic 01- Dic 03

WENDY AGOSTINA OLIVERA MENDOZA , 21 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2924/2 y RODRIGO PAMPIN LONGONE , 30 años, divorciado, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2924/2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26495 Dic 01- Dic 03

FELIPE TRÍAS RESKE, 43 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAOBETI 3966 y MARÍA ALEJANDRA ARRAMBIDE SERRANO, 28 años, soltera, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAOBETI 3966.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26490 Dic 01- Dic 03

JOEL ELBIO MESSANO ROMÁN, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074/206 y MARÍA INÉS ANDRADE BARBUSANO, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074/206.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26481 Dic 01- Dic 03

MARCELA ELOÍSA TREZZA MENCHACA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7537 y MARÍA CLAUDIA BONNECARRERE MARTÍNEZ, 52 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7537.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26477 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 6

BEATRIZ YANAINA SOSA MONTES de OCA, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4797 y DANIEL FERNANDO FLEITAS GALEANO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4797.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26602 Dic 01- Dic 03

GUILLERMO SAEZ XIMÉNEZ, 57 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEGRAND 5021/101 y ANA INÉS BURGUEÑO NUÑEZ, 55 años, divorciada, ABOGADA Y ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEGRAND 5021/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26514 Dic 01- Dic 03

ANDRÉS GUSTAVO ROYANO PETRULLO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 4213/901 y SUSANA GUERRERO da ROSA, 37 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 4213/901.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26513 Dic 01- Dic 03

RICARDO MANUEL SOTO PIRIZ, 58 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATENAS 3028 y SOLANGE ANDREA MÉNDEZ GONZALEZ, 45 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATENAS 3028.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26512 Dic 01- Dic 03

GONZALO ROSADILLA LISTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3744 CASA G y ORNELLA DAYANA SCAFIEZZO MEDINA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3744 CASA G.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26511 Dic 01- Dic 03

JUAN CARLOS SUÁREZ MARTÍNEZ, 49 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV INSTRUCCIONES 7337 y CAROLINE ELISA CASNER MARTÍNEZ, 39 años, divorciada, LABORES, CHILENA, lugar de domicilio AV INSTRUCCIONES 7337.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26510 Dic 01- Dic 03

FERNANDO SEBASTIÁN SALGUEIRO CORREA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4485 y ANDREA ROXANA PATRONE REBOLLO, 42 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4485.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26506 Dic 01- Dic 03

JUAN EDUARDO SILVEIRA ETCHEVERRY, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 2671 AP 401 y PAMELA DAIANA SÁNCHEZ CORREA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 2671 AP 401.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26503 Dic 01- Dic 03

CECILIA SARAVIA MEDERO, 47 años, divorciada, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3165 y RODRIGO DANIEL CAMACHO JORGE, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3165.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26492 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 7

ROBERTO SEBASTIÁN PORTO MARTINS, 42 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN 5577 y YAIMARY FRONTELA CRUZ, 38 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN 5577.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26605 Dic 01- Dic 03

FRANCISCO NOLBERTO PLACERES BIURRA, 72 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2164 y THAYMI POZO RAMIREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2164.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26586 Dic 01- Dic 03

JUAN ANTONIO NOVO SILVA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4341 AP. 3 y RAQUEL BEATRIZ OLIVA GODOY, 65 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4341 AP. 3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26532 Dic 01- Dic 03

JONATHAN DAMIÁN NÚÑEZ ARAUJO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2213 y LORENA VICTORIA D'OTTONE MORENO, 30 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2213.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26509 Dic 01- Dic 03

JAVIER ALESSANDRO VILLA AVIAGA, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN OSORIO 3929 y PAULA CECILIA ZUZÁN LOPEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN OSORIO 3929.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26504 Dic 01- Dic 03

MAIKEL OSBEL PEÑA VERDECIA, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PAMPILLO Y NOVAS 3180 y NEIVI PEÑA VEGA, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PAMPILLO Y NOVAS 3180.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26497 Dic 01- Dic 03

Montevideo, noviembre 30 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE SEBASTIÁN AYALA MACIEL, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 3860 y SILVANA VICTORIA COLINA SANTANA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 18 1830 (CASABO).

14) $ 584 3/p 26375 Nov 30- Dic 02

ISAC NELSON DURAN CARDOZO, 40 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2279 y MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 584 3/p 26374 Nov 30- Dic 02

OSCAR DANIEL DIAZ MARTINEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5297 y CINTIA YISSEL SOSA CORREA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5297.

14) $ 584 3/p 26366 Nov 30- Dic 02

ALEJANDRO ACOSTA COITO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION 1259/1001 y ANA VALERIA ERVITI BONORA, 33 años, soltera,

EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 584 3/p 26362 Nov 30- Dic 02

NESTOR CARLOS HERNÁNDEZ MILAN, 51 años, soltero, JARDINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA BARZA 114 BIS y MARÍA del ROSARIO DA LUZ BARROS, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 114 BIS.
14) $ 584 3/p 26360 Nov 30- Dic 02

WILLIAM DAURIA ACOSTA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAFINUR 2061 y NELIDA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 584 3/p 26356 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 2

VALENTINA BAGLINI LEVRERO, 34 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1696 y ALINN MALIÁN BARRETO, 31 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1696.
14) $ 584 3/p 26393 Nov 30- Dic 02

AGUSTÍN CARMELO BAZÁN OJEDA, 52 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PASO HONDO 21 BIS y SILVIA XIMENA BURGOS MUÑOZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PASO HONDO 21 BIS.
14) $ 584 3/p 26379 Nov 30- Dic 02

ANDRÉS JAVIER BELLIZZI CASAS, 43 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3725 y GISEL RUTH LAGARRETA SILVA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3725.
14) $ 584 3/p 26365 Nov 30- Dic 02

RICARDO FONTENLA CAMINO, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CEIBOS 3859 y GRACIELA ROLDÁN SANTOS, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CEIBOS 3859.
14) $ 584 3/p 26358 Nov 30- Dic 02

MARCELO BOHM FRAIMAN, 28 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1219 y LIZ ANALIA BLANCO MACHADO, 25 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1219.
14) $ 584 3/p 26357 Nov 30- Dic 02

MAXIMILIANO MARCEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1416/8 y MARAHIA MICAELA PEÑA OSVALDE, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1416/8.
14) $ 584 3/p 26349 Nov 30- Dic 02

STEFANO FABBIANI PÉREZ, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 2747/505 y FIAMMA DELLACASA AGHAZARIAN, 27 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 2747/505.
14) $ 584 3/p 26345 Nov 30- Dic 02

JUAN JOSE FIGUEROA PEREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SMIDEL 3220 BIS y MARINA LUJAN PEDROZO FONSECA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SMIDEL 3220 BIS.
14) $ 584 3/p 26332 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 3

KAREN BIBIANA ELORZA GUTIÉRREZ, 35 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486/903 y ALDO GASTÓN HERNÁNDEZ GARCÍA , 35 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486/903.
14) $ 584 3/p 26453 Nov 30- Dic 02

NESTOR GABRIEL CHAINE MARRERO , 41 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VIA 30 BIS y SANDRA YANET FERNANDEZ GONZÁLEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VIA 30BIS.
14) $ 584 3/p 26395 Nov 30- Dic 02

GABRIEL JORGE CURTO ROSENDE, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 5278 y LORENA FABIANA BORRÁS PAPALEO, 35 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 5278.
14) $ 584 3/p 26368 Nov 30- Dic 02

RODRIGO MARTÍN CUÑA LIMA, 32 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 365/103 y ANA LAURA SURROCA FURTADO , 33 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 365/103.
14) $ 584 3/p 26361 Nov 30- Dic 02

MARÍA EUGENIA CALDERON LOPEZ, 40 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2537 y MAURICIO EDUARDO CHARLONE, 50 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2537.
14) $ 584 3/p 26351 Nov 30- Dic 02

CARLOS MARCELO CHIARLONE RODRÍGUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/202 y GRACIELA ESTEVEZ PASSALACQUA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/202.
14) $ 584 3/p 26350 Nov 30- Dic 02

SUSANA MARÍA CAPONI GARCIA, 67 años, divorciada, ORFEBRE, URUGUAYA, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1509/101 y RICARDO ANTONIO PÉREZ GUADAGNA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1509/101.
14) $ 584 3/p 26346 Nov 30- Dic 02

MARCO CENTURIÓN VIRDÓ, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3292 y FLORENCIA ANTONELLA HERNÁNDEZ ARTIGAS, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3292.
14) $ 584 3/p 26321 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 4

OSCAR CLAUDIO GONZÁLEZ GÓMEZ, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4281 bis y MARÍA TERESA SCOTTI TORRES, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4281 bis.
14) $ 584 3/p 26347 Nov 30- Dic 02

MICHAEL ALEXANDER GONZALEZ PATRONE, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 3970 y ADRIANA PORTA SEGOVIA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 3970.
14) $ 584 3/p 26319 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 5

FRANCIS SUSANA MARCANO BARRIOS , 41 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN , VENEZOLANA, lugar de domicilio DURAZNO 1015/2 y ANGEL LUIS GONZÁLEZ OLIVERO, 45 años, soltero, LECENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, VENEZOLANO, lugar de domicilio DURAZNO 1015/2.
14) $ 584 3/p 26437 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 6

MAITÉ CARIDAD RODRÍGUEZ GONZALEZ, 46 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, CUBANA, lugar de domicilio VERACIERTO 2797 y GABRIEL WASHINGTON RODRIGUEZ CARRERA, 59 años, divorciado, AUX. de ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 2797.
14) $ 584 3/p 26352 Nov 30- Dic 02

FELIPE MARCOS SILVA ADDIEGO, 24 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 4038 y CARLA SCARPELLI VAZQUEZ, 24 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITURRIAGA 3567/101.
14) $ 584 3/p 26344 Nov 30- Dic 02

ANÍBAL FERNANDO SOLÉ PAIVA, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PICCASO 5056 y NANCY GRACIELA ALVAREZ FERNÁNDEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PICCASO 5056.
14) $ 584 3/p 26342 Nov 30- Dic 02

WASHINGTON ADALBERTO SILVEIRA LACUESTA PEREYRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ARENA 2012 y MABEL LILIÁN MARTINS RODRIGUEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ARENA 2012.
14) $ 584 3/p 26317 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 7

HÉCTOR DANIEL PIÑA FRAGA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3090 y MELANIE TATIANA RODRÍGUEZ ANDRADE, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3090.
14) $ 584 3/p 26433 Nov 30- Dic 02

NELSON PEDRO UTRA CARBONELL, 49 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DEFENSA 2177 y MISLEYDIS SOTO CHACÓN, 48 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEFENSA 2177.
14) $ 584 3/p 26416 Nov 30- Dic 02

PABLO DANIEL PÉREZ MELÓN, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1516 BIS AP. 1 y RITA ORFILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 60 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 423 AP. 5.
14) $ 584 3/p 26415 Nov 30- Dic 02

MAURO GUILLERMO NIEVAS PERALTA , 24 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 1819/103 y MARÍA BELÉN AQUINO CARRO , 24 años, soltera, TELEMARKER , URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975/7.
14) $ 584 3/p 26343 Nov 30- Dic 02

Montevideo, noviembre 27 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DURA CORREA, 37 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NICARAGUA 2110 y MARÍA ELENA BARBONI FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NICARAGUA 2110.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26276 Nov 27- Dic 01

FIORELLA ACOSTA ACOSTA, 37 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3169/BIS y BRIAN PIETERSE, 32 años, soltero, DESOCUPADO, SUDAFICANO R/T, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26248 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 2

JUAN RAMON BERGAMASCO SUAREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SMIDEL 3240 y SOLEDAD ABIGAIL FRANCHELLO GOMEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SMIDEL 3240.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26241 Nov 27- Dic 01

BRIAN MICAEL BELEDO OLIVERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL JAVIER ARIGU 5194 y YESSICA NATALY ALCOBA DEL VALLE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL JAVIER ARIGU 5194.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26218 Nov 27- Dic 01

MARIA SOFIA BOGGIO NEGRIN, 32 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3133/201 y DIEGO SEBASTIÁN ALVAREZ GROSSE, 32 años, soltero, ESCRIBANO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVERRÍA 647/403.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26212 Nov 27- Dic 01

ROMINA GABRIELA BOLOGNINI BERON, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1170/206 y MARTÍN CÉSAR DEVITTA TARELA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1170/206.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26200 Nov 27- Dic 01

SEBASTIÁN FERRAZ PITTALUGA, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1273/3 y PAULINA NATALIA GARCIA, 41 años, soltera, DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio SALTO 1273/3.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26183 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 3

CARMEN CASTRO da ROSA, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3657 y JOSÉ GILBERTO ANCHETA MOROSINI, 66 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4370.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26207 Nov 27- Dic 01

JOSEFINA CALABRESE FONTES, 32 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 2420 y SARA LAURA GERSCHENOVICH GINZBURG, 36 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 2420.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26176 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 4

WÁSHINGTON ARIEL LÓPEZ NAUPP, 60 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 1931 y NATALIA LOURDES LOPEZ SURRACO, 38 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 1931/102.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26252 Nov 27- Dic 01

MATIAS NICOLÁS LÓPEZ LIMA, 30 años, soltero, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4367 y KAREN ALEXANDRA CARDOZO ORTEMAN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4367.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26237 Nov 27- Dic 01

OCTAVIO MATÍAS GARBARINO BETERVIDE, 32 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 3384/201 y MARÍA SOFÍA OLIVERA GARCÍA , 23 años, soltera, PROFESORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 3384/201.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26233 Nov 27- Dic 01

MARIA NOEL GONZALEZ BARQUIN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2723 y JUAN ANDRÉS PEREIRA da SILVEIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2723.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26214 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 5

MARÍA CECILIA MAZZA FILIPPINI, 36 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAMURÚ 5980 y MATÍAS CASAUX ALSINA FEUNE de COLOMBÍ, 40 años, soltero, ARQUITECTO, ARGENTINA, lugar de domicilio PILCOMAYO ESQ PATAGONIA ED VENTOSELA/204 PTA DEL ESTE MDO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26177 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 6

SERGIO OMAR SOSA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 2917 AP 102 y MERCEDITA HERNANDEZ LEYBA, 42 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 2917 AP 102.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26267 Nov 27- Dic 01

JONATAN GERMAN SCHULTZE GUTIERREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3440 y MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ CABEZA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3440.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26256 Nov 27- Dic 01

LUIS ERNESTO SAEZ GARCÍA, 33 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio AGACES 3684 y AILIN GUEVARA LABRADA, 38 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AGACES 3684.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26235 Nov 27- Dic 01

DARIEL SIMÓN CHACÓN, 31 años, soltero, PELUQUERO, CUBANO, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2612 AP 40 y ADIEL ENRIQUE MARTÍNEZ MARRERO, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2612 AP 40.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26196 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 7

OSCAR NOGUEIRA MELLO , 80 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CORRALES 3356 y LAURA BEATRIZ RUOCCO DÍAZ , 68 años, divorciada, JUBILADO , URUGUAYA , lugar de domicilio CORRALES 3356.

Última Publicación

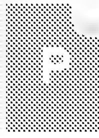
14) $ 584 3/p 26271 Nov 27- Dic 01

RODRIGO POMÉS INZAURRALDE, 37 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LAS TROPAS 2450 - CALLE 1 CASA 53 y MARÍA VICTORIA MASCHI AUNCHAYNA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LAS TROPAS 2450 - CALLE 1 CASA 53.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26202 Nov 27- Dic 01

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "CUADRADO MARECO, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55602/2016, se hace saber que en este juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Inmueble: padrón rural sesenta y un mil doscientos ocho (61208) , localidad catastral Montevideo Rural, departamento de Montevideo, según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos inscripto en Dirección Nacional de Catastro (provisoriamente) con el número 2040 el 4 de agosto del 2017, consta de una superficie de 1ha, 9618 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 118,37 metros, de frente a Camino Benito Berges, al Este, 163, 85 metros, lindando con padrón 61222, al Sur, 116,20 metros lindando con padrones 92313 y 182966, al Oeste 171 metros, lindando con padrón 61203. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezca en autos y en especial al ultimo titular del mencionado padrón: HILDA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos denunciados: PADRON 61222, Sr Carlos Enrique Pizzorno Dominguez y Sra. María Lujan Ripoll. PADRON 61203, Sr Luis Arnoldo Duarte Barboza, Sr. Renee Duarte Barboza y Sra. María Carmen Duarte Barboza. PADRON 182966, Rene Duarte Barboza, José Darío Labrea Blanco y Ministerio de Obras Públicas. PADRON 92313, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA MARÍA RINALDI GORCÉS, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 25696 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA , LAURA Y OTRO C/ MARIA DIAZ FERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 22-574/2004, según providencia Nº 1308 de 27 de julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral, María Díaz Fernández y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el solar de terreno, empadronado con el Nº 132.463, la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, el que según plano proyecto del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 257 el 27 de abril de 1999, con una superficie de 469 m, 93 dm y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a Rambla Concepción del Uruguay -según cédula catastral Rambla Euskalerría- entre las calles Alto Perú y José María Delgado, lindando al SurEste con el solar 132462, al Suroeste con el 132467 y al Noroeste con padrones 132.466 y 132.464, y a los titulares de los padrones linderos 132.462: Sandra Paola Martínez Alzamendi y Luis Alberto De Freitas; 132.464: Noelia Gabriela Silva Herrero; 132.466: María Rosario De Los Santos Ferreyra, Marisa Mónica De Los Santos Ferreyra y Juan Rolando De Los Santos Ferreyra; 132.467: José Pedro Deagostini Durán, María Esther Deagostini Durán y Héctor Núñez Píriz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

16) $ 30482 10/p 25399 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "DA ROSA JORDAN, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-22191/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Onir DA ROSA JORDAN promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble padrón Nº 127202, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano de la Agr. G. Piquet de agosto de 2014, inscripto en forma provisoria en la D.N.C. el 16/9/2014 con el Nº 1691 consta de una superficie de 320,32 m, que se deslinda así: 12,04 m al NE de frente a la Avda. José Batlle y Ordóñez, entre Puerto Rico y Juan B. Viacaba; distando su punto más extremo 42,21 m con la última de las nombradas; 26,96 m al SE lindando con padrón 127204; 11,80 m al SO limitando con padrones 127202 (parte) y 127203 y 26,96 m confinando al NO con padrón 127201; en consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales de dicho inmueble, herederos de Juan Miguel MARTÍNEZ LOMBARDO: Álvaro Augusto; María Delia, María Teresa, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José PONCE DE LEON MARTINEZ, Carlos Alberto y Susana LEVRERO MARTINEZ, y Lía Mendez y/o sus sucesores a título particular o universal, así como a los titulares de los linderos mencionados, en especial del Padrón Nº 127.204; y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a comparecer al proceso a deducir los mismos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 35355 10/p 26312 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "POSSE PEREIRA, LEONARDO C / GUSTAVO AQUILES, MAILHOS FERRIOLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18258/2018, y según providencia Nº 1446/2020 del 30 de julio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, que se describe a continuación: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el número 64086 (parte) sito en la localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura Prescripción, del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas, inscripto en la Dirección General del Catastro en forma provisoria el 15 de abril de 2016 con el número 1876, consta de una superficie de 1.Ha 7018 metros cuadrados 32, y se deslinda así: 234m 60cm de frente al Este a Camino Melilla; 88m 44cm al Suroeste, también de frente a Ruta Nacional Nº 5 y 200m 33cm al Noroeste lindando con padrón Nº 50563; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.

16) $ 24486 10/p 25482 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA Y MONTI, ERMINDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

BIEN INMUEBLE" IUE 2-12910/2018, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "Silva y Monti Erminda. Prescripción adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-12910/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Erminda Silva y Monti promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria y que según providencia nº2916/18 de fecha 14 de setiembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos, del padrón nº112.968, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle República del Salvador nº3324, zona urbana, que según plano de fecha 3 de noviembre de 2016, inscripción provisoria nº 1956 de fecha 09/11/2016 del Registro Provisorio ante Dirección Nacional de Catastro para prescripción efectuado por Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, que a efectos de la prescripción tiene actualmente una superficie de 362 metros cuadrados y 92 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al Norte 10 metros con 5 decímetros de frente a la calle República del Salvador, al Este 35 metros con 92 centímetros lindando con padrón número 112969 y con padrón número 112972, al Sur 9 metros con 99 centímetros lindando con padrón número 112973 y al Oeste 36 metros con 59 centímetros lindando con padrón número 112967. Asimismo, se emplaza a: a) a Eduardo Díaz Hasda y Nora Elena Díaz Hasda, herederos en la sucesión de Lyda o Lydia María Díaz Marinoni y todo otro heredero; b) a los propietarios de los padrones linderos nº112967 Adriana y Andrea Don Lombardía, posibles sucesores en la sucesión de Jesús Rodríguez y en la sucesión de Andina María Lombardía, titulares del padrón nº112969, sr.Carlos Hugo Fernández Erbure y Shirley Arrigonni y/o sucesores a cualquier título; a María Ríos Arias, Ignacio Etcliart, Elen Lea Santos, Eusebio Díaz o Díaz Felipe, o Díaz Felipe Eusebio, Jorge Díaz Marinoni, Lydia María Díaz Marinoni y a María Ema Montoldo y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 47473 10/p 25352 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MARPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-41/2020, Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-41/2020 y según porvidenica Nro 720 del 8 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 379, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, manzana 148, el que según plano de mensura para prescripcion del Agrimensor Pablo Asuaga Pessano, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 1048 el 3/10/2019, consta de una superficie de 486mc 20dc Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 380,370 y 378 La Floresta, 30 de octubre de 2020. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

Canelones, 05 de noviembre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23736 10/p 25490 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "ASTENGO RAINA, WILLAN AMBROSIO Y OTROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 492-179/2020, según providencia Nº 2378/2020 de fecha 17/11/2020 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 336, sito en la localidad catastral 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza al último titular registral Justo Nicolás Bruschi y Antonia Badal y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Florida, 24 de noviembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 16615 10/p 26174 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MACHADO SOSA, VICTOR JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 299-195/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Victor José y Nelly Grey Machado Sosa y Natalia Jacqueline Souza Machado deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, padrón Nº 42, ubicado en la manzana catastral número 20, de la localidad catastral Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado que consta con una superficie de 1703 metros cuadrados 16 decímetros; según Plano de Mensura para Prescribir del Ing. Agr. Sergio Bonilla Piriz de febrero de 2018 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado el 15 de marzo de 2018 con el Nº 1793. Señalado como los solares 32, 33 y 34 en el plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Facundo Machado registrado en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 7 de febrero de 1920.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en especial a los últimos titulares registrales del padrón Nº 42 María Cristina Méndez Machado, Isabelino Méndez o los sucesores de éstos y de Carlota Ignacia Barrios a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: padrón Nº 40 Irma, Rosario y Gerónimo Floro Fernández Prieto casado con Aldicia Guadalupe, padrón Nº 41 Gerónimo Floro Fernández Prieto y José Sabas Machado casado con Carlota Balerio; y a cualquier otro interesado; para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 14 de setiembre de 2020. Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz Departamental.
16) $ 36479 10/p 26108 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. William Harguindeguy Figueroa en autos "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina =DEMANDA DE USUCAPION TREINTENARIA= de acuerdo al decreto No.156 de fecha 14/06/2017 y No. 29 de fecha 03/02/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial ARTIGAS EUSTACIO DA COSTA ROCHA y/o sucesores por los padrón No. 938 solares 3 y 4, hoy padrón 2509 Localidad Catastral que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino inscripto en Catastro con el No. 960 de fecha 30/09/2014 tiene una superficie de 1020 m2 se deslinda así: al Norte calle A Ribot, al sur padrones 2285 y2473 al oeste padrón No. 938 y al este padrón 2458 Castillos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza expediente": SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina=AUXILIATROIA DE POBREZA= IUE 348/76/2016 Castillos 13 de febrero de 2020 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 25416 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SORRONDEGUI JOSE LUIS-LAURASCHI EMITA-SORRONDEGUI MARINA-SORRONDEGUI DIEGO-SORRONDEGUI MARIA JOSE Y SORRONDEGUI JUAN MARTIN PRESQUIPCION ADQUISITIVA"

IUE 342-157/2012, se HACE SABER: que se CITA, LLAMA y EMPLAZA (art. 127.3 del C.G.P.), a estar a derecho a CLAUDIA DE LOS SANTOS BOCALINI, JULIO CESAR DE LOS SANTOS, MARGARITA YANET FERNANDEZ DE LEON, HEBER SOLANO FERNANDEZ DE LEON, PAOLA YOVANNA FERNANDEZ DE LEON, DIAMIUR MIREYA DE LEON, WALTER ARIEL TEJERA DE LOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título, y a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien inmueble fracción de campo ubicada en el Departamento de Rocha, 9ª Sección Catastral, zona rural, Paraje "El Alférez", empadronado con el Nº 433, y que actualmente se señala como la fracción 1 y 3 en el plano del Ing. Agr. Carlos Arboleya de agosto de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4114 el 11/10/1966, según el cual consta de una superficie de 187 hás. 999 mts., que se deslinda así: 1385 mts. 60 cms. al Norte con parte de propiedad de Ramón María de León; tres tramos rectos al Sureste que miden y lindan: 60 mts. 99 cms. con Francisca Acevedo; 95 mts. 20 cms. con parte de la fracción 4 del plano y 1067 mts. 50 cms. también con la fracción 4 del plano; tres tramos rectos al Suroeste que miden y lindan: 688 mts. 10 cms. con parte de propiedad de Antonio de los Santos y otros; 413 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 2 y 831 mts. 66 cms. con la fracción 2 del plano; y al Noroeste, tres tramos rectos que miden 1065 mts. 80 cms., 652 mts. 30 cms. y 206 mts. 35 cms. con Arroyo Alférez que separa de Sucesión de Cantalicio Fernández; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Rocha, 21 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
16) $ 41976 10/p 26219 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "VINCON BASSINI,FRIORELLA AGUSTINA Y BASSINI ANDINO, GLORIA MARINA C/ AYALA COLMAN, MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA Y DARDO MARCELO - PRESCRIPCION TREINTENARIA -" IUE 431-133/2020, en cumplimiento del Decreto No 3819/2020 de fecha 05/10/2020, se hace saber que ante esta Sede se han presentado FRIORELLA AGUSTINA VINCON BASSINI y GLORIA MARINA BASSINI ANDINO, promoviendo el trámite de prescripción treintenaria respecto al 5,13%, equivalente a 4/78 avas partes del inmueble padrón 10190, manzana 262 de la Localidad Catastral de Mercedes, con una superficie de 240 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Sur 20 metros, 52 centímetros de frente a calle Blanes Viale, al Este 11 metros 77 centímetros de frente a calle Ituzaingó por ser esquina, al Norte 20 metros, 54 centímetros lindando con padrón 10189, al Oeste 11 metros 54 centímetros lindando con padrón 6601. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA, y DARDO MARCELO AYALA COLMAN; a JUAN B. CARDOZO y a todos los que que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de y de quien figure como su titular en la Dirección General de Registro o en Dirección de Catastro, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).

Mercedes, 14 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
16) $ 32231 10/p 25712 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "MARTA SCOTT MARIO ISABELINO Y ADRIANA YUDITH GONZALEZPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-220/2020, y según providencia Nº 729 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE DESCONOCE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4414 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor MARTINA CASADEI, inscripto en catastro con el Nº 754 del 2020, tiene una superficie de 800M2 se deslinda así: AL NORTE: con el Padrón 3336; AL OESTE: con Padrón 4412; AL SUR: linda con los padrones 550, 4413 3912 y AL ESTE con la calle Gabriel Terra; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20113 10/p 25386 Nov 20- Dic 03

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Horacio Manuel Carranza Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Un mundo de sueños" (Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26541 Dic 01- Dic 01

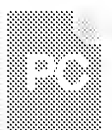
Eduardo Javier Santos Pasek, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El/La, Un viaje para reinventarse" (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26499 Dic 01- Dic 01

Leticia Acevedo Denes, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Ni pies ni cabeza "Amor, Caos y Orden" (Superación Personal - Genérico), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26485 Dic 01- Dic 01

Kevin Aguilera Abreo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CAMBIAR EL MUNDO", (Álbum de letras), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26469 Dic 01- Dic 01

Santiago Pereira Cardozo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Si la viera" (Música y letra - Reguetón), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26468 Dic 01- Dic 01

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2630/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDO URDAPILLETA GARCIA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-98/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2386/2020 de fecha 27/10/2020, dictado en los autos: "FERNANDO URDAPILLETA GARCIA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-36/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para

cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26577 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2642/2020 de fecha 17/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DE SOSA, DELIA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-99/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2387/2020 de fecha 27/10/2020, dictado en los autos: "GARCIA DE SOSA, DELIA Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-10255/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26575 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por resolución 2766/2020 de fecha 26/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "VIALO S.R.L. CONCURSO LEY 18.3887", IUE 2-2418/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de VIALO S.R.L., Nº de RUT 214270580010, con domicilio en Cádiz Nº 3820, Plaza H Fila 16, Mercado Modelo, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY. Se decretó la disolución de VIALO S.R.L. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26303 Nov 27- Dic 01

EDICTO
Por resolución 2750/2020 de fecha 25/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TEPANI SA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-24725/2015, se dispuso la liquidación de la masa activa de TEPANI S.A., Nº de RUT 216650340018, con domicilio en Rincón 468 piso 2 y en Sarandí 456 oficina 22, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada RUEDA, ABADI, PEREIRA & ASOCIADOS. Se decretó la disolución de TEPANI S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26175 Nov 27- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2607/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "PINTELCO SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-97/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2329/2020 de fecha 20/10/2020, dictado en los autos: "PINTECO S.A.- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-22/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26550 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2601/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MOUBER SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-98/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2368/2020 de fecha 22/10/2020, dictado en los autos: "MOUBER SA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-52754/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26549 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2664/2020 de fecha 19/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MEGAL SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-100/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2340/2020 de fecha 21/10/2020, dictado en los autos: "MEGAL SA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-50296/2017 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26546 Dic 01- Dic 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: -Partida de Matrimonio de: RAÚL EMILIO ROSSI FIRPI y MARGARITA AMELIA OLIVARI, inscripta el día 09/06/1919, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 20º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: OMAR ROSSI OLIVARI, inscripta el día 01/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3181, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Matrimonio de: OMAR ROSSI OLIVARI y MARÍA MERCEDES RIQUELME, inscripta el día 28/01/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: JORGE OMAR CÁNDIDO ROSSI RIQUELME, inscripta el día 23/04/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 62, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Defunción de: RAÚL EMILIO ROSSI FIRPI, inscripta el día 21/12/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1216, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: GLAUCIA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 03/03/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: NELSON ROSSI OLIVARI, inscripta el día 12/04/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 288, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: AMELIA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: MARIO ORISON ROSSI OLIVARI, inscripta el día 07/04/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 317, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: NILDA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 23/01/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 209, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: RICARDO JORGE PUCCIANO ROSSI, inscripta el día 06/03/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 63, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: GIANELLA PUCCIANO ROSSI, inscripta el día 14/02/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: ADRIANA ROSSI CASTRILLO, inscripta el día 16/09/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: LUCIA GLAUCIA ROSSI CASTRILLO, inscripta el día 24/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 369, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: CARLOS MARCEL MARIA ROSSI RIQUELME, inscripta el día 1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2161, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: CARLOS ENRIQUE TASTAS ROSSI, inscripta el día 11/12/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 563, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: AMELIA LILÍ TASTAS ROSSI, inscripta el día 19/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 266, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.-

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26122 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-515, en el sentido que: DONDE DICE" SABBELLA" DEBE DECIR " DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25627 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 22/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-98, en el sentido que: DONDE DICE "SABBELLA" DEBE DECIR "DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25395 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SALABERRY, MARIO RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48427/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIO ALFREDO PEREIRA SALABERRY, inscripta el día 12/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Canelones, Acta Nº 18, en el sentido que: DONDE DICE " PEREYRA" DEBE DECIR " PEREIRA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25392 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ LAGUARDIA, MANUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-38495/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO SÁNCHEZ LAGUARDIA, inscripta el día 11/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1247, en el sentido que: donde dice "SANCHEZ" debe decir " SÁNCHEZ" por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26102 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ LAGUARDIA, MANUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-38495/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL SÁNCHEZ LAGUARDIA, inscripta el día 12/08/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 831, en el sentido que: donde dice: "SANCHEZ", debe decir: "SÁNCHEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26101 Nov 26- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIELLO CASTALDI, BARBARA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-51759/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CATALINA GALLINO ANTONIELLO, inscripta el día 29/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1076, en el sentido que: En cuanto a BARBARA FATIMA ANTONIELLO CASTALDI, DONDE DICE : ESTADO CIVIL SOLTERA, DEBE DECIR: CASADA (con MANUEL VIÑOLES) por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25312 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO FERMIN LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 07/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-641, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25788 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 24/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1836, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25787 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUES GUEDES, CRISTIAN ARIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-384/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN ARIEL MARQUES GUEDES, inscripta el día 07/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 658, en el sentido que: en la linea 11 donde dice:"Rut Noemi Guedez, debe decir: "Rout Noemi Guedes" y en la anotación marginal donde dice: "Marques Cristian Ariel", debe decir: "Marquez Guedes Cristian Ariel", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 24 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26031 Nov 26- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TAFERNABARRY GONCALVEZ, CRISTIAN RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 444-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN TAFERNABARRY GONCALVEZ, inscripta el día 11/02/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ºSECCION JUDICIAL (TOMAS GOMENSORO) del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: en la linea 5º donde dice: "Jose Enrique Tafernabarry Pereira", debe decir "Jose Enrique Tafernaberry Pereira", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 10 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24374 Nov 12- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUñA MANSILLA, WASHINGTON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 493-580/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON DANIEL ACUÑA MANSILLA, inscripta el día 21/01/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 239, en el sentido que: donde dice "MANCILLA" debe decir "MANSILLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24409 Nov 12- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GARI, MARIA FERNANDA-RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 175-791/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA FERNANDA IGLESIAS, inscripta el día 20/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: Donde dice en el margen María Teresa Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y en el cuerpo donde dice María Natalia Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y donde se consigna el número de cédula de identidad 4.554.465-7 debe decir 4.554.965-7 por así corresponder. por así corresponder.

Pando, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25091 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, CLAUDIA MIREY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-228/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gabriel Quintana Da Luz, inscripta el día 30/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 520, en el sentido que: En el cuerpo de dicha partida de nacimiento donde dice " hijo natural del declarante y de la también compareciente Mirey Da Luz Techera " debe decir " CLAUDIA MIREY DA LUZ TECHERA " por así corresponder.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 18 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25318 Nov 19- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUÍN UMPIERREZ FORNELLI , inscripta el día 06/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice que el nombre de la madre es "Rosana Andreo Fornelli Miguel", debe decir "Rosana Andrea Fornelli Miguel " y donde dice el apellido del menor "Umpierrez" debió decir Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 26 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 26329 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENNYA UMPIÉRREZ FORNELLI, inscripta el día 17/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del

Departamento de Lavalleja, Acta Nº 520, en el sentido que: donde dice que el apellido del padre "Gustavo Daniel Umpierrez Muniz", debe decir "Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz" y donde dice el apellido de la menor "Umpierrez" debió decir Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 26 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 26328 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENCHACA, ALBANA GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-625/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Albana Graciela García Menchaca, inscripta el día 14/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6438, en el sentido que: donde dice: hija legítima de César García y de Celeste Menchaca casados, debió decir: hija natural de César García y Celeste Menchaca, viudo y soltera por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 19 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25516 Nov 20- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FALCON, GERMAN SEBASTIAN Y MEZQUITA ALMEIDA, ANA LUCIA. RECTIFICACIONDE PARTIDA", IUE 317-1025/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA, inscripta el día 22/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 463, en el sentido que: En el márgen de la partida donde dice: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ FALCON", debe decir: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25668 Nov 23- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, Dr. Jose Luis Nicola en autos caratulados: ANDREOLI INCHAUSTI MARIO y ANDREOLI ALEGRIS RECTIFICACION DE PARTIDAS con IUE 341-378/2019, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIO ANDREOLI INCHAUSTI C.I. 3,455,696-6 domiciliado en calle El Ceibo y Las Orquideas en Altos del Pinar de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre y ALEGRIS ANDREOLI C.I. 807,688-7, con domicilio en calle Mario E. Cola, vivienda Número 33 del Edificio de BPS de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, defunción y matrimonio: 1) En la partida de nacimiento de Alegris Andreoli donde dice hijo de Doña Corina Andreoli debe decir DOÑA LUISA ANDREOLI, Acta N.º 186 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha de fecha 08/12/1934. 2) En la partida de defunción de Luisa Andreoli donde dice Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 444 SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO FECHA 09/06/1953. 3) En la partida de defunción de Santiago Andreoli dice asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, Corina y Nativa y debe de decir asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de sus matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, LUISA y Nativa, ACTA N.º 41 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 15/06/1920. 4) En la partida de defunción de Petrona Balduvino de Andreoli dice asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, Corina y Nativa y debe de decir asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, LUISA y Nativa, ACTA N.º 22 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 09/05/1934. 5) En la partida de nacimiento de Miguel Andreoli dice que comparece doña Corina Andreoli y debe de decir que comparece DOÑA LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 10 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 13/01/1919. 6) En la partida de matrimonio de Miguel Andreoli con Adelfa Inchausti donde dice hijo de Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 5 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 20/01/1936. 7) En la partida de defunción de Miguel Andreoli dice es hijo de Corina y debe de decir es hijo de LUISA, ACTA N.º 95 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 14/11/2003. 8) En la partida de matrimonio de Alegris Andreoli con Rosa Ramona Martinez Calabuig donde dice hijo de Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 93 PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO FECHA 15/05/2003. 9) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE MONTEVIDEO donde dice que nació el siete de julio del actual (actual es 1940) debe de decir SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (1942); y donde dice que es nieto por línea paterna de Corina Andreoli debe de decir que es nieto por línea paterna de Corina Andreoli debe de decir que es nieto en linea paterna de Luisa Andreoli, ACTA N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. 10) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DE ROCHA donde dice que nació el siete de julio del actual debe de decir SIETE DE MAYO DE 1942; y donde dice que es nieto por línea paterna de de Corina Andreoli debe de decir que es nieto en línea paterna de Luisa Andreoli debe de decir que es nieto de linea paterna de Luisa Andreoli, ACTA N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Rocha, 09 de octubre de 2020.
19) (Sin Costo) 10/p 26135 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, DACI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 342-539/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DACI DIAZ, inscripta el día 19/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Rocha del Departamento de Rocha, Acta Nº 60, en el sentido que: en el sentido que donde dice "1964", debe decir "1960" por así corresponder.

Rocha, 24 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25984 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSPIDE ALVES SOFIA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-942/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA LORENA ARROSPIDE ALVES, inscripta el día 05/08/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1047, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "hija legítima del declarante y de Angela Susana Alvez", debe decir "hija legítima del declarante y de Angela Susana Alves" por así corresponder.

Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26571 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PUIG SANTOS NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 371-468/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS PUIG SANTOS, inscripta el día 26/05/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de San josé del Departamento de San José, Acta Nº 474, en el sentido que: DONDE DICE "HOSPITAL LARGHERO" DEBE DECIR " HOSPITAL LARGHERO DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO" por así corresponder.

San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26024 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORAN AGUILAR, LORENA PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-633/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS MARIA CARDOZO BUENO, inscripta el día 22/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera del Departamento de San José, Acta Nº 114, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "casado" por así corresponder.

Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25722 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, AXEL FACUNDO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-500/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL FACUNDO PEREIRA, inscripta el día 07/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 267, en el sentido que: DONDE DICE:"Olivera" DEBE DECIR: "Arteaga" por así corresponder.

Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25237 Nov 19- Dic 02

Remates



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES
REMATE JUDICIAL
SIN BASE - SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR VEHICULOS
CONVENIO PODER JUDICIAL-MINISTERIO DEL INTERIOR- JUNTA NACIONAL DE DROGAS
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - 11:00 hs.
AUTOS- MOTOS- CAMIONETAS-EQUIPOS INFORMÁTICOS
EXHIBICIÓN: Días hábiles del 7/12 al 11/12 de 10 a 16 hs.
-EL DÍA DEL REMATE NO SE EXHIBEN NI SE ENTREGAN BIENES-
Dirección: Dr. Alfonso Lamas 5245 entre Cno. Maldonado y José Belloni.

Rematadores: SOSA GARCIA, JULIO 099643193 DE LEON OLIVERA, FERNANDO 099949139 HERNANDEZ PEREZ, RAFAEL 095953729
CONDICIONES:
En cumplimiento de pautas sanitarias por la pandemia Covid-19 solo se permitirá el ingreso y permanencia a las personas que previo acreditar su identidad y teléfono, utilicen barbijo y mantengan la distancia social correspondiente. Se dispondrá de alcohol en gel y se efectuará extracción activa de aire en el local así como medidas generales de limpieza de áreas comunes.
El mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna, y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren. Se desconocen antecedentes dominiales y la situación material y jurídica de los bienes que se venden.
A los compradores de vehículos se entregará un oficio dirigido a la Intendencia correspondiente, con su nombre, documento de identidad, marca y modelo, expediente, lote, fecha del remate y pericia técnica, al solo efecto de documentar la compraventa en remate judicial. La documentación a emitir no constituye documento hábil que permita empadronar ni eximir deudas ni realizar ningún trámite ante Intendencias Municipales ni ninguna otra oficina pública, siendo potestad de las Intendencias Municipales, de así considerarlo, empadronar los referidos bienes muebles. En caso de que el vehículo resulte finalmente empadronado, se podrá solicitar un oficio destinado al Registro de Automotores correspondiente.
Se desconoce si los vehículos tienen o no deudas de patente o multas ante las distintas Intendencias, las cuales tienen la competencia exclusiva para exonerarlas total o parcialmente, o no hacerlo. Es responsabilidad del comprador informarse al respecto. Puede haber multas por uso policial del vehículo luego de incautado. Se carece de elementos para determinar la originalidad de los números estampados en el vehículo y sus matrículas.
La División Remates y Depósitos Judiciales se exime de toda responsabilidad y obligación para el caso de que los interesados no logren la total o parcial regularización de la documentación de los vehículos subastados.
Seña: se abonará en el acto el 20% por concepto de seña más el 12,2% de comisión e impuestos (total 32,2% sobre el precio rematado).
Forma de pago del saldo y retiro de factura y bienes: Dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate se deberá depositar el saldo del precio en la cuenta BROU CA $ 110312802 subcuenta 00001 y luego se obtendrá la factura para el retiro del bien en Uruguay 826 (ANRTCI) de 12:00 a 17:00 hs. El retiro de los lotes adquiridos será de responsabilidad y por cuenta de los compradores. Se entregará durante los días hábiles del 15 al 21 de diciembre inclusive de 10:00 a 16:00 hs. El no pago del saldo y/o el no retiro del lote adquirido dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre lo ya abonado, incluso si hubiere completado la totalidad del precio.
Se advierte a los compradores que luego del pago de los vehículos no se admitirán cesiones de derechos y la documentación se expedirá únicamente a nombre de la persona física o jurídica que resulte de la factura.
INFORMES: por los teléfonos de los rematadores o 1907 - 4709 o remates@poderjudicial.gub.uy.
Única Publicación
20) $ 7471 1/p 26417 Dic 01- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "MACADAR CAMEJO, RAUL c/ HEREDEROS DE AISPURO INVERNIZZI, MABEL - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-32734/2018, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/11/2020, ejemplar Nº 30571 del DIARIO OFICIAL de fecha 25/11/2020 y la publicación Nº 2803 del Diario El Redactor de fecha , habiéndose padecido error en cuanto error de tipeo, corresponde rectificar donde dice: "se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2020" debe decir "se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2020".
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
Única Publicación
20) (Sin Costo) 1/p 26561 Dic 01- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-704/2019, Se hace saber que el 10 de diciembre de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 los rematadores Federico

Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010, Adriana Franco Mat. 5624 R.U.T. 215081580011 y Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presididos por la Sra. Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor los bienes que se detallan: contenedor de 40 pies Nro. MOFU582602-1, contenedor de 40 pies Nro. MOTU642653-3, contenedor de 40 pies Nro. YMLU834908-1, 330 frigobares LUXOR modelo LXRF0945, 462 motores para antenas satelitales, 770 rollos de cable, 1870 unidades de accesorios y codos en caño para antenas, 4180 accesorios y brazos en caño para antena, 435 pantallas para antena, 200 soportes en hierro para antena y 3150 pantallas para antena, 250 cajas de cartón vacías, 2 pallets con recortes de mármol y piedras y un pallet con piedras, conforme fs. 44 de Autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos de los rematadores o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos de los rematadores o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3348 1/p 26601 Dic 01- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DARWIN MATIAS SILVA PEREYRA-CONTRABANDO-" IUE 442-177/2019, se hace saber que el 4 de diciembre de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Carlos Abdala Mat. 4234 R.U.T. 211750130014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 44.452,66 AUTOMOVIL CHEVROLET ASTRA AÑO 2000 Matrícula Porto Alegre, Brasil MBG 2662, MOTOR: NK0024574, CHASIS: 9BGTB08B0YB131657. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2311 1/p 26595 Dic 01- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-ABANDONO INFRACCIONAL-" IUE 442-637/2019, se hace saber que el 4 de diciembre de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Carlos Abdala Mat. 4234 R.U.T. 211750130014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 60.480, 1.008 MALLAS DE RELOJ. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2136 1/p 26593 Dic 01- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL-" IUE 442-529/2019, se hace saber que el 4 de diciembre de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Eduardo Benitez Mat. 6771 R.U.T. 214243820014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor, VEHÍCULO SUBARU MODELO WRX AÑO 2002 NRO MOTOR B526132, CHASIS JF1GD29642G526170,SIN PLACAS MATRICULA, conforme a peritaje fs.133. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que el vehículo de autos está PREPARADO PARA CARRERAS, tiene el motor desarmado en la valija, se desconoce si están todas las piezas, está chocado y no tiene características de chatarra. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2611 1/p 26591 Dic 01- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "NIN, JORGE y otro c/ MILAWER S.A. PROCESO DE EJECUCION" IUE 2-9732/2018, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 13 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUT 211808550010, en acto presidido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 427.885, antes padrones 61.458 y 61.459, se describe según plano de mensura y fusión del Agrim. Huáscar Camblor Calafat de setiembre de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/9/2014 con el Nº 47.091, consta de una superficie de 625 mts. y se deslinda así: al SE 18 mts. 72 cmts. de frente a la Rambla O´Higgins; al SO 33 mts. 14 cmts. lindando con padrón 61.457; al NO 19 mts.6 cmts. también de frente –sin ser esquina- a la calle Orinoco; y al NE 33 mts. 10 cmts. lindando con padrón 61.460. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta así la comisión del rematador más IVA. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo. 6º) Que existe deuda de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 7º) Que solamente podrá ser imputado al precio los montos de los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate. 8º) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos en la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 9º) El bien tiene afectaciones en lo que refiere a ensanche por rambla no afectando a las construcciones. 10º) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo, la cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios.11º) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso de la ciudad de Montevideo, Y a los efectos legales se realiza esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA Y SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO, REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Y REGISTRO DE COMERCIO AMPLIADOS AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6834 1/p 26465 Dic 01- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "JUAN B. CANALI S.A. C/ ESTEVEZ HERMANOS SOC.

COLECTIVA Y OTROS JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" IUE 357-76/2020, se hace saber que el día 15 de Diciembre de 2020, a la hora 10:00 en el Hall del Palacio de Oficinas Públicas ("33" Orientales y Artigas),el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT Nº 160353270016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede y de acuerdo a lo dispuesto en autos se procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado: Padrón Nº 1652, Manzana Catastral 110 y Municipal 184, Zona Urbana, señalada con el numero 1 en el plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Ernesto G. Sisto, de abril de 1979, inscripto en la Direccion General de Catastro con el numero 1428 el 16 de mayo de igual año, consta de una superficie de 904mts.17 dc., que se deslinda así: Al Sur 8 metros 39 centímetros de frente a calle Agraciada entre las calles Santos Errandonea y Blanes, distando el punto medio de su frente cincuenta y seis metros ciento quince milímetros de la esquina formada por la calle del frente con calle Santos Errandonea; Al Oeste 6 tramos rectos con orientación de sur a norte que respectivamente miden y corren 10 metros 86 centímetros, 1 metro 48 centímetros, 9 metros 89 centímetros, 3 metros 80 centímetros, 1 metro 67 centímetros y 5 metros 20 centímetros de este a oeste, lindado los 5 primeros tramos con padrón 21.789 y el ultimo con parte de este y con padrón 21.790; al Norte 29 metros 45 centímetros lindando con padrones 4987 y 1655 y el Este 1 metro 85 centímetros con padrón 1653. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en carácter de seña al momento de ser aceptada la postura. 2) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente el impuesto municipal, la comisión e iva de venta del Sr. Martillero. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce la situación tributaria ante BPS. El bien mantiene deuda ante la Intendencia de Salto y D.G.I. por Impuesto de Enseñanza Primaria. Se desconoce la existencia de otras deudas frente a otros organismos. 5) Obra en caja fuerte de la sede los títulos de propiedad y antecedentes a disposición de los interesados. 6) Se previene lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del art. 390 del C.G.P. 7) El pago de la seña así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.210 y modificativas. 8) Será susceptible de imputarse al precio lo adeudado por contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza Primaria de corresponder, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 9) El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido por el art. 387 del C.G.P y su remisión al art. 71 del mismo cuerpo normativo. 10) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir de del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo.

Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7183 1/p 26618 Dic 01- Dic 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LUIS FONTAN LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: ALICIA AVELINA CORRAL ROCCO
Fallecimiento: 01/05/2002
Herederos: MARIANA ALICIA, JEAN LOUIS y JEAN PAUL FONTAN CORRAL, sin perjuicio del conyuge superstite LUIS FONTAN NAVARRO por sus gananciales (100 cuotas de origen ganancial)
Inscripción: Nº 3785 el 18/02/2013.

Única Publicación

22) $ 3119 1/p 26634 Dic 01- Dic 01

LADOVERDE LTDA

Contrato: 01/06/2020
Inscripción: Nº 9723/2020
Modificación: Adm./ representación: indistinta: cualquiera de los dos socios (Pablo Daniel Collazo Gonzalez - Federico Andres Vanni Corsino)
conjunta: para actos enajenación.

Única Publicación

22) $ 1966 1/p 26630 Dic 01- Dic 01

PUERTITO DON ANSELMO S.R.L
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL:

CEDENTE: SANDRA ARRIONDA
CEDENTE. JACQUELINE CHARQUERO.
CESIONARIO: Aldo Marcelo Braida González.
CESIONARIA:; Flavia Regno Reboredo
Cesión de fecha 3 de Noviembre del 2020.
Inscripción: No 14832 del 9/11/2020.

Única Publicación

22) $ 2441 1/p 26629 Dic 01- Dic 01

"WASHINGTON IMPORT-EXPORT S.R.L."

Causante: Washington Haroldo PEREYRA BANCHERO
Fallecimiento: Barcelona, 29/10/2013
Herederos: Washington Nazhar y Naiara Judith PEREYRA SAN JOSÉ, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Marta SAN JOSÉ AGUT por sus gananciales y el legado a favor de esta del usufructo vitalicio de todos los bienes del causante.
Certificado de resultancias de autos en I.U.E. nº 227-489/2014 de fecha 12/05/2016
Inscripción nº 3335/2017 del 02/03/2017.

Única Publicación

22) $ 4678 1/p 26627 Dic 01- Dic 01

SIERRAS DEL PLATA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 12/11/2020.
Inscripción: 15.295 (17/11/2020).
Cedente/ Cuotas: Sebastián Olaso Aguirre (50).
Cesionarios/ Cuotas: Nicolás Guerra Aguirre (15) y Martin Lorenzo Henderson Mailhos (35).
Modificaciones:
Administración: Nicolás Guerra Aguirre.
Objeto: Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles y construcción de obras.

Única Publicación

22) $ 3322 1/p 26615 Dic 01- Dic 01

Andersen Zona Franca S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 30/10/2020.
RNC: 14929 (10/11/2020).
Cedente: Federico Formento. (15.000).
Cesionarios: Federico Fischer (10.000), Ana Alfaro (5.000).
Integración actual: Federico Fischer (40.000), Ana Ines Alfaro (20.000), Juan Troccoli (20.000), Cecilia Ricciardi (20.000), Enrique Schickendantz (20.000).

Única Publicación

22) $ 2712 1/p 26614 Dic 01- Dic 01

Andersen Tax & Legal S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cesión otorgada: 30/10/2020.
RNC: Nº 15022 (11/11/2020).
Cedentes: Federico Formento (25.000).
Cesionarios: Federico Fischer (16.667), Ana Alfaro (8.333).
Integración actual: Federico Fischer (66.667), Ana Ines Alfaro (33.333).

Única Publicación

22) $ 2373 1/p 26606 Dic 01- Dic 01

Industria Mecanica Varos S.R.L.

Cesión: 16/11/2017
Inscripción: 6942, 20/06/2020
Cedentes: Juan Saúl VARELA BOCCA y Fernanda Macarena VARELA BOCCA, ambos cedieron 15 cuotas.
Cesionario: Romina Estefania VAZQUEZ VARELA, 15 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2034 1/p 26538 Dic 01- Dic 01

200 S.R.L.

Contrato: 30/09/2020
Inscripción: 13972, 29/10/2020
Socios: Daniel Cynowicz Herszhorn (480 cuotas), Gastón Noechowicz Kamil (360 cuotas), Gonzalo Monzón López (360 cuotas)
Cesionarios: Daniel Cynowicz Herszhorn (344 cuotas), Gastón Noechowicz Kamil (360 cuotas) Gonzalo Monzón (180 cuotas)
Administración: exclusiva Gastón Noechowicz Kamil.

Única Publicación

22) $ 2915 1/p 26537 Dic 01- Dic 01

SIRIPA S.R.L.

Contrato: 05/11/2020
Inscripción Nro.: 16140 el 27/11/2020
Socios: Oscar RODA (49000 cuotas), Cecilia GASCO (1000 cuotas)
Capital: $ 50000
Objeto: venta y/o desarrollo de software y soportes lógicos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3390 1/p 26530 Dic 01- Dic 01

AGROREGIONAL SRL
Reducción de capital.

Asamblea: 29/07/2020
Capital rescatado: $ 8.251.343
Capital Integrado remanente: $ 548.661
Documentación: a disposición de acreedores en Dr. Enrique Pouey 496, Las Piedras, Canelones, convocándoselos a deducir oposiciones.".
22) $ 22372 10/p 26146 Nov 26- Dic 09

P.I.L. LIMITADA
Reducción de Capital

Por Reunión de Socios celebrada en Montevideo el 13 de noviembre de 2020, se resolvió reducir el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 12.00 a 18.00.
La Administración.
Última Publicación
22) $ 42711 10/p 25143 Nov 18- Dic 01

Venta de Comercios



LEY 2904
Llamado a Acreedores
Los cónyuges en únicas nupcias Sylvia MONZA PALEO (CI: 1.283.104-3) y Manuel Angel BARUCH VIDAL (CI: 1.140.997-8) venderán a REFICERE S.R.L. (160308950011), Veterinaria "JABULI".
Acreedores, presentarse en Juan Benito Blanco nº 750, Montevideo.
25) $ 3773 20/p 26420 Nov 30- Dic 28

LEY 2904
ECOLÓGICA SRL PROMETIO VENDER A FAST TRACK LTDA "Farmacia Parque Miramar" EN Gabriela Mistral número 2288, Parque Miramar, Canelones ACREEDORES a la misma dirección.
Fechas documento: 3/9/2020 y 23/10/2020
Inscripción RNC: 10866, 7/9/2020.
25) $ 3773 20/p 26096 Nov 26- Dic 23



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANO LOPEZ, DEBORA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53691/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Mario Sattler, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26594 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENITEZ, IARA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53696/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Gabriel Vezoli Martinez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26592 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ COIROLO, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52725/2020, se cita, llama y emplaza a Lucas Anselmi, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25693 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52717/2020, se cita, llama y emplaza a WATSON DA FONSECA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25691 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DUARTE, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52710/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Esteban Da Costa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25690 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SIENRA DOPICO, ALEJANDRA DEL PILAR RATIFICACIÓN DE TENENCIA (V)", IUE 2-45918/2017, se cita, llama y emplaza a Johanna Alejandra Sienra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25372 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES CORREA CRISTINA C/ RODRIGUEZ ACOSTA, MAURICIO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-39244/2020, se cita, llama y emplaza a Mauricio Andres Rodríguez Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25972 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38177/2019, se cita, llama y emplaza a MATÍAS SAÚL PIBETTE PELUFFO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25090 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53012/2020, se cita, llama y emplaza a Alcides Nicolas Monzón y Sandra Valeria Verde , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26247 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FALERO RODRIGUEZ, MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25921/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ORIBE LÓPEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26240 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVO GADEA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66698/2019, se cita, llama y emplaza a Schuberts Waldemar DOMINGUEZ y Jacqueline Mariela LEIVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26486 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PALERMO LUIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53391/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA ROVERANO NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26518 Dic 01- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DUJARIC ARTURO, CAROLINA RATIDICACION DE TENENCIA", IUE 2-49843/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MANUEL MEJÍA CANELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26479 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS FROSS, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53020/2020, se cita, llama y emplaza a ROMINA MICAELA ROBLEDO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26451 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLA NUñEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47104/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR RICARDO ROSALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26190 Nov 27- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTRO, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54542/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL ALPUIN LAVEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26184 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO SIMONES, ENSO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52807/2020, se cita, llama y emplaza a NADIA ELIZABETH PAREDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25466 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PINEYRO MARTINEZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50210/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ORTIZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25234 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RODRIGUEZ, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50509/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN VIÑA, del decreto Nº 3794/2020 de fecha 29/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y por el término de 10 d as(Art.89 inciso 1ro. del CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la gestionante respecto al menor de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25813 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA MARTINEZ, ILEANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49840/2020, se dispuso notificar al Sr/a. GABRIEL FERNANDO MARTINES o MARTINEZ OHACO, del decreto Nº 3751/2020 de fecha 27/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio de la NIÑA de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25456 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ESPINEL, WILLIAN RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-25023/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDEZ BENTACOURT, del decreto Nº 2042/2020 y 3445/2020 de fecha 20/07/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituídoel domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que sepublicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que lagestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS conlas formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social enel domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente." "Modifíquese la carátula en cuanto al nombre del promotor("WILLIAN"), comunicándose a la ORDA.Fecho, expídanse nuevos edictos." ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25336 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAQUE FERNANDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53412/2020, se cita, llama y emplaza a JESUS EDUARDO SALAZAR SANTIAGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26642 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTINO SUAREZ, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49979/2020, se cita, llama y emplaza a RAMON JOSÉ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25546 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTUDILLO CHARQUERO, LORENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51979/2020, se cita, llama y emplaza a CÉSAR DANIEL SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26016 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, NORMA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50167/2020, se cita, llama y emplaza a LORENA DENINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25317 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA DURAN, FIORELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51373/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUE ROSANO OLIVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26281 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO CABRERA, AIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51359/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO CASTRO FAGUNDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25216 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DILAZARO RISSO, HUMBERTO MARTIN Y MAGALLANES LAVEGA, MARCELO FABIAN C/ SAENZ GARCIA, ANA KAREN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 493-377/2020, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SAENZ GARCIA Y FAMILIA BIOLOGICA DE LIAN ISAAC SAENZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24566 Nov 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA RODRIGUEZ, IVONNE JEANETTE.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 458-601/2020, se cita, llama y emplaza a Israel Luján de Mello , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25789 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, ESTEFANIA C/ LEQUIZAMON, JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-375/2019, se cita, llama y emplaza a José Javier LEGUIZAMÓN VIÑOLY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 25733 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PARDO,CLAUDIA CONTRA CABRERA FONTES,NESTOR PENSION ALIMENTICIA,RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-488/2020, se cita, llama y emplaza a Néstor CABRERA FONTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25871 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL GOMEZ,LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-453/2020, se cita, llama y emplaza a Silvio Alejandro BELEN RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26382 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA,MARIS GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-435/2020, se cita, llama y emplaza a Moira Patricia SOLANA PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26381 Nov 30- Dic 24

Feb 01- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ,SIRLEY MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-468/2020, se cita, llama y emplaza a Manuel Alejandro LARRAMENDI y Gabriela Elizabeth RUECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26110 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRION RIVERO, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-774/2018, se cita, llama y emplaza a Paulo Roberto GONZALES DA CUNHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26079 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BAEZ, NADIA VIRGINIA C/ ANDRIOLO ESPINDOLA, JORGE OMAR EJECUCION DE CONVENIO", IUE 286-451/2019, se dispuso notificar al Sr/a. Jorge Omar ANDRIOLO ESPINDOLA, del decreto Nº 4242/2019 de fecha 14/06/2019 que se transcribe: "Maldonado, 14 de Junio de 2019. Trábase el embargo genérico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose. Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio 4. Oportunamente, notifíquese al demandado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 379.2 del CGP. Dra. Nivia Rosario Díaz - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25941 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PERDIGON,CLAUDIA SOLEDAD C/ SASIA MENYU,JOSE LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-522/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SASIA MENYU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25125 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020,

se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

CITACIÓN A LA EMPRESA MONTEVIDEO BURSÁTIL CORREDOR DE BOLSA S.A.

AVISO
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA
Se cita a la empresa MONTEVIDEO BURSÁTIL CORREDOR DE BOLSA S.A, para que comparezca dentro del horario de Oficina a la Sección Control de Notificaciones cita en la calle Daniel Fernandez Crespo 1534 piso 8º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la Resolución de 13 Dirección General de fecha 13/10/2020, dictada en expediente Nº 2019/05/005/00/06/2306 bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/74.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26223 Nov 27- Dic 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 26 de noviembre de 2020.

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas confiere vista a los interesados de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.betspil.dk	93.191.156.125
2	www.casinogranmadrid.com	104.26.8.12
3	promaticgames.com/games	149.202.64.93
4	www.betlive.com/ka	185.49.166.133
5	sports.yajuego.co/	179.31.48.41
6	www.nairabet.com	104.22.47.188
7	meridianbet.pe/	172.67.172.2
8	www.intralot.com.pe/	190.102.128.199
9	betmaster.com/es	5.196.121.189
10	gamdom.com	104.27.189.57

, de las actuaciones administrativas del expediente 1240/2020, previo a resolver el bloqueo previsto en el artículo 3 del Decreto del Poder Ejecutivo Número 366/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017. Se hace saber que el expediente se encuentra a disposición por el término de 10 días hábiles en la calle Cerrito 220, Secretaría General, en el horario 10:00 a 15:00 horas.

Esc. Ricardo Berois
Director Nacional de Loterías y Quinielas
As. 1240/2020.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26558 Dic 01- Dic 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 20.-1405, de fecha 30 de setiembre de 2020, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el Departamento de Salto ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Salto y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración

de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LINEA DE 15 kV
6ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.
NUMERO PADRON POSIBLE PROPIETARIO
8482, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8483, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8485, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8497, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 26380 Dic 01- Dic 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamados para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales), para cumplir funciones en el marco del Proyecto de Investigación CSIC "Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay. Relevamiento, dimensionamiento en el campo de la educación, principales características, propuestas pedagógicas y cooperación". Resol. Nº 43 - CDC - 24/11/20 - Expte. 006200-001677-20. Apertura: 02/12/20 - Cierre: 16/12/20 Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214). Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases. Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy En caso de paro (PIT- CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26567 Dic 01- Dic 01

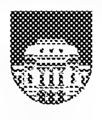


Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a todos los inscriptos en el llamado Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Grado 12) para Región Metropolitana y Cercanías, que se encuentran disponibles en Sistema de Concursos notificaciones referidas a la inclusión de concursante en nómina de inscriptos y a respuestas del Tribunal a consultas planteadas por los concursantes.
Asimismo, se notifica que debido a la pandemia de Coronavirus Covid-19 la Dirección General de Personal establece la suspensión de la prueba del 5/12/2020 y la búsqueda de alternativas para realizar la misma a la brevedad posible.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26562 Dic 01- Dic 01



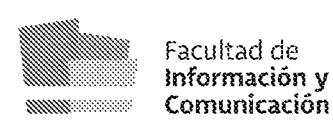
Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a VALENTINA ÁLVAREZ, SERGIO AMARAL, PABLO ARIAS, JENIFER BARRETO, JUAN MANUEL DOS SANTOS, ENZO FERIS, CAMILA FUENTES, FACUNDO HERNÁNDEZ, LORELEY MARCHELLI, BEATRIZ MENDES, NADIA MONTERO, NOELIA OGEDA, MARÍA ORDIZ, EVELIN PÉREZ, MAITÉ PÉREZ, ELIANA PERLAS, CAMILO RODRÍGUEZ y VANESA SILVEIRA, respecto del llamado Dibujante Técnico (D.3.7), que la notificación de fecha 12/11/2020 acerca de fecha, lugar y hora de prueba se cancela por no corresponder.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26560 Dic 01- Dic 01

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Se difunde la provisión Efectiva de:

Llamado 030/20 a un cargo de Asistente Gr. 2, 15 hs. Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, perfil Psicología Social - Instituto de Comunicación.
Apertura: jueves 03/12/20 hora 10:00. Cierre: martes 09/02/21 hora 13:00.
Por información:
www.fic.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26559 Dic 01- Dic 01

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Universidad de la República
Facultad de Odontología

Por éste medio se da por notificado al Dr. Eduardo Bentos de la siguiente resolución del Consejo:
"EL CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
32.
(Exp. 091150-006649-18) - VISTO: el resultado del Sumario Administrativo al Dr. Eduardo Bentos.
CONSIDERANDO:
1) Que en estas actuaciones se ha cumplido con las garantías del debido proceso administrativo, otorgándose al sumariado la posibilidad de presentar descargos y articular su defensa.
2) Que en oportunidad de formular descargos, el sumariado no evacuó los mismos.
3) Que los antecedentes de reiteradas inasistencias, su ausencia durante más de 15 días consecutivos luego de haber culminado el período de separación del cargo y su nuevo ausentismo desde el mes de diciembre de 2018 a la fecha, que el involucrado no argumenta una sólida y convincente defensa de su situación, que no conforma una supuesta renuncia tácita y que declara que desea permanecer en el cargo.
ATENTO a lo establecido en los Art. 21, inciso j y l, 51 y 53 de la Ley 12549, y el Art. 33 inc. d, del Estatuto del Personal Docente.
El Consejo RESUELVE:
PROPONER al Consejo Directivo Central la DESTITUCIÓN del Dr. Eduardo Bentos, por omisiones a los deberes funcionariales, en el cargo que ocupa como Asistente en la Cátedra de Bioquímica y Biofísca (C.I. 2864727-2, Esc. G, Gr. 2, 16 hs. sem., Puesto No. 548, efectivo). (Rep. No. 1009/19). (11 en 11)".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26431 Dic 01- Dic 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Sheyla Maud Ríos Burgueño, Cyro Ariel Ríos Burgueño, Oribe Sebastián Ríos Scopise, y Fanny Yolanda Ríos Scopise, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien que se dirá, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre la fracción de terreno sita en la 7º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4995 (p), zona rural, señalada como fracción C en el plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Esteves, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 29/04/19 con el Nº 12577, tiene una superficie afectada de 33 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 6 m 10 cm lindando con parte del padrón 3165 fracción B del mismo plano, al Suroeste 2 m 60 cm, al Oeste 7 m 50 cm, lindando ambos lados con resto del mismo padrón, al Noreste 8 m 49 cm lindando con resto del mismo padrón fracción D del mismo plano. El bien fue tasado en la suma de U.R 35. El Expediente Nº 1213/19 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26242 Nov 30- Dic 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a KARINA SILVA CASTRO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 11 de Noviembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 26596 Dic 01- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ PIRIZ, JOVITA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-42803/2020, se dispuso intimar a herederos y sucesores de Luis Alberto Hormiga Silva, del decreto Nº 2002/2020 de fecha 02/10/2020 que se transcribe: "Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Piriz Jovita y otro Intimación de pago. Ficha 2-42803/2020, se intima a los herederos y /o sucesores a cualquier título Luis Alberto Hormiga Silva, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio e iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce de fecha 8 de agosto de 2005.".

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) $ 20363 10/p 26641 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CARABAJAL LUNA ROCIO ART 132 CNA", IUE 435-825/2018, se dispuso notificar a ANTONELLA ALVAREZ CARBAJAL; MIKAELA ALVAREZ; CRISTIAN ALVAREZ; PENELOPE ALVAREZ; WALTER ALVAREZ; IVAN ALVAREZ; , del decreto Nº 2553/2019 de fecha 06/06/2019 que se transcribe: "2553/2019 Montevideo, 6 de Junio de 2019. VISTOS Y CONSIDERANDO:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementos quepermiten concluir que la niña ANTONELLA MILAGROS ALVAREZ CARABAJAL seencuentra en la situación que encuadra en lo previsto por art. 132 delCNA.2- Por autos Nos. 5431/2018 (fs. 290/291) y 6114/2018 (fs. 316/317), de13/11/2018 y 20/12/2018 respectivamente, ante el estado de vulneracióndе derecho de la niña, se dispuso su inserción provisoria enguarda preadoptiva en una familia seleccionada del RUA.3- De la prueba obrante en infolios, surge que el nacimiento de lapequeña fue el resultado de un Abuso Sexual Infantil protagonizado porel Sr. Walter López respecto de su hermana Antonella Alvarez, siendo lamisma menor de edad. De lo informado por INAU por intermedio del Hogar delBebé a fs. 266-277, 324-325 y 339-341, emerge la inconveniencia eimposibilidad de que la menor Luna Rocío permanezca con su familia deorigen. En efecto, su progenitor Walter López fue privado de libertad por elabuso sexual perpetrado contra su hermana Antonella, al igual que la abuelamaterna de la niña, la Sra. Rosario Carabajal quien fue procesada conprisión por omisión a los deberes inherentes a la patria potestadrespecto de su hija Antonella y encubrimiento de estos hechos de abuso sexual,también fue denunciado por abuso el tío de la niñaCristhian López y a su tío Iván Alvarez se le impusieronmedidas de restricción hacia su hermana Antonella, mientras que suabuelo materno es una figura ausente. Por parte, las tías Mikaela yPenélope Alvarez desde el ingreso de la niña a INAU nomantuvieron vínculo significativo con la misma, ni se presentaron enautos solicitando hacerse cargo de la niña, debiendo tener presente quesi bien Mikaela manifestó ante INAU poder hacerlo, por lo informado afs. 319 por la Asistente Social Cristina López, ésta deja sustres hijos pequeños al cuidado de su hermano Cristhian Lópezcuando no está en su domicilio estando al tanto de la denuncia de abusosexual que realizó su hermana Antonella López contra éste,a pesar de que el mismo le ha reconocido haber abusado de su hermana,razón por la que no se presenta como una figura que garantice losderechos de Luna Rocío.Por su parte, de los informes que obran a fs. 281, 318- 319 y 327- 328 surgeque la progenitora de la niña, Antonella Alvarez presenta unapatología psiquiátrica crónica e irreversible, conintentos de autoeliminación, que requirieron internación enCentro de Agudos, con episodios de pseudoalucinaciones auditivasprincipalmente, presentando gran labilidad emocional y oscilaciones del humor,donde aparece sintomatología depresiva breve, con rápido pasajeal acto que han siido de riesgo ante demandas no satisfechas, con bajo nivelintelectual y una importante fragilidad emocional y yoica. De losprемencionados informes se concluye que se trata de una situación deriesgo para la niña y para la propia Antonella, quien no puede hacersecargo de su pequeña hija Luna Rocío. En razón de estas consideraciones INAU, a través del Hogar delBebé informó que la progenitora de la pequeña queactualmente permanece internada en Clínica Larrañaga, no seencuentra en condiciones de hacerse cargo en forma responsable de su hija, nicuenta con apoyo familiar que la sostenga a tales efectos. Si bien la madre dela niña en audiencia, contando con la debida asistencia Letrada,expresó que su deseo es que su hija esté con ella, empero no seopuso a la adopción, manifestando su voluntad de no perder el contactocon la menor y se retiró de Sala por haberse descompensado en taloportunidad (ver fs. 316).4- Por ende, de las resultancias de autos surge que se ha producido unadesvinculación de la niña con su familia de origen,configurándose a su respecto una situación de desamparo.-5- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pactode San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del título Derechosdel niño edicta que "todo niño tiene derecho a las medidas deprotección que su condición de menor requiere por parte de sufamilia, de la sociedad y del Estado", disposición que fuera ratificadaen la Convención sobre los Derechos del Niño en la que seconsagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.28.6- La curadora de la menor, a fs. 342, al evacuar el traslado conferido,expresó que a pesar de todos los esfuerzos realizados, los informesagregados no son favorables no pudiendo dar satisfacción su progenitora,ni su familia a los requerimientos necesarios para hacerse cargo de la crianzade Luna Rocio, por lo que corresponde ratificar la medida de inserciónde la niña al RUA y a declarar la condición de adoptabilidad deconformidad con el art. 132.2 lit. A del CNyA.Pasados los autos en vista de la Fiscalía, a fs. 344, en igual sentidoconsideró que surge de obrados que se

produjo una ruptura de losvínculos afectivos de la niña con sus familiares con los que nose han desarrollado, ni con su progenitora la cual es incapaz de resolver suspropias necesidades, menos en cuanto a su hija, careciendo de redes de apoyofamiliares. Por lo que la Fiscalía indicó que habiéndosecumplido con todas las formalidades del proceso y lo dispuesto en el art. 8 delCNyA y 12 de la CDN, corresponde ratificar la medida cautelar dispuesta enautos y declarar que se verificó la condición de adoptabilidad dela niña Luna Rocío Alvarez al amparo de art. 132.3 lit. A), B) yC) del CNyA.5. Coincidiendo con lo manifestado en infolios por la curadora de la menor y laFiscalía, al surgir en forma indubitable que ni la madre, ni el resto dela familia biológica de la niña se encuentran en condiciones dehacerse cargo de la misma, encontrándose vulnerado su derecho a vivir enfamilia y estando en condiciones de ser adoptada de acuerdo a lo dispuesto porel precitado art. 132.3 lit. A) del CNyA, atendiendo a su interéssuperior consagrado en el art. 6 del CnyA que comprende la satisfaccciónen debida forma de todas sus necesidades materiales, físicas,emocionales y espirituales, la Sede accederá a ratificar la medidacautelar de inserción de la niña al RUA, declarando lacondición de adoptabilidad de la misma. En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y 46 de laConstitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A, art. 19del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, contando con la conformidaddde la curadora de la menor y de la Fiscalía, SE RESUELVE: I. Declárase la condición de adoptabilidad de la niña LUNAROCIO ALVAREZ CARABAJAL, ratificando su inserción en una familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes del INAU dispuesta porauto N? 5431/2018 (fs. 290/291), oficiándose sin mástrámite al Departamento de Adopciones del INAU.II. En su mérito, clausúrase el presente proceso,expidiéndose testimonio una vez ejecutoriada la presente Sentencia. III. Modifíquese la caratula consignando correctamente el segundoapellido de la menor de autos, este es: "CARABAJAL" (fs. 326). IV.Notifíquese personalmente a todos los interesados y oportunamentepasen estos autos al archivo de la Sede. DRA. MARÍA DEL CARMEN ILLANES - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 26406 Nov 30- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA STUONE ESPERANZA AYELEN CNA 17823 ART 117", IUE 499-32/2019, se dispuso notificar a PAOLA LORENA STUONE GALO CI 4.175.183-0, del decreto Nº 6883/2020 de fecha 14/10/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 14 de Octubre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Quintana Stuone Esperanza Ayelén ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-32/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 1812/2020 de 17 de marzo de 2020 se dispuso la inserción provisional de Esperanza Ayelén Quintana Stuone en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a Esperanza Quintana. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrieron los progenitores, y la Curadora de la niña de autos. Se ordenó oficiar a MIDES INMUJERES a fin de que informe la situación actual de la Sra. Stuone y si la misma se encuentra en condiciones de hacerse cargo de su menor hija. Con fecha 2 de setiembre de 2020, MIDES informó que la Sra. Stuone egresó en el mes de abril de dicho año. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Que con fecha 23 de julio de 2019 se recibe informe de INAU del cual resulta que durante dicho mes se efectuaron múltiples denuncias de ciudadanos que daban cuenta que en la Plaza Cagancha, en las inmediaciones del Diario El País, se encontraba una madre durmiendo con sus dos hijos. En reiteradas oportunidades se constató que la Sra. permanece allí con sus hijos hasta las 23 horas y que luego se retira a pernoctar en el Hotel Mediterráneo. La Sra. en cuestión, quien resultó ser Paola Stuone no responde a los planteos de los Equipos intervinientes (MIDES e INAU). Por Resolución N.º 3889/2019 se dispuso por esta sede el ingreso de los niños Santino Stuone y Esperanza Ayelén Quintana al Sistema de Protección de 24 horas de INAU. El 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo audiencia a la cual compareció la Sra. Stuone, Técnicos de INAU, el padre del niño Santino que había procedido a su reconocimiento y los abuelos paternos de Esperanza Quintana Stuone. Se otorgó la tenencia provisoria de Santino a su progenitor. Respecto de Esperanza Ayelén,INAU propuso la entrega a los abuelos paternos, lo que no fue admitido por esta magistrada puesto que el abuelo tiene antecedenttes por el Delito de ?Atentado Violento al Pudor? perpetrado en perjuicio de su propia hija y por el cual cumplió una pena de cuatro años y medio de penitenciaría. Por tan motivo y no habiéndose ubicado por INAU otros referentes que pudieran hacerse cargo de ésta, se dispuso su insercion provisonal en el RUA. El 22 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual comparecieron ambos progenitores de la niña y su Curadora. Se practicó informe psicológico y social sobre las posibilidades y conveniencia de la permanencia de la niña en la familia de origen. INAU informa que la Sra. Stuone continúa con su modo de vida inestable tanto en lo habitacional como en lo vincular. Se encuentra en situación de calle al incumplir con el acuerdo con el dispositivo MiDES al que estuvo vinculada en la modalidad de Atención 24 Horas. Se considera inviable que pueda constituirse en garante de los derechos de su hija y carece de referentes afectivos válidos capaces de ofrecer cuidados responsables. En cuanto al padre Sr. Quintana, ejerció Violencia de Género contra la Sra. Stuone, lo que determinó que el homólogo de 8º Turno le impusiera medidas cautelares con uso de dispositivo electrónico de monitoreo. Al violar dichas medidas fue condenado por el delito de Desacato, encontrándose actualmente en libertad. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que los progenitores no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de su hija y no existen otros referentes familiares que puedan hacerlo, ya que los abuelos paternos evidentemente no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de Esperanza ni constituyen una garantia de que los derechos de ésta no sean vulnerados. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1812/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de ESPERANZA AYELÉN QUINTANA STUONE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de la niña de obrados ; al progenitor por la Sra. Alguacil de la Sede y a la progenitora por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25611 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ NOBLE TIZIANA KIARA Y KAMILA", IUE 499-580/2019, se dispuso notificar a PATRICIA SUAREZ NOBLE CI 4.566.129-9, del decreto Nº 7744/2020 de fecha 16/11/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 16 de Noviembre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Suárez Noble Tiziana, Kiara y Kamila ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-580/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 6970/2020 de 16 de octubre 2020 de se dispuso la inserción provisional de los niños Tiziana, Kamila y Kiara Suárez Nobel en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma

urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no concurrieron los progenitores de los niños de autos. INAU presentó el informe psicológoco y social que obra a fs. 73 a 75. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Como surge de autos, llega a la Unidad de Derivaciones y Urgencias de INAU recibe una denuncia que involucra a tres hermanos: Kamila de 10 meses, Kiara de dos años y Tiziana de tres años, de apellido Suárez, que se encontraban todas a cargo de la abuela Sra. Lilián Noble Romero, la que fallece unos dos meses antes de la denuncia. La madre de las niñas presenta un consumo problemático de sustancias psicoactivas. No estaría en el domicilio sino en situación de calle. La denuncia da cuenta que al fallecimiento de la abuela, las hermanas son cuidadas por diferentes personas que transitan por el domicilio, muchos de los cuales estarían vinculados a situaciones de consumo y posible venta de sustancias psicoactivas. INAU informa que no existen otros referentes familiares capaces de hacerse cargo del cuidado de las niñas. Los abuelos presentan comprometida su salud física así como falta de condiciones desde aspectos económicos y fisicos para sostener esta revinculación. La tía Mirta Suárez tampoco está en condiciones porque ella misma necesita andamiajes para sostener su situación. Esta señora está atendida por el programa El Molinillo de MIDES (Programa de calle) ya que necesita apoyo en funcion de sus condiciones precarias de vivienda y que tiene a su cargo cinco hijos, conformando un núcleo de vulnerabilidad. Surgen denuncias anónimas en Línea Azul por trato inadecuado hacia sus hijos. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que el interés o deseo de los familiares no se sustenta en una realidad que permita pensar que se estarían dando cuidados adecuados a esta tríada y garantizando sus derechos básicos. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 6970/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de las niñas en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de TIZIANA, KAMILA Y KIARA SUAREZ NOBLE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem del niño de obrados y a la progenitora por Edictos (art. 89 del C.G.P.). Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 2020. MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 25610 Nov 23- Dic 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintitrés de setiembre de dos mil veinte.-
Notifícase el decreto nº 902 de 28 de Mayo de 2018, y cítase de excepciones por el plazo de diez días, (art. 355 y 363 C.G.P.) a: BANCO COMERCIAL- SUCURSAL LAS PIEDRAS en calidad de apoderado de promitente vendedor en los autos "FREDDY LEONARDO ALBOA DURAN C/ BANCO COMERCIAL- SUCURSAL LAS PIEDRAS en calidad de apoderado de promitente vendedor.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 183-364/2016, en cumplimiento del referido decreto nº 1057 de 10/8/2020.-
"Decreto Nro. 902/2018 IUE 183-364/2016- Las Piedras, 28 de Mayo de 2018
Al escrito de fs 17 a 18 se provee:
Decrétase la escrituración judicial solicitada (art. 367 del C.G.P.). Cítese de excepciones por el término de 10 días, y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts 355 y 363 del CGP.) y designase a la Escribana cuya aceptación de cargo luce en el escrito inicial de demanda. Notifiquese personalmente.
Dra. VALERIA ALTIERI POSADA- Juez Paz Dptal. Int.." Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

27) $ 21613 10/p 26378 Nov 30- Dic 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Expediente 2019-81-1050-00795
Dir. Gral de Transito y Transporte
Div. Contralor de Conductores
Se apercibe al Sr. Gustavo Bergara, CI 1440475-5, en un plazo de 6 días a presentarse ante la DGTT, motivo de cancelación del permiso de Academia de Conducir.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26566 Dic 01- Dic 03

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04283, 2019-81-1050-02008, 14/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 6 de setiembre de 2019, al Sr. Wilman Daniel De los Santos C.I. Nº 4.410.613-7,en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26565 Dic 01- Dic 03

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/06499, 2020-81-1050-01240, 13/11/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- CANCELAR la habilitación para conducir a partir del 1 de agosto de 2020, al Sr. Leonardo Rafael Rezende Duarte C.I. 4.756.894-6, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26222 Nov 27- Dic 01

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/03279, 2020-81-1050-00550, 26/06/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 23 de enero de 2020, al Sr. Brian Maximiliano Flores Perna, C.I. Nº 5.321.934-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26221 Nov 27- Dic 01

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04312, 2020-81-1050-00712, 14/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 24 de mayo de 2020, al Sr. Joaquín Piedrahita Paglia C.I Nº 5.016.074-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26220 Nov 27- Dic 01

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05193, 2020-81-1050-00793, 11/09/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- INHABILITAR para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 22 de mayo de 2020, al Sr. Carlos Américo De Dios Orgando Canodocumento extranjero Nº 95077997en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Extranjera Categoría: B1, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26217 Nov 27- Dic 01

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05913, 2020-81-1050-01001, 09/10/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 26 de abril de 2020, al Sr. Brian David Márquez Quiroga, C.I. Nº 5.420.150-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26216 Nov 27- Dic 01

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima al Sr. Daniel Casalas, CI. 3.737.052-5, domiciliado en ciudad Rivera en calle Rodó 1278, respecto al vehículo, Matrícula FRA 6975, Padrón Nº 15463; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Exp. 2020-6200.

Primera Publicación

27) $ 3036 3/p 26584 Dic 01- Dic 03

VARIOS

FIRST CAPITAL CORREDOR DE BOLSA S.A.

"First Capital Corredor de Bolsa S.A. comunica el cese de sus actividades, la que fue resuelta en acta de directorio de fecha 17/12/19".

Primera Publicación

27) $ 725 2/p 26616 Dic 01- Dic 02

PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO EDIGAL S. A. En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16871 comunicamos la pérdida del libro "Actas de Asambleas y Directorio" y "Registro de Accionistas" de la sociedad.- EL DIRECTORIO.

Única Publicación

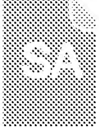
27) $ 437 1/p 26414 Dic 01- Dic 01

PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO TOLUMA S.A.. En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16871 comunicamos la pérdida del libro "Actas de Asambleas y Directorio", "Registro de Accionistas", y acciones de la sociedad.- EL DIRECTORIO.

Única Publicación

27) $ 462 1/p 26413 Dic 01- Dic 01

Sociedades Anónimas y Balances



SISMARA S.A.

Contrato: 04/11/2020
Inscripción Nro.: 15914 el 24/11/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 10915 1/p 26524 Dic 01- Dic 01

DEMIPISAC S.A.

Contrato: 04/11/2020
Inscripción Nro.: 16019 el 26/11/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Rocha.

Única Publicación

28) $ 10915 1/p 26523 Dic 01- Dic 01

EIFIND S.A.

Contrato: 10/11/2020
Inscripción Nro.: 15915 el 24/11/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 10915 1/p 26522 Dic 01- Dic 01

REFORMAS

SUN PARTNERS HOLDING S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 9/06/2020
Reforma de los artículos 4º, 5º, 13º, 19º y 22º del Estatuto Social
CAPITAL - Artículo 4 - El capital será de $ 400.000
(cuatrocientos mil pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de 1,00 (un peso uruguayo) cada una.
INSCRIPCION: 12249/2020.

Única Publicación

28) $ 3932 1/p 26553 Dic 01- Dic 01

NOVA SABARA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 8/10/2020
Rescate de acciones: $ 86.044
Capital integrado final: $ 328.842
Rincón 468, piso 4º - 30 días desde última publicación.

28) $ 21017 10/p 25958 Nov 25- Dic 08

BAIZAR SA

Asamblea: 01/09/2019.
Rescate de capital por $ 29.420.000,00.
Documentación a disposición de acreedores en Eduardo Victor Haedo 2324, Montevideo, convocándoselos a deducir oposición.

28) $ 16949 10/p 25759 Nov 25- Dic 08

TERMINAL LOGÏSTICA E INDUSTRIAL M'BOPICUÁ S.A.
Reducción de Capital
Art. 294 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de noviembre de 2020, resolvió reducir el capital integrado a $ 267.391.608,74. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC, torre 3, piso 9, Montevideo, en el horario de 9 a 18 horas.
El Directorio.

28) $ 55592 10/p 25664 Nov 23- Dic 04

PRISMALUZ S.A.
Reducción de Capital

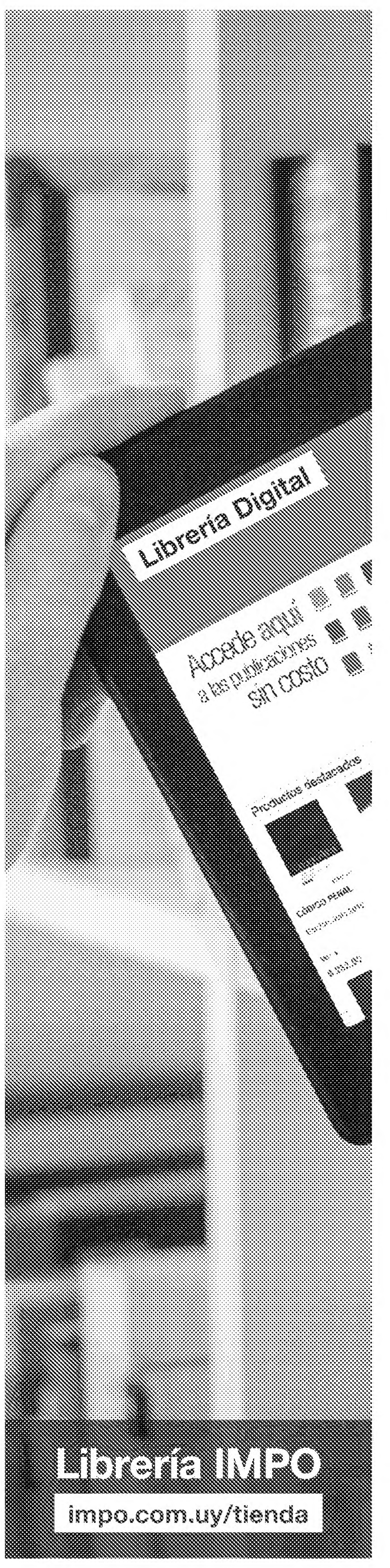
Asamblea: 16/11/2020.
Acreedores: Documentación en Juncal 1378/501, Montevideo.
Convocándose a deducir oposiciones en plazo legal.

Última Publicación

28) $ 13559 10/p 25205 Nov 18- Dic 01

Cantidad de avisos de fecha 01/12/2020 publicados en esta edición: 181.





Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy